



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 30 de noviembre de 2023

Año CXXXI Número 35.309

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16
OTRAS SOCIEDADES .....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	30
AVISOS COMERCIALES .....	34
REMATES COMERCIALES .....	60
BALANCES .....	60

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	62
SUCESIONES .....	67
REMATES JUDICIALES .....	69

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	88
AVISOS COMERCIALES .....	89

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	90
SUCESIONES .....	101
REMATES JUDICIALES .....	101

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACARIS S.A.

Constitución: Esc. 260 del 22/11/2023. Registro 1781 C.A.B.A. Socios: María Belén MURAS, 09/05/1985, DNI 31661259, CUIT 27316612593, José Luis Cantilo 5241 CABA y Leandro Ezequiel MURAS, 04/05/1983, DNI 30.278.031, CUIT 20302780316, Av. Juan B Alberdi 1549, piso 3, Depto A, CABA, ambos solteros, argentinos, empresarios y suscriben 120 acciones c/u. Capital Social \$ 240.000, dividido en 240 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1000 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: Comerciales: transporte de cargas, logística, acarreo, encomienda y equipaje nacional o internacional con vehículos propios o de terceros por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Depósito, alquiler de espacios, almacenamiento desconsolidado y consolidado de contenedores, palletizado, estampillado, etiquetado, fraccionado, provisión de personal eventual, armado de kit y packaging. Importación y Exportación. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente María Belén MURAS y Director Suplente Leandro Ezequiel MURAS. Sede social y domicilio especial de los directores en José Luis Cantilo 5241 CABA. Cierre de ejercicio: 31/08 Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/11/2023  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97588/23 v. 30/11/2023

### ADMINISTRACION DEL SUR S.A.

Constitución: Esc. 253 del 21/11/2023. Registro 1781 C.A.B.A. Socios: Gaston Nicolas ABITBOUL, 07/05/1970, soltero, DNI 21644346, CUIL 20216443463, Luis Maria Campos número 1472, piso 7, Depto A CABA y Teresa KUSMIERZ, 18/03/1946, casada, DNI 11362420, CUIL 27113624200, Tres de Febrero 1641 piso 14, CABA, ambos argentinos, empresarios, suscriben 120 acciones c/u. Capital Social \$ 240.000, dividido en 240 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1000 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: CONSULTORÍA: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, técnica, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, para la organización y administración de empresas. Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; implementación de sistema de gestión, otros estudios, selección y contratación de personal idóneo. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Gastón Nicolas ABITBOUL, y Director Suplente Teresa KUSMIERZ. Sede social y domicilio especial de los directores en Pasteur número 119, piso 8 CABA. Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 28/11/2023  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97586/23 v. 30/11/2023

### ANILO S.A.

30-61587636-0 Por acta de Asamblea del 29/09/2023, por fallecimiento de Jose Apelbaum, se designa directorio: Presidente: Sandra Lilian Apelbaum y director suplente: Graciela Edit Apelbaum, quienes constituyen domicilio especial en Campana 3272, CABA. Se reforma el artículo 8 y el 11 del estatuto, prescindiendo de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/09/2023  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97289/23 v. 30/11/2023

**ASISCAN S.A.**

Constitución: Esc. 259 del 22/11/2023. Registro 1781 C.A.B.A. Socios: María Belén MURAS, 09/05/1985, soltera, DNI 31661259, CUIT 27316612593, José Luis Cantilo 5241 CABA, Cristian Emanuel MURAS, 27/09/1979 DNI 27668071, CUIT 24276680710, Chascomús 5791, piso 2, Depto A, CABA ambos solteros, argentinos, empresarios y suscriben 120 acciones c/u. Capital Social \$ 240.000, dividido en 240 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1000 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: Comerciales: transporte de cargas, logística, acarreo, encomienda y equipaje nacional o internacional con vehículos propios o de terceros por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Depósito, alquiler de espacios, almacenamiento desconsolidado y consolidado de contenedores, palletizado, estampillado, etiquetado, fraccionado, provisión de personal eventual, armado de kit y packaging. Importación y Exportación. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente María Belén MURAS y Director Suplente Cristian Emanuel MURAS. Sede social y domicilio especial de los directores en José Luis Cantilo 5241 CABA. Cierre de ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 28/11/2023  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97587/23 v. 30/11/2023

**DALT VILA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U.**

CUIT 30-71564214- 6. 1) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/11/2019 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 293.854.668 a la suma de \$ 624.391.568.-; (b) modificar el art. cuarto del estatuto social conforme el texto transcrito a continuación: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 624.391.568.-), representado por SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (624.391.568.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; 2) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 624.391.568 a la suma de \$ 801.586.568.-; y (b) modificar el art. cuarto del estatuto social conforme el texto transcrito a continuación: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 801.586.568.-), representado por OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (801.586.568.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una."; 3) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/12/2021 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 801.586.568.- a la suma de \$ 1.074.391.568.- y (b) modificar el art. cuarto del estatuto social conforme el texto transcrito a continuación: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.074.391.568.-), representado por MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (1.074.391.568.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una."; 4) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/12/2022 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.074.391.568.- a la suma de \$ 1.514.391.568.- y (b) modificar el art. cuarto del estatuto social conforme el texto transcrito a continuación: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.514.391.568.-), representado por MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (1.514.391.568.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/11/2023 JOSEFINA TEJEDA RODRIGUEZ - T°: 119 F°: 222 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97601/23 v. 30/11/2023

**DEPOSITOS GALICIA S.A.**

CUIT 33-61907384-9 Escritura 81 F°252 de 12/9/23 Registro 1129 C.A.B.A. por Asamblea del 16/1/2023: 1) Se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y se Designa Liquidador a Armando Augusto BAISTROCCHI, DNI 4548631, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 2) Se resuelve la cancelación registral, se designa a Armando Augusto BAISTROCCHI, DNI 4548631, conservador de la documentación social, quien acepta y fija domicilio especial en Arcos 1559, piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1129  
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97650/23 v. 30/11/2023

**DESARROLLOS PUNA S.A.U.**

CONSTITUCIÓN "DESARROLLOS PUNA S.A.U." por Escritura N° 176 del 27/11/2023: 1) Denominación social: "DESARROLLOS PUNA S.A.U."; 2) Socio: Ramiro José BIBULICH, argentino, nacido el 05/06/1975, soltero, empresario, DNI 24.662.785, CUIT 20-24662785-2, domicilio Tte. Juan Domingo Perón 935, piso 2, oficina 216, CABA; 3) Sede social: Tte. Juan Domingo Perón 935, piso 2, oficina 216, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios de alimentación a instituciones públicas o privadas, incluyendo industrias, comercios, establecimientos deportivos, educativos y de recreación, en turismo fluvial y terrestre, en servicios de transporte, establecimientos de salud tales como hospitales, clínicas, geriátricos, entre otros, establecimientos correccionales, grandes obras de infraestructura, tales como campamentos y plataformas petroleras, represas, usinas, minas, o barcos. Servicios de alimentación dirigidos directamente al público, mediante la explotación de restaurantes, rotiserías, patios de comidas, recepción, eventos, banquetes y fiestas. Elaboración de productos alimenticios para servicios de catering, incluyendo en forma amplia, entre otras: comidas preparadas, viandas, premezclas, ensaladas, productos de panadería y pastelería, congelados o no. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 5) Plazo: 30 años; 6) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 c/u, con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas; 7) Administración: de 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Fiscalización: de 1 a 3 síndicos, por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, por ausencia o impedimento del primero; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Presidente: Ramiro José BIBULICH; Director Suplente: Arturo Miguel MORENO; Síndico Titular: Valentín Leonardo LEITOFUTER; Síndico Suplente: Miguel Daniel PELLEJERO HERRERO, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97244/23 v. 30/11/2023

**E2E S.A.**

30-71749127-7 Asamblea 23/3/23 se cambia la sede social a Esmeralda 625 Piso 4 dpto L CABA. Por Asamblea 24/11/23 se reforma art 3° queda así: "Artículo Tercero: a) Logística: Mediante la carga, descarga, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías; b) Deposito: Mediante el almacenaje, guarda y custodia de todo tipo de mercaderías. Y c) Transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia, servicios contratados de transportes de personas nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, pudiendo a tal efecto explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos nacionales, provinciales y/o municipales. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o el presente estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97325/23 v. 30/11/2023

**EMPRENRED S.A.**

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 21/11/23.SOCIOS: Osvaldo Armando GUERRIERO, divorciado, nacido el 04/06/49, DNI 7823008, CUIT 20078230089, domicilio en José María Campos 2652, San Andres, Gral San Martin, PBA; Michelle Edith HANSEN, soltera, nacida el 13/04/99, DNI 41804386, CUIT 27418043860, domicilio en El Maestro 4700, Barrio Concejal Alfonso, Manzana 32, Casa 5, José C.Paz, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes.DENOMINACION: EMPRENRED SA.DURACION: 30 años.OBJETO: La prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objetoLas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 200000, dividido en 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Osvaldo Armando GUERRIERO suscribe 18000 acciones e integra \$ 45000; Michelle Edith HANSEN suscribe 2000 acciones e integra \$ 5000 quedando en este acto integrado \$ 50000.Presidente: Osvaldo Armando GUERRIERO; DIRECTORA SUPLENTE: Michelle Edith HANSEN, ambos

fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Azcuenaga 555, piso 3, departamento "3", CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 467 de fecha 21/11/2023 Reg. Nº 578  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97273/23 v. 30/11/2023

### **ENSAYANDO S.A.**

Constitución: Escritura Pública Nº 576 del 24/11/2023, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro Nº 963. 1) Socios: Noelia Marzol, DNI 32.760.722, argentina, casada, comerciante, 01/12/1986, Arcos 2862 piso 7º CABA y Ramiro Ezequiel Arias, DNI 37.149.294, argentino, casado, comerciante, 06/01/1993, Arcos 2862 Piso 7º, CABA 2) ENSAYANDO S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7º oficina 703, CABA. 5) Objeto Social: Explotación de academias de danzas. Enseñanza, docencia, difusión y culto de las danzas. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesional con título habilitante contratada a tales efectos. 6) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Noelia Marzol 1.530.000 acciones, y Ramiro Ezequiel Arias 1.470.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Noelia Marzol. Director Suplente: Ramiro Ezequiel Arias, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7º oficina 703, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 576 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 963  
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97402/23 v. 30/11/2023

### **FAMZU S.A.**

CUIT 33-71060081-9. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/11/2023 se decidió el aumento del capital social de \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil) a \$ 600.025.000 (Pesos Seiscientos Millones veinticinco mil). Se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social lo constituye la suma de \$ 600.025.000 (Pesos Seiscientos millones veinticinco mil), representado por 600.025.000 (seiscientos millones veinticinco mil) de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto". El capital quedó suscripto de la siguiente manera: El Sr. Jaime Luis Zuberbühler Casares suscribió la cantidad de 480.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de \$ 480.000.000, quedando con una tenencia accionaria de 480.020.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de \$ 480.020.000, representativas del 80% del capital social de la Sociedad; y La Sra. Claudia Patricia Leonelli suscribe la cantidad de 120.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de \$ 120.000.000, quedando con 120.005.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de \$ 120.005.000, representativas del 20% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2023

JOSEFINA BARILATTI - Tº: 126 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97523/23 v. 30/11/2023

### **FIDUCIARIA MAR S.A.**

Constitución: Esc. 494, del 28/11/2023, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Gerardo Eduardo FRANCIA, argentino 24/09/1963, DNI 16.766.994, CUIT 20167669949, casado, abogado, Seguro 45, Boulogne, San Isidro, pcia Bs As y José Ramón RIONDA JEAN, mexicano, 09/08/1973, DNI 93.952.088, CUIT 20939520881, casado, empresario, Posadas 1560 piso 3 local 22bis, CABA, suscriben 25.000 acciones c/u. Duración: 30 años. Objeto: administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios a crearse para distintos objetos y finalidades, de acuerdo con las normas de creación de cada fondo y de conformidad a lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y sus leyes especiales modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, y de inversión; y prestar servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. Asimismo, podrá actuar en carácter de mandataria y/o intermediaria en el mercado de capitales. La sociedad deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio que correspondiera y podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n como fiduciario financiero o no financiero, como mandataria y/o intermediaria en el mercado de capitales; no pudiendo

efectuar operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente José Ramón Rionda Jean y Director Suplente Gerardo Eduardo Francia, sede social y domicilio especial de los directores Posadas 1560 piso 3 local 22bis, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 494 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97592/23 v. 30/11/2023

### **FINE GOLD S.A.**

Socios: Néstor Jesús Iriarte, comerciante, nacido 9/9/92, DNI 36769810, Cuit 20367698102, domicilio Lamadrid 1278 Roque Pérez Pcia Bs As; Eduardo Nigro Badde, martillero, nacido 7/9/84, DNI 31140353, Cuit 20311403533, domicilio Rivadavia 430 Roque Pérez Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros; Fecha Escritura 3/11/23; Denominación: Fine Gold SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: El ejercicio de la actividad de transporte de cargas y mercaderías de toda clase, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 10000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Néstor Jesús Iriarte suscribe 5000 acciones equivalente a \$ 500000 y Eduardo Nigro Badde suscribe 5000 acciones equivalente a \$ 500000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Néstor Jesús Iriarte. Director Suplente: Eduardo Nigro Badde, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 348 de fecha 03/11/2023 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97540/23 v. 30/11/2023

### **FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-68311968-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2023, se resolvió modificar el artículo décimo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO: Sindicatura. Anualmente la Asamblea General de Accionistas elegirá un síndico titular y uno suplente, los que podrán ser reelectos indefinidamente. En dicho caso, sus funciones serán las establecidas en el artículo 294 de la Ley número 19.550, y su remuneración, con cargo a los gastos del ejercicio en que se devengue, será fijada por la Asamblea de Accionistas".

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/08/2023  
Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97593/23 v. 30/11/2023

### **HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.**

CUIT. 30-70798159-4.- Se rectifica aviso 26/10/2023 T.I. 86142/23.- ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 26/09/2023, Directorio: Los miembros titulares y suplentes del directorio, fijan domicilio especial en Av. Beiro 5254 P. 1 Dto. 2 CABA.-  
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/09/2023  
Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97226/23 v. 30/11/2023

### **HONDARRIBIA S.A.**

30-71520112-3.- Por escritura Nº 235 Fº 786 del 24/11/2023, se Protocolizó: acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/11/2023 junto con su Acta de Deposito de Acciones y Registro de asistencia, por las que se resuelve: (1) AUMENTAR el capital social a la suma de \$ 20.278.680.- SUSCRIPTO E INTEGRADO: José Gabriel CASTAÑOS: 1.013.934 Acciones Ordinarias Nominativas No endosables de Valor Nominal \$ 10 y con Derecho a 1 cada una; equivalente al 50% del Capital Social, de \$ 10.139.340.- y Santiago Axel CASTAÑOS: 1.013.934 Acciones Ordinarias Nominativas No endosables de Valor Nominal \$ 10 y con Derecho a 1 cada una; equivalente al 50% del Capital Social, de \$ 10.139.340.- (2) Se REFORMA el ARTICULO 4º a saber: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL

SOCIAL. MONTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 20.278.680), representado por dos millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción” (3) Se reforman los artículos 9° y 12° a saber: “ARTÍCULO NOVENO: La administración y dirección de la Sociedad están a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares y uno o más suplentes que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los Directores Titulares, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescindiera de sindicatura la Asamblea deber designar Directores Suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera sesión se designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deberán prestar en garantía de sus funciones, deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características, y de montos no inferiores a lo establecido en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público.- El Directorio podrá reunirse de forma presencial o a distancia, utilizando a tal fin medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo cumplirse en este último caso con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los Directores participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o Director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones de Directorio y sus decisiones se transcribirán en el libro de actas respectivo que se llevará al efecto. El acta consignará las personas que participaron y las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Las actas de reuniones presenciales deben estar suscriptas por todos los presentes; en el caso de reuniones a distancia, deberán estar suscriptas por quien haya presidido la reunión y, de ser exigido normativamente, conjuntamente por otro Director.” - “ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. El quórum y mayoría se rigen por lo establecido al respecto en la Ley General de Sociedad, según la clase de Asambleas que se convoquen y la materia que traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las asambleas de accionistas podrán ser celebradas a distancia, utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo cumplirse en este último caso con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) la participación de todos los accionistas con voz y voto, y de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, con voz; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o Director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97415/23 v. 30/11/2023

### **INPACO S.A.I.C. E I.**

(IGJ 211.590) (CUIT 33-50480803-9) Comunica que por: (i) Asamblea General Extraordinaria del 12/9/2023 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 455.494.606; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.264.944 y (c) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado así: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos novecientos cincuenta y seis millones ochocientos veinticinco mil setecientos treinta y cinco, representado por 956.825.735 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550”. Las tenencias accionarias luego de la asamblea son: VCC VENEZOLANA DE CARTONES CORRUGADOS C.A.: 829.737.208 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho

a un voto por acción; y CHILEMPACK S.A.: 127.088.527 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2023

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97602/23 v. 30/11/2023

### **LENCERIA SEX S.A.**

Constitución: Escritura Pública N° 575 del 24/11/2023, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro N° 963. 1) Socios: Noelia Marzol, DNI 32.760.722, argentina, casada, comerciante, 01/12/1986, Arcos 2862 piso 7° CABA y Paola Luttini, DNI 35.969.839, argentina, soltera, comerciante, 11/03/1991, Zapata 130 Planta Baja, Departamento C, CABA 2) LENCERIA SEX S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7° oficina 703, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración de productos de la industria textil, como ser todo tipo de indumentaria, vestimenta y accesorios. 6) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Noelia Marzol 1.500.000 acciones, y Paola Luttini 1.500.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Noelia Marzol. Director Suplente: Paola Luttini, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7° oficina 703, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 963

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97401/23 v. 30/11/2023

### **M.D.P.L. S.A.**

Socios: Eric CAPITANI, argentino, nacido el 3 de junio de 1994, Documento Nacional de Identidad 38.307.536, C.U.I.T. 20-38307536-8, soltero, de profesión vendedor, domiciliado en Buenos Aires 3824, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Alan MORALES, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1994, Documento Nacional de Identidad 38.789.411, C.U.I.T. 20-38789411-0, quien soltero, de profesión controller, domiciliado en la calle Neuquén 2908, piso 7° departamento 703, de la Ciudad de Buenos Aires. Participación: Alan MORALES suscribe la cantidad de 950.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y Eric CAPITANI suscribe la cantidad de 50.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Constitución: 27/11/2023. Denominación: "M.D.P.L. S.A." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la Compraventa por Mayor y Menor, Distribución, Importación, y Exportación, Representación de Productos, Subproductos, Materias Primas, y Productos Semielaborados, Maquinarias y Equipos con sus Repuestos y Accesorios y Artículos vinculados directa o indirectamente con las Industrias de la Pintura.- Plazo: 30 años. Capital: \$ 1.000.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Arregui 6295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio de 1 a 5 Titulares como máximo por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. PRESIDENTE: Eric CAPITANI. DIRECTOR SUPLENTE: Alan MORALES, ambos con domicilio especial en Arregui 6295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97565/23 v. 30/11/2023

### **MYTE GROUP S.A.**

1) Walter Fabián GONZALEZ, argentino, 22/06/1968, divorciado, DNI 20.372.982, CUIT 20-20372982-1, empresario, domicilio Huinca 24, Barrio Mapuche Country Club, La Lonja, Pilar, Provincia de Bs. As. y Juan Ignacio PYZYNSKI, argentino, 15/08/1996, casado, empleado, DNI 39.775.211, CUIT 23-39775211-9, domicilio Av. del Libertador 780, piso 2, Olivos, Vicente López, provincia de Bs. As; 2) 27/11/2023; 3) Myte Group S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Cesar Díaz 2221; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, fiduciante, mandataria, realizar asesoramiento inmobiliario, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 300.000 de \$ 10 valor nominal, o sea 30.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Walter Fabián GONZALEZ: 24.000

acciones y Juan Ignacio Pyzynski 6.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: I a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Walter Fabián Gonzalez, director suplente: Juan Ignacio Pyzynski, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 30/11/2023 N° 97577/23 v. 30/11/2023

### **OPEN BANK ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71685808-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/10/2023 se resolvió por unanimidad: I. AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 11.341.881.207, representado por 11.341.881.207 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes de los socios en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: a) OPEN DIGITAL SERVICES S.L. titular de 5.784.359.415 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 51% del capital social); y b) BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. titular de 5.557.521.792 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 49% del capital social); y II. MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE (\$ 11.341.881.207) y se divide en once mil trescientas cuarenta y un millones ochocientos ochenta y un mil doscientos siete (11.341.881.207) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97225/23 v. 30/11/2023

### **PDF S.A.**

CUIT 30-71463243-0. Por escritura 601 del 22/11/2023; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea de fecha 17/07/2023, por la que se resuelve: 1) modificar el artículo tercero del estatuto que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto social realizar tanto por cuenta propia y/o terceros, en participación y/o comisión tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: vender, comprar, exportar, importar y financiar artículos de librería y todo tipo de insumos necesarios para el desarrollo de la actividad principal; distribuir toda clase de artículos de librería, papelería y cartulinas, cartones, cajas y demás materias primas; b) GESTION DOCUMENTAL: Diseño, desarrollo, implementación, integración, adecuación, comercialización y venta de productos, servicios y soluciones, propias o de terceros para la Gestión Documental; consultoría documental; organización y sistematización de archivos; gestión integral de documentación y administración de archivos (en sitio/fuera de sitio); digitalización y/o vectorización de documentos; logística y distribución de documentos; protección y custodia de documentos físicos y digitales, dispositivos de resguardo, archivos electrónicos, información, bases de datos y otros activos. Guarda y custodia de documentos, medios soportes de información y activos; destrucción segura de documentación. Desarrollo, comercialización, implementación y soporte técnico de software y hardware, sistemas de información y procesamiento de datos. Dictado de cursos y asesoramiento empresario, representación de marcas y patentes nacionales y extranjeras, el embalaje de productos de terceros, armado de correspondencia, provisión de materiales para la operatoria incluidos impresos y etiquetas de código de barras, el transporte masivo de mercaderías y documentos desde y hacia los depósitos propios, de clientes y proveedores; digitalización informática de documentación, entrada de datos y armado de base de datos; almacenamiento; importación y/o exportación, compra, venta, leasing y alquiler de los productos necesarios para esta operatoria; toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante o empresas con permisos especiales, será realizada por medio de estos; c) SERVICIOS POSTALES: Prestación de servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. Soluciones logísticas de gestión y mercadeo de redes de comunicación a ser utilizadas en la prestación y complemento de servicios postales. La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima y multimodal, de toda clase de documentos y mercancías, tales como: equipos, maquinarias, manufacturas, materias primas o terminadas, productos para artes gráficas, publicaciones, periódicos, revistas, servicio de paquetero local y nacional, bodegaje y manipulación de mercancía, logística, mercadeo, distribución y comercialización de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada,

larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional.

Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería expresa; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. Correo electrónico certificado por cuenta propia o en alianza con terceros. Cobranza y recaudo de dineros o valores generados a propósito de la prestación de servicios postales. Administración de centros de acopio de correspondencia, mercancía y recaudos de cartería; d) SERVICIOS LOGISTICOS: prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima, fluvial, férrea y multimodal, de toda clase y tipo de mercancías, documentos, encomiendas, su bodegaje y manipulación, planeación logística, cargue y descargue, paquetero, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento y distribución, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional; seguimiento y trazabilidad logística de las mercancías y documentos. Almacenaje y desconsolidación de contenedores, consultoría relacionada con su envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega, gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento; e) DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE MEDICAMENTOS Y AFINES: Transporte, distribución y almacenaje, fraccionamiento y envasado de medicamentos, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes; productos médicos, productos para diagnóstico in vitro; suplementos dietarios; alimentos especiales y productos farmacéuticos análogos.” 2) mantener a los directores por un nuevo período, a saber: Presidente Pablo Daniel Simon, DNI 26.642.870, CUIT 20-26642870--8, Ddo. Carabobo 1445, casa 6, Itzaingó, Pcia. Bs.As. y Director Suplente: Mario Fernando Loureiro Sicilia, DNI 92.687.924, CUIT 20-92687924-4, Ddo. Dunant 1040, Piso 1, Dto. D, Itzaingó, Pcia. Bs.As, quienes aceptan el cargo y mantienen su domicilio especial en la sede social. Guillermo M. Bonino. Autorizado por esc. 601 del 22/11/2023.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 601 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 30/11/2023 Nº 97270/23 v. 30/11/2023

### **PEREYRA IRAOLA E HIJOS S.A.**

CUIT 30-71637123-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/09/2023, protocolizada por escritura del 24/11/2023, pasada al folio 2724, Registro Notarial 776 de CABA, se aumento el capital de la suma de \$ 40.000.000,00 a la suma de \$ 44.250.000,00 por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 4.249.973,90 y el resto o sea la suma de \$ 26,10 mediante aportes dinerarios realizados en partes iguales por los accionistas de la sociedad, el señor Ivan Gonzalo Pereyra Iraola y la señora Maria Padilla y a reformar el artículo cuarto del estatuto social, luego del aumento de capital las tenencias accionarias de la sociedad quedarán de la siguiente forma: Ivan Gonzalo Pereyra Iraola 22.125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y Maria Padilla 22.125.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 733 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 776 Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97604/23 v. 30/11/2023

### **PH FOREST S.A.**

Por esc. 177 del 07/11/2023 reg. 193 CABA. 1) Socios: Ricardo Fabián HORNOS, 17.957.269, C.U.I.L. 23-17957269-9, soltero, nacido 22/03/1963, productor; Nilda Elena NEVES, 3.993.180, casada, nacida el 08/12/1939, psicóloga; Martin Alberto HORNOS; 20.470.412, soltero, contador, nacido el 30/09/1968; Alberto HORNOS, 4.285.177, C.U.I.L. 20-04285177-9, nacido el 3/02/1939, casado, jubilado, todos ellos domiciliados en Virrey Avilés 3564, CABA; Horacio Gonzalo MARIANI, 24.159.018, casado, nacido el 19/08/1974, arquitecto, Superi 1333, piso 4, CABA; Alberto Nicolás MARIANI, 32.741.515, casado, nacido el 4/10/1985, ingeniero, Maure 3178 CABA; y Hernán Gustavo ORLANDINI, 25.144.521, casado, nacido el 31/08/1976, arquitecto Vidt 1669, piso 3, depto C, CABA, todos argentinos. 2) 30 años. 3) Objeto: Compra y venta de inmuebles, construcción, edificación en terrenos propios y ajenos, subdivisión en propiedad horizontal, posterior enajenación de las unidades resultantes, venta por pozo de las unidades a

construir; permuta de inmuebles propios con inmuebles de terceros. 4) Capital: \$ 20.997.626. 5) : Ricardo Fabián Hornos suscribe 3.028.504 acciones equivalentes a \$ 3.028.504; Nilda Elena Neves suscribe 8.580.761 acciones, equivalentes a \$ 8.580.761; Alberto Hornos suscribe 8.580.761 acciones, equivalentes a \$ 8.580.761; Martin Alberto Hornos suscribe 201.900 acciones, equivalentes a \$ 201.900; Horacio Gonzalo Mariani suscribe 201.900 acciones, equivalentes a \$ 201.900; Alberto Nicolas Mariani suscribe 201.900 acciones, equivalentes a \$ 201.900; y Hernán Gustavo Orlandini suscribe 201.900 acciones, equivalentes a \$ 201.900.- Integran el 100%. 6) Ejercicio 30/09. 7) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Horacio Gonzalo Mariani. Director Suplente: Alberto Nicolas Mariani. Domicilio especial ambos en sede social. 8) Sede social: Superi 1333, PB, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 07/11/2023 Reg. Nº 193  
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97309/23 v. 30/11/2023

### **RECOMPRANDO S.A.**

RECTIFICANDO aviso Nº 65874/23 del 23/08/2023 se reforma el objeto quedando así: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, el desarrollo, explotación y administración de plataformas informáticas en Internet (marketplace) que permitan la comercialización de bienes o servicios por parte de sus usuarios. A los efectos de cumplir con su objeto, la sociedad podrá: I. Constituirse en depositario de los bienes comercializados. II. Ofrecer servicios complementarios a las operaciones de comercialización (gestión de cobro, gestión de envío de los bienes comercializados, etc.). III.- Actuar como fiduciario ordinario o financiero. Se RECTIFICA SEDE SOCIAL, ya que por error involuntario, se consignó como sede social Tucumán 978,4º piso, CABA, siendo la sede social correcta: Tucumán 978,6º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 14/08/2023 Reg. Nº 1192 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 30/11/2023 Nº 97563/23 v. 30/11/2023

### **RINCON DE DON EUGENIO S.A.**

CUIT 30-71084651-7. Por escritura 152 del 8/06/2023, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 1/9/2022, por la cual se resolvió ampliar a 3 ejercicios el plazo de duración del directorio, incorporar las reuniones a distancia del órgano de gobierno y de administración, reformando los Artículos 8, 9, 10, 15, 16 y 17, confeccionar un Texto Ordenado y finalmente se designaron nuevas autoridades para el Período 2022 – 2025, designándose: Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidente: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Santiago Ignacio Angelillo, Juan Manuel Vaquer y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97688/23 v. 30/11/2023

### **RINCON DE SAN FRANCISCO S.A.**

CUIT 30-71084661-4. Por escritura 153 del 8/06/2023, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 1/9/2022, por la cual se resolvió ampliar a 3 ejercicios el plazo de duración del directorio, incorporar las reuniones a distancia del órgano de gobierno y de administración, reformando los Artículos 8, 9, 10, 15, 16 y 17, confeccionar un Texto Ordenado y finalmente se designaron nuevas autoridades para el Período 2022 – 2025, designándose: Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidente: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Santiago Ignacio Angelillo, Juan Manuel Vaquer y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97706/23 v. 30/11/2023

**RINCON DEL PARANA S.A.**

CUIT 30-61894080-9. Por escritura 154 del 8/06/2023, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 42 del 1/9/2022, por la cual se resolvió ampliar a 3 ejercicios el plazo de duración del directorio, incorporar las reuniones a distancia del órgano de gobierno y de administración, reformando los Artículos 8, 9, 10, 15, 16 y 17, confeccionar un Texto Ordenado y finalmente se designaron nuevas autoridades para el Período 2022 – 2025, designándose: Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidente: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Santiago Ignacio Angelillo, Juan Manuel Vaquer y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97707/23 v. 30/11/2023

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS**

CUIT: 30509374771 - Anunciamos que, por acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA celebrada el 25 de agosto de 2023 en la sede social con domicilio en Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, transcrita en el libro a Actas en su folio 45, hemos resuelto cambiar el domicilio legal de la sociedad según el ARTICULO PRIMERO del estatuto de la sociedad. El nuevo domicilio de la sociedad es: calle Vélez Sarfield Nº 70 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 30/11/2023 Nº 97287/23 v. 30/11/2023

**SOL EN TAURO S.A.U.**

Por escritura 1081 del 15/11/2023. Isabella Camerucci, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10/05/2003, DNI 44.798.931, CUIT 27-44798931-5, domiciliada en Juncal 2578, piso 1 departamento B, CABA, constituyó la sociedad "SOL EN TAURO S.A.U.". Duración: 30 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: elaboración, fabricación, diseño, adquisición, distribución, venta y comercialización al por menor y por mayor, en cualquiera de sus fases, directa o indirecta, importación y exportación, de prendas de ropa y/o de vestir, telas, calzado, carteras, bolsos, pañuelos, sweeters, accesorios y toda clase de productos complementarios de los anteriores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social siempre que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$ 5.000.000, representado por 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una. Suscripción: 100%, integración: 100%, por el único socio. Administración: Directorio: De 1 a 5 directores titulares. Mandato 3 ejercicios Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente. Mandato 3 ejercicios. PRESIDENTE: Isabella Camerucci; SÍNDICO TITULAR: Dra. Caterina Sofía Battioli y SINDICO SUPLENTE: Dr. Andrés Saravia; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 2835 piso 12 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1081 de fecha 15/11/2023 Reg. Nº 698 Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97697/23 v. 30/11/2023

**SUIZO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-51696843-1. Por Asamblea Extraordinaria del 03/07/2023 se reformó el artículo 4º del Estatuto Social quedando así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$) 449.394.580), representado por CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA (449.394.580) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un (1) voto por acción y valor nominal pesos uno (\$) 1) cada una, representado por: (a) CUATROCIENTAS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS TRECE (403.189.213) acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; (b) CINCO MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (5.634.488) acciones Clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) 1) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; y (c) CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE (40.570.879)

acciones Clase C, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto o hasta el mayor importe legal que rigiere a la fecha de resolverse el aumento." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 03/07/2023  
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97507/23 v. 30/11/2023

### **TECH VIBES KING S.A.**

1) Diego Sebastián ORTIZ (Presidente), 24/7/1979, DNI 27.528.917, Misiones 32, Don Bosco, Quilmes, Pcia. Bs. As., suscribe 16.000.000 acciones; Lucas Joaquín VILLALBA (Director suplente), 21/2/2001, DNI 45.753.368, Av Santa Fe 4020 Piso 6 Depto 12 CABA, suscribe 4.000.000 acciones. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 27/11/2023. 4) Av. Santa Fe 4020 Piso 6 Depto 12, CABA. 5) Comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos de informática, electrónica y accesorios para celulares. Servicio técnico. 6) 30 años 7) \$ 20.000.000.- representado por 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 753  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97306/23 v. 30/11/2023

### **THIMALA S.A.**

Por Escritura del 24/11/2023 al F° 912, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Humberto Mario RIZZO, 7/10/1968, soltero, DNI 20.470.662, Gregorio de Laferrere 1138, piso 4°, depto. "A", CABA y Marta Beatriz PAZOS, 16/8/1977, casada, DNI 26.148.137, Baldomero Fernández Moreno 1396, CABA, argentinos, comerciantes.- 2) "THIMALA S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra y venta al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, herramientas, bulonería, pinturas, sanitarios, elementos y repuestos de electricidad, materiales para la construcción como ser ladrillos, todo tipo de áridos, hierros y cerámicos. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Humberto Mario RIZZO. Directora Suplente: Marta Beatriz PAZOS, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida José María Moreno 1500, CABA. 9) Suscripción: Humberto Mario RIZZO suscribe 1.500 acciones y Marta Beatriz PAZOS suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97317/23 v. 30/11/2023

### **TRES RINCONES S.A.**

CUIT 30-61894677-7. Por escritura 155 del 8/06/2023, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 42 del 1/9/2022, por la cual se resolvió ampliar a 3 ejercicios el plazo de duración del directorio, incorporar las reuniones a distancia del órgano de gobierno y de administración, reformando los Artículos 8, 9, 10, 15, 16 y 17, confeccionar un Texto Ordenado y finalmente se designaron nuevas autoridades para el Período 2022 - 2025, designándose: Presidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Vicepresidente: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Santiago Ignacio Angelillo, Juan Manuel Vaquer y Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 1405  
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97704/23 v. 30/11/2023

### **UNIQU JUFRE S.A.**

Constituida por escritura 853 del 27/11/2023 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Pablo Jaime HARARI, DNI 28417168, CUIT 20-28417168-4, nacido 7/9/1980, soltero, empresario, domicilio real y constituido en Av del Libertador 2237, 13° A, CABA; Miguel Guido BERAJA, DNI 30333435, CUIT 20-30333435-2, nacido 21/5/1983, casado, comerciante, domicilio real y constituido en Av del Libertador 3196, 3°, CABA; Leandro

HARARI, DNI 29480052, CUIT 20-29480052-3, nacido 15/4/1982, casado, licenciado en economía, domicilio real y constituido en Paunero 2717, 7° 01, CABA; Cynthia Graciela SAFDIE, DNI 29952908, CUIT 27-29952908-3, nacida 3/12/1982, casada, consultora, domicilio real y constituido en Jerónimo Salguero 2838, 2°, CABA y Federico SALAMA, DNI 28508735, CUIT 20-28508735-0, nacido 27/11/1980, soltero, abogado, domicilio real y constituido en República Árabe Siria 3061, "504", CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 5.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Jaime HARARI suscribe 1000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Miguel Guido BERAJA suscribe 1000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Leandro HARARI suscribe 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Cynthia Graciela SAFDIE suscribe 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Federico SALAMA suscribe 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año. SEDE: Jerónimo Salguero N° 2686, piso 6°, departamento "B" CABA. PRESIDENTE: Pablo Jaime HARARI, SUPLENTE: Federico SALAMA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 853 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 942 Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97447/23 v. 30/11/2023

### ZULKAR S.A.

Edicto rectificatorio del publicato el 14/04/2023 T.I. 24898/23v.- Por Escr. N° 174 del 28/09/2023 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Explotación integral de estaciones de servicio: Mediante la realización de todas las actividades inherentes a la explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: a) Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo. Accesorios: Mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y Gas Natural Comprimido(GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. b) Servicio de recarga para vehículos eléctricos. c) Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos; d) Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados; e) Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. II) Construcción y montaje de estaciones de servicios para su reventa. III) Aprovisionamiento de estaciones de servicios en lo referente a todos los elementos comercializados por las mismas, entre ellos: combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, productos expendidos en los minimercados incorporados a las mismas y demás productos relacionados. IV) Importación y exportación: de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 05/01/2023 Reg. N° 2 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97658/23 v. 30/11/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AGNI LOIS S.R.L.**

1) Agostina LONGO SIAGE, argentina, 15/10/1991, soltera, DNI 36.593.978, CUIT 27-36593978-6, psicóloga, domicilio Juan Carlos Cruz 1949, ciudad y partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. y Nicole LUIS, argentina, 10/02/1992, soltera, DNI 36.785.847, CUIT 27-36785847-3, actriz, domicilio Bogota 31, CABA; 2) 27/11/2023; 3) Agni Lois S.R.L.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Bogota 31; 5) objeto: Fabricación, comercialización, distribución, compra y venta, importación y exportación, de toda clase de indumentaria y prendas de vestir en general, accesorios para la indumentaria, calzados y artículos afines; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 150.000; de \$ 10 valor nominal cada una o sea 15.000 cuotas de 1 voto por cuota, suscripta así: Agostina Longo Siage 7.500 cuotas y Nicole Luis siete 7.500 cuotas; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Agostina Longo Siage, Domicilio especial: en la sede social; 10) 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 120  
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 30/11/2023 N° 97576/23 v. 30/11/2023

**ARRIETA VISION S.R.L.**

27/10/2023; ARRIETA VISION SRL; SOCIOS: Glaucorefractiva SAS, CUIT 30-71657996-0, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Adolfo Alejandro ARRIETA ARDITI, Argentino, nacido el 15 de octubre de 1986, DNI N° 32.627.383, CUIT N° 20-32627383-0, empresario, casado, domiciliado en Av. Cristobal Colón 165, Piso 2 Departamento A, Mendoza, Pcia. De Mendoza; Domicilio social: Jurisdicción C.A.B.A. Sede social: Pacheco de Melo 2095 Piso 1 Depto. "B", C.A.B.A; Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la implementación, realización, ejecución y prestación de toda clase de servicios de salud relacionado directa o indirectamente con las siguientes actividades: (i) Prestación y explotación de servicios médicos de oftalmología integral, preventiva, asistencial, toda clase de servicios de oftalmología clínica o quirúrgica, atención médica oftalmológica y cirugías ambulatorias o con internación temporaria o permanente de pacientes, prestando tratamientos especializados regulares y de alta complejidad, pudiendo prestar servicios a obras sociales, hospitales, sanatorios, clínicas, empresas de medicina prepaga que lo requieran; (ii) prestación de servicios médicos oftalmológicos domiciliarios de emergencia, con o sin ambulancia, de alta, mediana y baja complejidad, propia o de terceros; (iii) creación, explotación, dirección, administración, gerenciamiento de clínicas y centros médicos a fin de prestar los servicios médicos oftalmológicos enumerados; (iv) compraventa, comisión, consignación, locación, comercialización, importación y exportación de materiales, equipos, insumos e instrumental oftalmológico, quirúrgico y todo otro producto relacionado; (v) prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación, investigación relacionados con la medicina en general; (vi) operar como hospital de día, y/o centro de consultas médicas para asistencia; (vii) Actividades culturales y/o educativas, de capacitación y de investigación relacionadas directa o indirectamente con el objeto social; (viii) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación; (ix) Desarrollo de actividades inversoras, financieras, fideicomisos. Las actividades enumeradas se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante siempre que así lo disponga la legislación aplicable. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; Duración: 30 años; Capital social: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y que otorgan derecho a 1 voto cada una, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%; Integración: Glaucorefractiva SAS: 38000 y Adolfo Arrieta Arditi: 2000 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s. Gerente titular: José Antonio Arrieta, plazo indeterminado, domicilio especial Pacheco de Melo 2095, Piso 1, Depto B, C.A.B.A. Gerente suplente: Adolfo Alejandro Arrieta Arditi; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/10/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/10/2023

Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97519/23 v. 30/11/2023

**BANAFRUIT S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha: 27/11/23.SOCIOS: Manuela Luciana IODKO, nacida el 9/8/02,44160958, CUIL 27441609588, Morena IODKO, nacida el 16/4/05, DNI 46645308, CUIL 20466453081, ambas argentinas, solteras, empresarias y domiciliadas en Ruta Panamericana kilometro 43,5 sin número, Ayres del Pilar, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires.DENOMINACION: BANAFRUIT SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de productos derivados de frutas, verduras y hortalizas.Compra, venta, transporte, distribución y consignación en cualquier punto de la Republica Argentina o el exterior, de frutas, verduras, hortalizas, viveres secos y subproductos.Explotación del rubro de frutos del pais de propiedad de terceros o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignación pudiendo dedicarse a la exportacion de camaras frigorificas para la conservación de frutas, verduras y alimentos en general.La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros.Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Manuela Luciana IODKO suscribe 5000 cuotas sociales, Morena IODKO suscribe 5000 cuotas sociales.SOCIO GERENTE: Manuela Luciana IODKO quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en la calle Godoy Cruz 2351, piso 8, departamento "F",CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97275/23 v. 30/11/2023

**BAYA S.R.L.**

CUIT 30714458651. La reunión de socios del 02/9/2023 reformó artículos sexto y séptimo del estatuto incorporando la celebración de reuniones de gerencia y de socios a distancia.

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 02/09/2023

María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97245/23 v. 30/11/2023

**CAF COLOR S.R.L.**

Escritura Pública N° 70 del 26/10/2023 1) Los ex cónyuges en primeras nupcias Adrián Pablo Merighi, argentino, 30/05/1971, DNI 22.109.836, C.U.I.T. 20-22109836-7, empresario y Carolina Perdomo Magrini, uruguaya, 15/12/1971, DNI 92.815.212, C.U.I.T. 27-92815212-5, empresaria, ambos domiciliados José Penna 929, San Isidro, Bs. As.; y Martina Merighi Perdomo, argentina, 20/01/1998, soltera, DNI 40.846.907, C.U.I.L. 23-40846907-4, empresaria, Lautaro Merighi Perdomo, argentino, 24/01/2000, soltero, DNI 42.419.455, C.U.I.L. 20-42419455-8, empresario, y Alejo Merighi Perdomo, argentino, 08/02/2001, soltero, DNI 43.096.801, C.U.I.L. 20-43096801-8, empresario, los tres últimos domiciliados en Andrés Rolón 601, San Isidro, Bs.As. 2) Denominación: CAF COLOR S.R.L.; 3) Sede social: Chascomús 4972, PB, Dpto. "A", CABA; 4) Objeto social: (I) La compraventa por mayor y menor, presencial, telefónica y por internet, distribución, importación, y exportación, representación de productos, subproductos, materias primas, y productos semielaborados, maquinarias y equipos con sus repuestos y accesorios y artículos vinculados directa o indirectamente con las Industrias de la pintura y de la construcción. (II) Servicios de realización de trabajos de pintura en cualquier tipo de edificaciones y obras civiles, así como el trabajo necesario de preparación e impermeabilización de paredes interiores, fachadas y muros. Los productos y servicios objeto de la Sociedad podrán ser otorgados mediante la venta minorista, mayorista, a través de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, como de la provisión a obras privadas. (III) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 5) Plazo: 30 años; 6) Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas, de \$ 10 y 1 voto por cuota, suscriptas por: a) Adrián Pablo Merighi 35.000 cuotas; b) Carolina Perdomo Magrini 35.000 cuotas; c) Martina Merighi Perdomo 10.000 cuotas; d) Lautaro Merighi Perdomo 10.000 cuotas; y e) Alejo Merighi Perdomo 10.000 cuotas. 7) Administración de 1 o más gerentes, ejercida por los gerentes Adrián Pablo Merighi y Carolina Perdomo Magrini, fijan domicilio en Chascomús 4972, PB, Dpto. "A", CABA. Por el plazo de vigencia de la sociedad; 8) Fiscalización: prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 2026 FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97419/23 v. 30/11/2023

**CAVA CAFE S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 95740/23 del 24/11/2023 por homonimia se modifica el art 1 pasándose a denominar la sociedad de Cafe Moca SRL a Cava Cafe SRL Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/11/2023  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97686/23 v. 30/11/2023

**CLINICA SINTHOME S.R.L.**

Instrumento privado del 02/10/2023. 1) SOCIOS: Martin Sebastian FUSTER, Argentino, 26/06/1974, DNI 23.888.950, CUIT 20-23888950-3, soltero, psicólogo, Antártida Argentina 3619, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Juan Ignacio ROSSI, Argentino, 24/05/1975, DNI 24.662.420, CUIT 20-24662420-9, soltero, diseñador gráfico, Campana 5535 depto. 1 CABA. 2) CLINICA SINTHOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: 1) Explotación integral, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios, obras sociales y empresas de medicina prepaga, servicio de internación domiciliaria, y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo con la ley y normas reglamentarias para tales fines. 2) Cuidados paliativos en domicilio de pacientes particulares de instituciones privadas, obras sociales, asociaciones mutuales que contraten dicho servicio. 3) Coordinar prácticas de laboratorio, radiología, y otras prácticas médicas ambulatorias en domicilio. 4) Instalación y equipamiento de consultorios médicos y oftalmológicos. Las tareas reservadas a profesionales de la medicina se realizarán a través de ellos matriculados de acuerdo con la ley y normas en la materia. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por acción. Martin Sebastian FUSTER suscribe 950 cuotas, Juan Ignacio ROSSI 50 cuotas. 5) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad. 6) Gerente: Martin Sebastian FUSTER con domicilio especial en sede social. 7) Campana 5535 Dto. 1 CABA. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/10/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/10/2023  
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97276/23 v. 30/11/2023

**CLINICA SNAIDER S.R.L.**

CUIT 33-71784451-9. Instrumento privado del 22/11/23: Se reforma y modifica la cláusula primera del estatuto: "PRIMERA: La sociedad se denomina "CENTRO SNAIDER S.R.L.".- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país"; la misma es continuadora de CLINICA SNAIDER S.R.L. María del Rosario BUIL cede, vende y transfiere a favor de Juan Rafael BUIL 5.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción actual: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, Juan Rafael BUIL, 5.000 cuotas; e Irene Gloria Ferrer, 5.000 cuotas. Por renuncia de gerente, se designó nuevo gerente a Juan Rafael BUIL, aceptando el cargo, todos con domicilio especial en la sede social. El 100% de los socios prestan conformidad a dichas modificaciones. Autorizado según instrumento privado Cambio de Gerente y Denominación de fecha 22/11/2023  
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97661/23 v. 30/11/2023

**CONCEPTO & LUZ S.R.L.**

CUIT 30-70835895-5. Por Esc. 316 del 07/11/2023 F° 935 Registro 79 C.A.B.A., se resolvió la cesión de 300 cuotas sociales del socio Esteban Alejandro GARCÍA a favor de Claudio Daniel Barrás y como consecuencia decidieron reformar el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS (\$ 3.000.-), dividido en 3.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Claudio Daniel Barrás, suscribe 2.100 cuotas, equivalente a la suma de \$ 2.100 (pesos dos mil cien), y don Esteban Alejandro García, suscribe 900 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 900 (pesos novecientos). Todo este capital se encuentra debidamente integrado.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97696/23 v. 30/11/2023

**CONSULTORA CONFEDERAL S.R.L.**

1) Pablo MOLINA, argentino, 19/12/1981, DNI 29.245.595, con domicilio en Billinghamurst 238 Piso 3 Depto A, CABA y Gabriel Alejandro ACEVEDO, argentino, 10/02/1976, DNI 24.871.354, domiciliado en Martin Rodriguez 648 Piso 5 Depto 16, CABA, ambos solteros, comerciantes 2) 16/11/2023. 3) CONSULTORA CONFEDERAL S.R.L. 4) Lima 1143 CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas, b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura, c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores, d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas, e) promover la formación y el perfeccionamiento de docentes y directivos de instituciones educativas públicas y/o privadas, equipar diferentes espacios formativos de instituciones educativas a través de donaciones recibidas para este fin y generar capacitaciones sobre este equipamiento para el sector educativo y socio productivo, f) actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto 6) 30 años. 7) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Pablo MOLINA: 25.000 cuotas y Gabriel Alejandro ACEVEDO: 25.000 cuotas. 8) Gerente: Alejandra Beatriz BENITEZ, con domicilio especial en Lima 1143 CABA. 9) El o los gerentes. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2023  
FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97269/23 v. 30/11/2023

**COSTA Y PERU S.R.L.**

1) Alberto Claudio Barsemanto, argentino, soltero, empresario, 15/12/1960, D.N.I. 14.186.797, C.U.I.T. 20-14186797-1, Rioja 3463, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Mónica Alejandra Torres, argentina, soltera, empresaria, 13/02/1966, D.N.I. 17.447.888, C.U.I.T. 27-17447888-6, Luis Pasteur 1951, Pilar, Provincia Buenos Aires;; 2) 20/04/2022; 3) COSTA Y PERU S.R.L.; 4) Maipú 42, Oficina 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la república y/o en el exterior de las siguientes actividades: elaboración y comercialización por mayor y menor de productos alimenticios y panificados en general, con o sin servicio de mesa, compra y venta de bebidas envasadas, con y sin alcohol, compra de insumos para la elaboración de alimentos, venta de alimentos de elaboración propia o adquiridos dentro o fuera del territorio nacional, bajo la modalidad de restaurante, casa de comidas, despacho de productos alimenticios con o sin envíos a domicilio y todas las actividades de transporte y logística necesarias para el normal desarrollo de actividades de la empresa; 6) DURACIÓN: 30 años desde la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) COMPOSICIÓN DEL CAPITAL: 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Proporción: Alberto Claudio Barsemanto, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Mónica Torres suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 gerente, socio o no; Duración de mandato: por el tiempo de vigencia de la sociedad; 9) GERENTE: Alberto Claudio Barsemanto y GERENTE SUPLENTE: Mónica Alejandra Torres, ambos con domicilio especial en sede social; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 08/11/2023  
Adrián Aliano - T°: 138 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97256/23 v. 30/11/2023

**DISTRIBUIDORA LASER S.R.L.**

30-64483481-2. Inscripta el 17-07-1991, N° 4037, L° 94, T° de SRL, hace saber que por escritura 128 del 22-11-2023, registro 1875, y por reunión de socios de igual fecha, protocolizada en dicha escritura, se celebraron los siguientes actos: I) Gaetano Salierno cedió las 1250 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Maria Soledad Maass. En virtud de dicha cesión y de las tenencias previas de Horacio Marcelo Petracca, el capital social de A 2.500.000 (equivalentes a \$ 250), dividido en 2.500 cuotas de A 1.000 (equivalentes a \$ 0,1) de valor nominal cada una, quedó suscripto así: Horacio Marcelo Petracca 1.250 cuotas y Maria Soledad Maass 1.250 cuotas. II) Se recondujo la sociedad por el plazo de 30 años a partir de la inscripción de la reconducción ante la IGJ, y se reformó el artículo segundo del contrato social. III) Se removió a Luis Maria Yubro, Carlos Alberto Iuso, Carmen Mabel Valacco y Maria Asunción Mazza de sus cargos de gerentes, aprobándose sus gestiones. IV) Se designó gerente a Horacio Marcelo Petracca, quien aceptó dicho cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Y V) Se reformó el artículo quinto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97626/23 v. 30/11/2023

**DZIEW S.R.L.**

1) 23/11/23. 2) Carla Melisa MAYER, (90.000 cuotas) DNI 29266710, 14/1/82, Iriarte 1730, Quilmes, Prov de Bs.As; y Lucia Abril DZIEWULSKA, (10.000 cuotas) 46565465, 11/4/05, Rodolfo Lopez 395, Depto MG7, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Aguirre 397, Piso 5, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también la instalación y/o reparación de redes de electricidad, agua y telecomunicaciones; Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra como también su administración y dirección. Desmontes, movimientos de suelos y perforaciones terrestres, fabricación e instalación de señalizaciones de calles, autopistas, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Compra, venta, acopio, importación, exportación de materiales para la construcción y afines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante para tal fin.- B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Carla Melisa MAYER, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/11/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/11/2023 N° 97701/23 v. 30/11/2023

**EDUCAUTO S.R.L.**

CUIT 30-70304417-0. Por Acta de Reunión de socios del 23/11/2023 con la presencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social se resolvió de manera unánime ratificar lo resuelto en la Reunión de socios del 17 de julio de 2023, esto es: 1) Remoción de la socia Maria Angelica Scinica a su cargo de Gerente; 2) La designación de Gerentes a los socios Alejandro Gustavo Chams y Mercedes Barbieris Suares, quienes constituyeron domicilio especial en Pasaje David Peña 4330, Caba; 3) Modificar las sgtes clausulas del contrato social, a saber: Quinta (administración y representación indistinta), Sexta (convocatorias, resoluciones sociales, quorum y mayorías) y séptima (Regimen de transferencia de cuotas; 4) Trasladar la sede social a Pasaje David Peña 4330, Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 23/11/2023

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97072/23 v. 30/11/2023

**EMUGAR S.R.L.**

Se constituye la sociedad por esc. n° 648 de fecha 23/11/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Daniel Pablo BERENSTEIN, argentino, nacido el 10/06/1971, casado, DNI 22.147.819, CUIL/T 20-22147819-4, comerciante, domiciliado en Estado de Israel 4315, CABA; y Roger Daniel LUBENFELD, argentino, nacido el 05/11/1968, casado, DNI 20.536.712, CUIL/T 20-20536712-9, comerciante, domiciliado en Pacheco de Melo 2432, piso 14, depto C, CABA; "EMUGAR S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en Estado de Israel 4315, Piso 2, CABA. OBJETO SOCIAL: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos para el hogar, muebles, electrodomésticos y

artefactos eléctricos y electrónicos, sus repuestos, accesorios y componentes.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Daniel Pablo BERENSTEIN: 6.400 cuotas y Roger Daniel LUBENFELD: 1.600 cuotas. GERENTE: Daniel Pablo BERENSTEIN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 596 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97656/23 v. 30/11/2023

### **ESTUDIO CAM S.R.L.**

CUIT: 30-69217432-8. Por acta del 7/11/23 se resuelve: 8) cesan por vencimiento del mandatos: Gerentes: María Cristina FERNÁNDEZ y Verónica MILES, y se designan Gerentes: María Cristina FERNÁNDEZ y Verónica MILES, ambas fijan domicilio especial en Bolívar 355, piso 10, oficina D, Capital Federal; 9) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforma artículo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 625 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97714/23 v. 30/11/2023

### **FITBAS S.R.L.**

CUIT: 30-70928261-8. Por Acta de Reunión de Socios del 24/10/2023 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo artículo 2°. Cesó como gerente Rodolfo Pablo Cardoso. Se designó como gerente a Rodolfo Pablo CARDOSO, con domicilio especial en Espinosa 2256, segundo piso, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97606/23 v. 30/11/2023

### **FLASHTOWERS SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución: Esc. 307 del 27/11/23 Registro 19 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Alejandro Torres, argentino, nacido el 30/3/75, DNI 24.017.787, CUIL 20-24017787-1, licenciado en administración Agraria y Vanesa Marina Iglesias, argentina, nacida el 18/5/74, DNI 23.906.971, CUIL 27-23906971-7, Licenciada en Relaciones Públicas, ambos domiciliados en Ignacio Warnes 752, Florida, Vicente López, Prov.Bs.As.; y Cristian Rubén Iglesias, argentino, nacido el 24/6/79, DNI 27.500.285, CUIL 20-27500285-3, casado, comerciante, con domicilio en Talleres 219 PH, Banfield, Lomas de Zamora, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: la realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, producción, suscripción, importación, exportación y representaciones de publicaciones, software y hardware de computación y equipos de telefonías y sus accesorios. Locación de espacios publicitarios, explotación, explotación y distribución de servicios informáticos y material de promoción de todo tipo por medios impresos, electrónicos y/o cualquier tecnología de comunicación de datos. Consultoría y asesoramiento en sistemas de información, de comunicaciones y en sistemas de promoción. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años Suscripción: Alejandro Torres suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000; Vanesa Marina Iglesias suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000; y Cristian Rubén Iglesias suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. Sede social: Ruiz Huidobro 3935 piso 20 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Cristian Rubén Iglesias con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97476/23 v. 30/11/2023

**FRODESE S.R.L.**

CUIT 30-71621177-7. Por instrumento privado de cesión del 27 de diciembre de 2022 y Acta de Reunión de Socios del 07/11/23, Julián Ismael MORVILLO, vende, cede y transfiere a Luis Pablo TAUZ, la totalidad de las cuotas sociales suscriptas oportunamente por él, es decir, la cantidad de 1 cuota social, equivalentes a \$ 20.000. Se reforma la clausula CUARTA del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA. El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS CIEN MIL dividido en CINCO cuotas de PESOS VEINTE MIL valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: JOSE MANUEL CHATRUC, TRES cuotas de PESOS VEINTE MIL valor nominal, que representa la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) y LUIS PABLO TAUZ, DOS cuotas de PESOS VEINTE MIL valor nominal que representa la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000)". Por su desvinculación de la Sociedad y renuncia, cesa en el cargo de Gerente, el Sr. Julián Ismael MORVILLO y se mantiene en su cargo de Gerente el Sr. Luis Pablo TAUZ, ambos fueron designados por escritura de constitución de SRL número 49 del 02/10/2018, Registro 1894 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General de Socios de fecha 07/11/2023  
Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97589/23 v. 30/11/2023

**GNC EL SHEIK S.R.L.**

30-70807978-9. Reunión de socios del 2/11/23, aprueban Balance Final de Liquidación y Plan de Partición al 15/10/23, según Art. 109 LSC; como sigue: a Romina Natalia Neme, DNI 26873771, \$ 13.154.492,55 en efectivo; \$ 7.022.377,67 en 3 Inmuebles: Alvarez Jonte 3947, Planta Baja, Caba; Alvarez Jonte 3947, Departamento 1, Caba; Alvarez Jonte 3947, Departamento 2, Caba; Total: \$ 20.266.870,22 y Andrés Martín Santiano, DNI 24887558, Total: \$ 1.066.677,38 en efectivo; aprobar la cancelación definitiva de la inscripción; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 02/11/2023  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/11/2023 N° 97660/23 v. 30/11/2023

**HERMOZA S.R.L.**

Constitución de SRL. Esc. 207 del 22/11/2023. Reg. 1357 CABA. Socios: Gustavo Carlos HENDLIN, nac. 14/07/1979, D.N.I. 27.312.077, C.U.I.T 20-27312077-8, comunicador; y Luciana BAUDRY, nac. 12/10/1979, D.N.I. 27.711.348, C.U.I.L 27-27711348-7, psicóloga; ambos argentinos y con domicilio en la calle Juncal 3158, piso 1°, CABA.- Denominación: "HERMOZA S.R.L.". Sede social: Calle Juncal 3158, piso 1°, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Programación, producción, comercialización, desarrollo, diseño, edición, explotación, preparación, planeamiento y difusión de todo tipo de publicidad, propagandas, y/o promociones, públicas o privadas, ya sea en medios digitales, gráficos, multimedios, redes sociales, páginas web, televisivas, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. Diseño, redacción, publicación y distribución de libros, revistas, impresiones y todo lo relacionado con medios gráficos y audiovisuales. Asimismo, podrán prestar servicios de consultas, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas integrales de la comunicación, producción y publicidades gráficas y audiovisuales. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Gustavo Carlos HENDLIN 5.000 CUOTAS y Luciana BAUDRY 5.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Gustavo Carlos HENDLIN, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1357  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97272/23 v. 30/11/2023

**INTERCOKO S.R.L.**

Constituida por escritura 851 del 24/11/2023 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sora YOON DNI 95763091 CUIT 27-95763091-5 nacida 23/04/1992 surcoreana domicilio real y constituido Silvio L Ruggieri 2944 Torre La Señoría piso 23 depto D CABA y Débora Daiana YANG DNI 38626094 CUIT 27-38626094-5 nacida 5/11/1994 argentina domicilio real y constituido Ramon Falcon 2944 piso 5 depto A CABA. Ambas solteras comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, importación

y exportación, de productos electrónicos y sus accesorios, deportivos y alimentos (sin elaboración). Capital \$ 6.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sora YOON suscribe 4.800.000 cuotas de un peso cada una y Débora Daiana YANG suscribe 1.200.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Ángel M Giménez 44 PB DEPTO B CABA. Gerente Sora YOON. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 851 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97463/23 v. 30/11/2023

### **JANS COORD SALUD S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 01/11/2023 Nº 88125/23. Por escritura 472 del 28/11/2023 se rectificó el objeto social, modificando el art TERCERO: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construir, organizar, integrar, administrar, gerenciar y comercializar servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades, redes de prestadores de salud en jurisdicción, municipal, provincial, nacional o internacional y empresarial. Con facultades para suscribir todo tipo de contratos, en especial de gerenciamiento y/o mandatos con obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (ART), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero. Se deja constancia que todos los actos que por su naturaleza lo requieran, serán realizados por profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 430 de fecha 30/10/2023 Reg. Nº 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97296/23 v. 30/11/2023

### **KAIJU DIGITAL GROWTH HACKING S.R.L.**

Escritura Nº 980 del 24/11/2023, Folio 4.915, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "KAIJU DIGITAL GROWTH HACKING S.R.L.". 3) SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Christian Manuel PEDREÑO, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1976, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.669.026, CUIT número 20-25669026-9, y Yamila Luciana SAMARA, argentina, nacida el 29 de Enero de 1981, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.589.550, CUIT número 27-28589550-8, ambos con domicilio real en Zelarrayán 1670 quinto piso oficina 36. 4) SEDE SOCIAL: Zelarrayán 1670 quinto piso, oficina 36 CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o terceros, en asociación o en colaboración con terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: Servicios de Asesoramiento y/o Consultoría en Publicidad y Marketing, ya sea de afiliación, y/o por cualquier medio gráfico y/o electrónico de la web; pudiendo realizar: servicios de investigaciones y análisis de marketing; servicios de marketing en el ámbito de la promoción, servicios de planificación de estudios de Marketing; Servicios de Promoción de marketing que utilizan medios audiovisuales, servicios de publicidad y de marketing; servicios de publicidad y marketing prestados a través de las redes, de los blog, sociales o a través de cualquier canal de comunicación. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS (10.000) cuotas de PESOS TREINTA (\$ 30) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.- 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Christian Manuel Pedreño suscribe 9.000 cuotas de pesos treinta (\$ 30) cada una, por un total de pesos Doscientos setenta mil; y Yamila Luciana Samara suscribe 1.000 cuotas de pesos treinta (\$ 30) cada una, por un total de pesos Treinta mil. 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) GERENTES: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Christian Manuel Pedreño.- Autorizada por escritura 980, de fecha 24/11/2023, Folio 4.915. Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. Nº 980 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 453  
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97590/23 v. 30/11/2023

### **KAUPA S.R.L.**

Escritura Pública del 16/11/2023.- Socios: Jorge Eduardo AVALOS, 59 años, argentino, casado, empresario, DNI 17.200.325, C.U.I.T. 20-17200325-8, Bulnes 1.856, primer piso, departamento "A", CABA y Pablo Marcelo AVALOS, 55 años, argentino, casado, empresario, DNI 20.468.865 C.U.I.T. 20-20468865-7, Strangford sin número

Edificio 64, octavo piso, departamento "C", Villa Celina, La Matanza, provincia de Buenos Aires.- 1) Denominación: "KAUPA S.R.L." 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general, d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País, e) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante 4) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un Pesos (\$ 1.-) cada una. Suscripción: Jorge Eduardo AVALOS 250.000 cuotas de \$ 1 cada una y Pablo Marcelo AVALOS 250.000 cuotas de \$ 1 cada una. 5) Gerente Jorge Eduardo AVALOS, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Bulnes 1.856, primer piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 16/11/2023 Reg. Nº 198  
barbara soledad brisson - Tº: 120 Fº: 872 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97654/23 v. 30/11/2023

### LINKO S.R.L.

CUIT 30-69611265-3. Por escritura pública nº 107 del 22/11/23 se resuelve: 8) se designa Gerente: Raúl Jorge PAMPIN, fija domicilio especial en Santo Domingo 4435, Capital Federal; 9) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforma artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 23  
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97562/23 v. 30/11/2023

### LO DISTRIBUIDORA S.R.L.

por escritura del 29/11/2023 Carlos Jhonny MARTINEZ DELGADO (gerente), ecuatoriana, 05/08/ 1978, dni 96.206.034, Bolivar 747 de Caba; y Lourdes PERTIERRA, argentina, 09/12/ 1981, dni 29.247.737, Av. Belgrano 535 de Caba; ambos comerciante, solteros, cada uno suscribe 25000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, casa de lunch, servicio de cafetería, y casa de té, y todo negocio del rubro gastronómico en todas sus ramas; Elaboración, venta entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas y/o semi elaboradas, y todo otro tipo de alimentos procesado para su consumo directo; Producción y comercialización de bebidas con alcohol y sin alcohol. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) \$ 500.000 6) sede social y domicilio especial en Necochea 761 de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 480 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 1527  
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 Nº 97687/23 v. 30/11/2023

### MAINFE S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. nº 647 de fecha 23/11/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Mariano Andrés MAINENTE, argentino, nacido el 03/12/1974, soltero, 24.334.760, CUIL/T 20-24334760-3, comerciante, domicilio en José Luis Cabezon 3869, Piso 3, depto A, CABA; y Félix Norberto MAINENTE, argentino, nacido el 24/12/1958, divorciado, DNI 12.969.493, CUIL/T 23-12969493-9, comerciante, domiciliado en Beiro 5157, CABA; "MAINFE S.R.L.",

por el plazo de 30 años, con sede social en Beiro 5155, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, fabricación, diseño, instalación, refacción, importación o exportación de materiales de construcción; incluidos revestimientos para interiores y exteriores; pisos cerámicos, de madera o de cualquier otra índole; b) compraventa de objetos de diseño y accesorios decorativos para el entorno cotidiano, fabricados en madera, hierro, cerámica, y cualquier otro material, diseñados para ambientar tanto espacios exteriores como interiores.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Mariano Andrés MAINENTE: 5.000 cuotas y Félix Norberto MAINENTE: 5.000 cuotas. GERENTE: Félix Norberto MAINENTE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 647 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 596  
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97659/23 v. 30/11/2023

### MARVELIAS S.R.L.

Por escritura Nº 108, del 24/11/2023, Folio 291, Registro 1135 se constituye "MARVELIAS S.R.L.". Socios: Valentín Alejandro VALLEDOR, casado 1º nupcias con Lorena Gabriela Salas, 04/05/1974, dni 23.556.892, CUIT 20-23556892-7, domicilio Italia 4611 Munro, Vicente Lopez, Pcia Buenos Aires y Mario Cesar VALLEDOR LASTRA, soltero, 14/05/1961, dni 14.152.990, CUIT 20-14152990-1, domicilio Av Las Heras 3737, piso 22, depto B, CABA, argentinos, empresarios; SEDE SOCIAL: RIVERA INDARTE 1178 CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la compra, venta, cesión, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso, así como constitución de derecho real de uso y derecho real de cementerio. Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de valor \$ 1 cada una y con un derecho a voto cada una dividida entre socios: Valentín Alejandro VALLEDOR: 50.000 cuotas, \$ 50.000; Mario Cesar VALLEDOR LASTRA: 450.000 cuotas, \$ 450.000; Duración: 30 años; Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quien/es serán designado/s al efecto, con mandato por toda la duración de la sociedad. Gerente: Valentín Alejandro VALLEDOR, con domicilio especial en RIVERA INDARTE 1178, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 Nº 97623/23 v. 30/11/2023

### MELAZZA S.R.L.

Por escritura de fecha 23/11/2023 Florencia MELAZZA, argentina, 20/6/1991, soltera, licenciada en diseño de interiores, D.N.I. 36.702.162 y CUIT 23-36702162-4, domiciliada en Calcagno 457, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Malena TABOADA, argentina, 03/05/1991, soltera, licenciada en recursos humanos, D.N.I. 35.972.828 y CUIT 27-35972828-5, domiciliada en Intendente Neyer 2637, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta por las disposiciones de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias denominada "MELAZZA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- Su duración es de treinta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10)

valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes socios o no, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad.-) SEDE SOCIAL: se designa en Avenida Alvear número 1441, C.A.B.A.. El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Florencia Melazza suscribe 15.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 37.500; y Malena Taboada suscribe 15.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 37.500.- Se designo gerente a Florencia Melazza, quien acepto el cargo, y constituyo domicilio especial en la sede Social.- El Ejercicio Social cierra el 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97282/23 v. 30/11/2023

### **MONTI BAR S.R.L.**

Escritura Pública N° 72 del 30/10/2023 1) Los socios son: a) Eduardo Osvaldo Sposito, argentino, 13/01/1956, DNI 11.897.860, CUIT 23-11897860-9, casado, comerciante, Av. del Libertador 2485, piso 13, Depto "C", CABA; b) Adrián Daniel Giuliano, argentino, 29/06/1956, DNI 12.431.013, CUIT 20-12431013-0, casado, comerciante, Catamarca 1223, CABA; c) Federico Nicolás Giuliano, argentino, 14/03/1983, DNI 30.218.172, CUIT 20-30218172-2, divorciado, comerciante, Av. San Juan 2915, Piso 2, CABA; y d) Cecilia Alexandra Gonzalez, argentina, 28/12/1987, DNI 33.531.160, CUIT 23-33531160-4, soltera, comerciante, Estados Unidos 3553, Piso 4, Depto "D", CABA. 2) Denominación: MONTI BAR S.R.L.; 3) Sede social: Av. Boedo 797, CABA; 4) Objeto social: explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, bares, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cervecerías, whiskerías, parrillas, casas de lunch, FoodTrucks, producción, elaboración y venta de comidas, expendio de bebidas alcohólicas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos empresarios, rotisería, fiambrería, alimentos envasados en general y afines, carnes y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados; toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, condimentos, especias, confituras, vinos, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, productos químicos relacionados con la alimentación, vajilla, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas preelaboradas y elaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, la distribución, venta, y comercialización de los productos anteriormente mencionados, como así también la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada, podrá adquirir u otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial". Servicios de venta para terceros, marketing, telemarketing, compra directa y cualquier otra forma de comercialización de productos en relación al objeto social. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; 5) Plazo: 30 años; 6) Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas, de \$ 10 y 1 voto por cuota, suscriptas por: a) Eduardo Osvaldo Sposito 5.000 cuotas; b) Adrián Daniel Giuliano 5.000 cuotas; c) Federico Nicolás Giuliano 5.000 cuotas; y d) Cecilia Alexandra Gonzalez 5.000 cuotas. 7) Administración de 1 o más gerentes, ejercida por la gerente Cecilia Alexandra Gonzalez y constituye domicilio en Av. Boedo 797, CABA. Por el plazo de vigencia de la sociedad; 8) Fiscalización: prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 30/10/2023 Reg. N° 2026

FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97443/23 v. 30/11/2023

### **NICLU S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 21/11/2023 Denominación: NICLU SRL Socios: Lucas Daniel Di Santo, Argentino, nacido el 30/08/1989, con DNI 34.798.523, CUIT 20-34798523-7, con domicilio en Dr. Eleodoro Lobos 285, departamento 17 A, CABA, soltero, empresario, mail: lucasdanidisanto@gmail.com y Nicolás Agustín Fernández, Argentino, nacido el 04/11/1988, DNI 34.142.927, CUIT 20-34142927-8, con domicilio en Holmberg 2661, departamento 205, CABA, soltero, empresario, mail: nicoagustinfernandez@gmail.com. Objeto: elaboración, producción, transformación, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, mandato, distribución, licencias, representación, al por mayor y/o menor, y toda otra forma de intermediación comercial, de productos y subproductos alimenticios, y de bebidas; incluyendo la explotación de servicios de catering y de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, y comedores, y el otorgamiento de franquicias de lo antes mencionado. Capital: \$ 200.000. Duración: 30 años. Sede Social: Guardia Vieja 4329, piso 9 departamento F, CABA Se designa gerente a Nicolás Agustín Fernández, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Lucas Daniel Di Santo, suscribe 10.000 cuotas partes por la suma

de \$ 100.000, Nicolás Agustín Fernández suscribe 10.000 cuotas partes por la suma de \$ 100.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/11/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97288/23 v. 30/11/2023

### **OPERYS S.R.L.**

CUIT 30-70862173-7. Por testimonio judicial del 12/10/23 (JPC CyC N° 8, Departamento Judicial de Quilmes, autos Catena, Carlos Alberto S/sucesión ab-intestato, expediente 3-32474), auto judicial 16/04/14, se dictó declaratoria de herederos del socio Carlos Alberto CATENA (5.000 cuotas) a favor de sus hijos Carla Teresa CATENA 625 cuotas (socia con 5.000 cuotas), Gabriela Alejandra CATENA, 625 cuotas, Alberto Antonio CATENA, 625 cuotas, Martín Ezequiel CATENA, 625 cuotas, y de su cónyuge Teresa Gregoria ROBLEDO, 2.500 cuotas; y por reunión unánime escritura 162 del 23/11/23 ante Esc. Adrián COMAS: Teresa Gregoria ROBLEDO, Gabriela Alejandra CATENA, Alberto Antonio CATENA, y Martín Ezequiel CATENA cedieron sus 4.375 cuotas y Carla Teresa CATENA, 625 cuotas, (total 5.000 cuotas) a favor de Alejandro Javier VILLARREAL; se prorrogó plazo social, se reformó arts. 2, 4 y 58: PLAZO: 30 años desde 16/12/23. CAPITAL: \$ 10.000.-, 10.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Carla Teresa CATENA, 5.000 cuotas y Alejandro Javier VILLARREAL, 5.000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Continúa como Gerente Carla Teresa CATENA (domicilio real/especial Dr. Ismael Moreno 622, de Avellaneda, Prov. Bs. As.) y Designó Gerente: Alejandro Javier VILLARREAL (domicilio real/especial: Victoria 661, Quilmes, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97510/23 v. 30/11/2023

### **SERVICIOS MAYER S.R.L.**

1) 23/11/23. 2) Carla Melisa MAYER, (90.000 cuotas) DNI 29266710, 14/1/82, Iriarte 1730, Quilmes, Prov de Bs.As; y Lucia Abril DZIEWULSKA,(10.000 cuotas) 46565465, 11/4/05, Rodolfo Lopez 395, Depto MG7, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Paraguay 3458, Piso 3, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también la instalación y/o reparación de redes de electricidad, agua y telecomunicaciones; Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra como también su administración y dirección. Desmontes, movimientos de suelos y perforaciones terrestres, fabricación e instalación de señalizaciones de calles, autopistas, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Compra, venta, acopio, importación, exportación de materiales para la construcción y afines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante para tal fin.- B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Carla Melisa MAYER, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/11/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/11/2023 N° 97700/23 v. 30/11/2023

### **TERRA COLORADA S.R.L.**

CUIT: 30-71514910-5 - Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunión de socios ambos del 10-11-2023: a) Pablo Marcelo PEREZ vende, cede y transfiere la totalidad de sus 50 cuotas al señor Juan Pablo PEREZ. b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una, suscriptas por Andrea Silvia URRENGOECHEA con 50 cuotas y Juan Pablo PEREZ con 50 cuotas. c) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes. d) Se acepta la renuncia del Gerente Pablo Marcelo PEREZ. e) Se designa como Gerente a Juan Pablo PEREZ con domicilio especial en Colombes 1076, piso 1°, CABA. f) Se traslada la sede social a Colombes 1076, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 10/11/2023  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/11/2023 N° 97414/23 v. 30/11/2023

**TRANSPORTE BG S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha: 27/11/23.SOCIOS: Luis Eduardo BARRENECHEA, nacido el 23/11/64, DNI 17278329, CUIT 20172783296, casado, y German Eduardo BARRENECHEA, nacido el 25/3/92, DNI 36080302, CUIT 20360803024, soltero, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Salta 238, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires.DENOMINACION: TRANSPORTE BG SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general.ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal.Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País.COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social.Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Luis Eduardo BARRENECHEA suscribe 5000 cuotas sociales, German Eduardo BARRENECHEA suscribe 5000 cuotas sociales.SOCIO GERENTE: German Eduardo BARRENECHEA quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en la calle Godoy Cruz 2351, piso 8, departamento "F",CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97274/23 v. 30/11/2023

**TRIUNVIRATO 2835 S.R.L.**

CUIT 30711056269 por acta de reunion de socios del 21/11/2023 se designo gerente a Gilda Cropanise con domicilio especial en Humahuaca 3960 de caba y se aprobo reconducir la sociedad por 30 años desde la inscripcion de la reconduccion de la sociedad en IGJ reformandose art 1 del estatuto Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/11/2023  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97168/23 v. 30/11/2023

**WIDO BROS. S.R.L.**

Escritura 297. 28/11/2023. SOCIOS: Facundo Nahuel PRINA, argentino, 5/08/1992, soltero, DNI 37.035.438, CUIT 20-37035438-4, empresario, en Pringles 1829, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto PRINA, argentino, 26/12/1981, soltero, DNI 29.316.572, CUIT 20-29316572-7, empresario, Bergantín Vigilante 6096 CABA 1) WIDO BROS. SRL 2) 30 años. 3) Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos deportivos y todo otro artículo relacionado con esparcimiento y deportes.- 4) \$ 500.000-50.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Carlos Alberto PRINA suscribe CUARENTA MIL cuotas, representativas de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) y Facundo Nahuel PRINA suscribe DIEZ MIL cuotas, representativas de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000).- 5) Cierre del Ejercicio 30/06. 6) Sede social: AVENIDA DEL LIBERTADOR 7766 PISO 14 DEPARTAMENTO 1° de la CABA. 7) Gerentes: Carlos Alberto PRINA y Facundo Nahuel PRINA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en AVENIDA DEL LIBERTADOR 7766 PISO 14 DEPARTAMENTO 1° de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97310/23 v. 30/11/2023

## OTRAS SOCIEDADES

### XS INTERNATIONAL, INC SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71719770-0. Por resolución del 20.09.2023 se resolvió cancelar la inscripción de la sucursal conforme art. 118 Ley 19.550 ante IGJ. Liquidador y conservador de los libros sociales: Alejandro M. Massot con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 20/09/2023

ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97410/23 v. 30/11/2023

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CIVIL CENTRO VASCO FRANCES

CUIT 30528697050 - CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 19 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DEL CENTRO VASCO FRANCES, SITO EN MORENO 1370 DE CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA, 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ANEXOS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS E INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA POR EL EJERCICIO NRO. 128, CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2023

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/07/2023 BELTRAN GASTON MAILLOT Y VILLAMIL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97512/23 v. 01/12/2023

### ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES, COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (MUPROFECI)

30-71004035-0 - ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES, COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (MUPROFECI)

Convocase a los Señores asociados de "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "a Asamblea General Ordinaria para el 04/01/ 2024 a las 17:00 horas, en la sede de la Asociación, sita en la calle Tucumán 1538, 2do piso, Of B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día :

1. Motivos del llamada a Asamblea fuera de termino;
  2. Lectura del acta anterior;
  3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022;
  4. Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
  5. Designación de dos asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea
- Designado según instrumento privado Acta número 167 29/12/2021 ARIEL HECTOR GUIDOLIN - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97570/23 v. 30/11/2023

### C.I.T.A.P. S.A.

CUIT 30-68307286-5 Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de diciembre de 2023 a las 10 en Pueyrredón 480 piso 3 oficina 16 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación presentación en concurso preventivo

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/02/2023 VICENTE MARIO GUEIMUNDE - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97316/23 v. 06/12/2023

### CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sanchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2022; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97254/23 v. 06/12/2023

### COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N° 30-63278802-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Santa Fe 3312 Piso 1° Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la Asamblea para sesionar, 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3) Consideración de la convocatoria fuera de término, 4) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 5) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023, 6) Consideración de la distribución del resultado de Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 7) Consideración de la gestión del directorio, 8) Confirmación cumplimiento por lo acordado según contrato firmado el 27 de diciembre de 2022 con el ex accionista Julian Otero y cuya segunda cuota vence el 04/12/2023.

Los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 estarán a disposición de los socios a partir del 1 de diciembre en la sede social. Se comunica que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social inscripta conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97313/23 v. 06/12/2023

### COOPERATIVA OCEAN DE PROVISION DE SERVICIOS PARA FERIANTES Y COMERCIANTES LIMITADA

CUIT: 30-68684064-2. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Consejo de Administración de COOPERATIVA OCEAN DE PROVISION DE SERVICIOS PARA FERIANTES Y COMERCIANTES LIMITADA (Matrícula INAES N° 17334) , convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria de elecciones que se llevará a cabo el día viernes quince (15) de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en la calle Mariano Acosta n° 1544 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2) Designación de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y escrutinio.- 3) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes.- 4) Elección de Síndico Titular y Suplente.- Asimismo, se haga saber en la notificación lo siguiente: Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Asimismo, se hace saber a los Asociados que deberán presentar las listas completas, tanto para la elección de Consejeros, como para la elección de Síndicos, siendo el plazo máximo límite para hacerlo el día jueves 30 de noviembre a las 11 hs.; haciéndoles saber que el Consejo de Administración, comunicará dentro de las 48 horas siguientes a su presentación, la existencia de impugnaciones, las cuales, en caso de existir, deberán ser subsanadas dentro de las 24 horas.- Las listas de candidatos quedarán oficializadas cinco días antes de la celebración de la Asamblea de Elecciones. En caso de no oficializarse ninguna lista, se procederá a la elección en forma directa entre los miembros presentes en la Asamblea PRESIDENTE: MARIA LILIANA ROJAS, DNI 21.726.022 (Designado según Acta de Consejo n° 24 de fecha 20/10/2023) SECRETARIO: JOHNY EDUARDO SOLIZ RODRIGUEZ, DNI 92.353.630 (Designado según Acta de Consejo n° 24 de fecha 20/10/2023)

e. 30/11/2023 N° 97465/23 v. 30/11/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**DOMONET S.A.**

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97247/23 v. 06/12/2023

**EL SOLAR DE CAPILLA S.A.**

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre del 2023 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 11 de Diciembre de 2023, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97627/23 v. 06/12/2023

**HABITAT PROMOCIONES S.A.**

33-68250849-9 - Hace saber que por Acta del Liquidador de fecha 29/11/2023, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. del Libertador 6680, Piso 3, CP 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del Balance Final de Disolución al 31 de mayo de 2022; 3) Consideración del Proyecto de Distribución correspondiente; 4) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 5) Conservación de libros y papeles de la Sociedad; 6) Aprobación de la gestión de la Sra. Liquidadora; 7) Honorarios de la Sra. Liquidadora por el desempeño de sus funciones; 8) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 18/11/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97555/23 v. 06/12/2023

**LOINEX S.A.**

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PRESIDENTE YANINA ELIZABETH CARBONELL, Y LA APROBACIÓN DE SU GESTIÓN, 3) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES EN SU REEMPLAZO Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO. 4) AUTORIZACIONES. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO A LOS FINES DE ESTABLECER DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, 3) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2023 YANINA ELIZABETH CARBONELL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97617/23 v. 06/12/2023

### **SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.**

30-69614431-8 Convocase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/11/2023 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97699/23 v. 06/12/2023

### **SIMPLELIFE S.A.**

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 22/12/2023 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2022 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Renovación del directorio por vencimiento de su mandato. 6) Estado de situación de la explotación comercial y su perspectiva futura. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97621/23 v. 06/12/2023

### **TENANCY AGREEMENT S.A.**

30-71457224-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede, sita en Thorne 435, Piso 6, Dto. B, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2022 y 31/05/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de honorarios a los directores. 5) Distribución de dividendos. 6) Suspensión de los servicios entre el 11 al 18 de Octubre de 2023 realizadas por razones de fuerza mayor. NOTA: Copias de los estados contables a tratar a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico [asamblea.tenancy@gmail.com](mailto:asamblea.tenancy@gmail.com) hasta el día 14/12/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2019 JOSE LUIS ROMAN - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97591/23 v. 06/12/2023



**VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

30-53835266-3 Por Acta de Directorio n° 440 de fecha 29 de noviembre de 2023, el Directorio de VENTOR S.A.C.E.I. decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2023 a las 17 hs. en la sede social sita en Avenida Olazabal n° 1515 piso 9 oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley n° 19.550 del Ejercicio Contable N° 62 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita previa al email ventor@ventor.com.ar

Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente  
e. 30/11/2023 N° 97653/23 v. 06/12/2023

**VILLA SAHORES - ASOCIACION VECINAL VILLA JUNCAL Y BIBLIOTECA POPULAR "SR. JUAN PABLO ECHAGUE" ASOCACION CIVIL**

30-59252193-4. CONVOCATORIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 20 hs, en sede social cita Santo Tomé 2496 CABA: ORDEN DEL DIA: a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y Convocatoria. b) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 77 finalizado el 31 de julio de 2022. c) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 78 finalizado el 31 de julio de 2023. d) Situación actual de la institución e informe general. e) Designación de 3 socios para firmar el Acta de Asamblea. f) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2021 rolando martin solofrano - Presidente  
e. 30/11/2023 N° 97649/23 v. 01/12/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****4 HERMANAS S.A.**

CUIT 30-71470466-0. Por acta del 15/11/2022 se resolvió designar a Gabriela Ivone Grobocopatel como Presidente, a Emilia von Wernich Grobocopatel como Vicepresidente, a Constanza von Wernich Grobocopatel como Directora Titular y a Eloisa von Wernich Grobocopatel como Directora Suplente. La totalidad de los directores designados, aceptan los cargos para los que han sido designados, constituyendo domicilio especial a tal efecto: Gabriela Ivone Grobocopatel en Avenida Alvear 1992, Piso 1°, CABA; Emilia von Wernich Grobocopatel en Gorriti 5929, CABA; Constanza von Wernich Grobocopatel en Antonio Beruti 3351, Piso 17, Departamento C, CABA y Eloisa Von Wernich Grobocopatel en Antonio Beruti 3351, Piso 17, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3091 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97400/23 v. 30/11/2023

**AES SERVICIOS AMÉRICA S.R.L.**

CUIT: 30-71015161-6. Se hace saber que en la Reunión de Socios de fecha 09/11/2023 se procedió a: a) aprobar las siguientes renunciaciones con efectos a partir del 01/01/2024 inclusive: i) renuncia del Sr. Luciano Barquín al cargo de gerente titular, ii) renuncia de los Sres. Juan José Rumi y Oscar Damián Zapiola a los cargos de gerentes suplentes; b) fijar en uno la cantidad de gerentes titulares y en uno la cantidad de gerentes suplentes; y c) designar como nuevo gerente suplente al Sr. Luciano Barquín. En ese mismo acto, el gerente suplente designado aceptó el cargo conferido suscribiendo el acta al pie y fijó domicilio especial en Avenida Callao 410, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/11/2023 María Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97539/23 v. 30/11/2023

**AFRICANUS S.R.L.**

CUIT 30714093556 – Por Reunión de Socios del 10-1-2023 protocolizada por esc. del 27-11-2023, folio 301, Registro 156, CABA, se aceptó la renuncia de Jorge Gustavo Allen como Gerente de la Sociedad y se designó a Tobias Allen quien constituye domicilio especial en sede social calle Montevideo 1012, piso 4°, depto. “H” CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 156  
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97543/23 v. 30/11/2023

**AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.**

30-50112696-5. En cumplimiento a lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 10/2021 se informa que por Reunión de Gerentes del 15/09/2023 se aprobó tomar nota de la cesión de 584.730.108 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una de titularidad Corteva Agriscience Netherlands B.V. (anteriormente denominada Dow Agrosociences B.V.), a favor de Corteva Investment Switzerland SARL (anteriormente denominada DDP Agrosociences Switzerland GmbH) y Corteva Holding Switzerland SARL (anteriormente denominada DDP Agro Switzerland Holding GmbH). Titularidad del capital anterior a la cesión: (a) Corteva Agriscience Netherlands B.V. titular de 584.730.108 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una; y (b) Corteva Holding Switzerland SARL titular de 18.084.437 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una; Titularidad resultante: (a) Corteva Investment Switzerland SARL, sociedad extranjera inscripta en IGJ el 03/11/2016 bajo el N° 1144 del Libro 61 Tomo B de Constituidas en el Extranjero, con domicilio especial en la República Argentina en Avda. del Libertador 498 piso 12 Oficina 1220, CABA., titular de 14.507.335 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una; y (b) Corteva Holding Switzerland SARL, sociedad extranjera inscripta en IGJ el fecha 12/09/2016 bajo el N° 953 Libro 61 Tomo B, Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avda. del Libertador 498 Piso 12, CABA, titular de 588.307.210 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 15/09/2023  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97442/23 v. 30/11/2023

**AGROIRENE S.R.L.**

CUIT 30590294639. Comunica que por asambleas del 02/01/2023 y 23/04/2023 la sociedad decidió designar a Carlos Ramón GUTIÉRREZ como Presidente y a Clara GUTIÉRREZ como directora suplente. Ambos con domicilio especial en Bouchard 468, Piso 4 Departamento “I”, CABA. Cesaron en su función por vencimiento del mandato las autoridades designadas el 29/04/2021: Carlos Ramón Gutiérrez (presidente) y Cecilia Alicia Menéndez (directora titular). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2023  
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97541/23 v. 30/11/2023

**ALGRA TRANSPORTE S.A.**

CUIT 30-71213342-9. ALGRA TRANSPORTE S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 15/11/2023 se designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Alfonso Lozano. Director Suplente: María Graciela Cardoso; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Chile 537, Piso 2° Oficina 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1394  
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97549/23 v. 30/11/2023

**ALIMENTOS & LOGISTICA GENERAL ARGENTINA S.A.**

30-69321357-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2023 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Ricardo Horacio Rossi, como Presidente, y Alejandro Andrés Rossi Arriagada, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2023  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97503/23 v. 30/11/2023

**ALONSO LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71173298-1. En Asamblea Ordinaria del 15/09/2023 se aceptó la renuncia de la presidente Marcela Cecilia CORSO y de la directora suplente Rosa Beatriz SECO y se designó Presidente: Claudio Alberto Spallone, y Director Suplente: Gabriela Mónica Villafañe ambos con domicilio especial en Av. San Martín 575, 2 piso departamento A CABA. El directorio anterior designado en Asamblea ordinaria del 15/02/2022 y reunión de directorio del 15/5/2022 estaba integrado por presidente: Marcela Cecilia CORSO; y directora suplente: Rosa Beatriz SECO y cesó en sus funciones por la renuncia de ambas directoras autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2023

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97331/23 v. 30/11/2023

**AMARRAS DE ESCOBAR S.A.**

CUIT 30-71395540-6. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2023 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Jorge Roberto Contaldo como Presidente y único Director Titular y al Sr. Juan Lanfranco como Director Suplente de la Sociedad. Ambos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 580, 3 Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/08/2023 Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97521/23 v. 30/11/2023

**AMBAS S.A.**

CUIT 30-64452904-1. Escritura 30.10.2023 Esc. Carlos Patiño Araoz, designa directorio: presidente Pedro Antonio GONZÁLEZ directores titulares: Marta Beatriz SCARPATI y Carlos Héctor ULECIA, síndico titular: síndico titular Justo RODRÍGUEZ aceptaron los cargos y ratificaron la integración de los directorios anteriores con iguales conformaciones. Todos constituyeron domicilio especial en Crisólogo Larralde 2685 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 30/10/2023 Reg. N° 1249

Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97323/23 v. 30/11/2023

**AMBICION S.A.**

CUIT 33693232169. En Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 30/10/2009 por fallecimiento del Director Suplente: Adolfo Salgueiro el 12/10/2009 cesó en sus funciones y se nombró a Carlos Alberto Salgueiro ambos con domicilio especial en Lavalle 1334, piso 3 departamento "29", CABA, para reemplazarlo hasta completar el mandato el 8/4/2011. Ana Laura Bombardieri, autorizada en acta de Asamblea del 30/10/2023.

Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97319/23 v. 30/11/2023

**ANGELERI Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-71513949-5. Asamblea General del 25/8/2023, transcrita en Esc. 554 del 27/11/2023 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el Directorio: PRESIDENTE: Manuel ANGELERI, DIRECTOR SUPLENTE: Lucia ANGELERI, y SINDICATURA: SÍNDICO TITULAR: Marcelo Luis BORETTI, SÍNDICO SUPLENTE: Juan SALERNO quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilios especiales en la Avenida Montes de Oca 2060, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97462/23 v. 30/11/2023

**ASHMIR CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71788698-0. Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por la de DIRECTORA SUPLENTE: Noelia Yanet LAURO. (ii) Designar en su reemplazo a DIRECTOR SUPLENTE: Nelson Juan Manuel VILLALBA ALVAREZ, quien completará mandato junto con la PRESIDENTE: Claudia Elizabeth ORTIZ GALEANO, hasta el 30/11/2025 por lo tanto el directorio queda conformado así: PRESIDENTE: Claudia Elizabeth ORTIZ GALEANO y, DIRECTOR SUPLENTE: Nelson Juan Manuel VILLALBA ALVAREZ, ambos con

domicilio especial en Lisandro de la Torre 1396 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/11/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97505/23 v. 30/11/2023

### **BELFID S.A.**

CUIT 30-71656028-3. Complementario del 18/10/2023. Nro. 83396/23. Directorios 07/09/23 y 19/09/23. Asamblea 19/09/23. Rectifica domicilio especial: Montesquieu 384, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/09/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97433/23 v. 30/11/2023

### **BENAT S.R.L.**

CUIT 30-71163612-5. Por Esc. 579 del 16 /11/2023, registro 11 de Morón, los cónyuges Natalia Soledad Colacchio, argentina, nacido el 6/01/1983, DNI 29.972.668, CUIT 27-29972668-7 y Leandro Ezequiel Bevilacqua, argentino, nacido el 11/12/1980, DNI 28.504.460, CUIT 20-28504460-0, domiciliados en General Alvarado 230, Piso 1, Dpto. 5, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As., CEDIERON 5.000 cuotas sociales de la sociedad Benat S.R.L, con sede en Pavón 3536, piso 3, Dpto A C.A.B.A a favor de Elida Beatriz Echevarría, argentina, DNI 18.127.446, CUIL 27-18127446-3, casada, domiciliada en Capdevilla 1598, de Castelar, Pcia. Bs.As. y Bruno Roberto Bastini, argentino, DNI 10.991.276, CUIT 20-10991276-0, viudo, domiciliado en Pedro Martínez 295 de Santos Tesei, Pcia. Bs. As. El capital social es de \$ 10.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, totalmente integradas. Como consecuencia de la cesión el capital queda conformado así: Elida Beatriz Echevarría: 8.000 cuotas sociales y Bruno Roberto Bastini 2000 cuotas sociales. En el mismo acto se aceptó la renuncia de la socia gerente Natalia Soledad Colacchio y se designó gerente a la socia Elida Beatriz Echevarría, quién constituye domicilio especial en la sede social. Guillermo M. Bonino, notario autorizado por esc. 579 del 16 /11/2023, reg. 11 de Morón a mi cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 30/11/2023 N° 97271/23 v. 30/11/2023

### **BONNIR S.R.L.**

(CUIT 30707243895) se transcribió Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios del 09/11/20, por medio de las cuales renuncia la Gerente Erica Romina Sakaida, se acepta su renuncia, y por unanimidad se designa gerente a Mónica FRAILE DE MANTEROLA MINGO D.N.I. 92.675.723, acepta el cargo y constituye domicilio en Arcos 1910 piso 9° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97311/23 v. 30/11/2023

### **BRIGHTON INTL. SERVICES & FORWARDERS S.A.**

CUIT: 33-70736420-9. Por Acta de Asamblea del 07/11/2022 se eligieron las autoridades societarias por 3 ejercicio por la cesación del mandato anterior. Directorio Anterior: Presidente: Dulce Priscila Paeltra. Director Suplente: Marcelo Orlando Oviedo. Nuevo Directorio. Presidente: Dulce Priscila Paeltra. Directora Suplente: Estela Sandra Leura, ambos con domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1170, Piso 5, Oficina 505, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2022

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97580/23 v. 30/11/2023

### **C.R.I.B.A. S.A.**

30-50545443-6, Por acta de asamblea y de directorio del 02/11/2023, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se designa directorio por un nuevo periodo siendo: Presidente: Santiago Tarasido. Vicepresidente: Juan Pablo Tarasido. Directores Titulares: Alberto Jorge Tarasido; Gonzalo Diego Tarasido. Directores Suplentes: Juan Manuel De Notta; Roxana Norma Scianca; Graciana Paula Calcavecchia; Christian Natella. Quienes fijan domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14°, CABA. Síndico Titular Román Horacio Berro y Síndico Suplente Horacio

Della Rocca, calle 25 de Mayo 432, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°110 de fecha 22/11/2023 Reg. N°65

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/11/2023 N° 97682/23 v. 30/11/2023

### **CALAFLO R S.A.**

30-70844786-9. Asamblea unánime de Accionistas del 14/11/2023 renueva Directorio: Verónica Pamela Alfonso, D.N.I. N° 28.679.897, Presidente y Nicolás Ezequiel POLLOLA, D.N.I. 30.860.910, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Thames 1344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2023

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97616/23 v. 30/11/2023

### **CAR WASH LOS CONSTITUYENTES S.A.S.**

CUIT 30-71649479-5 Escritura 104 F°320 del 1/11/23 Registro 1129 C.A.B.A. En Reunión de Socios del 12/9/23 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia de Miriam Mabel CABELLO y Federico Walter BONAVITA como Administradores Titular y Suplente. 2) Se designa Administrador Titular: Gustavo Enrique PIMENTEL RONDON, D.N.I. 95.831.474 y Administrador Suplente: Federico Walter BONAVITA, D.N.I. 30.591.447; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida De Los Constituyentes 5236 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 01/11/2023 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97651/23 v. 30/11/2023

### **CCIC SOUTH AMERICA S.R.L.**

CUIT 30710320337 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 28/02/2023 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad la renuncia del Gerente Titular Señor Si Xinyu y designar al Señor Zhengfeng Wang Xinyu como único Gerente por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 609 piso 8° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02/2023

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97542/23 v. 30/11/2023

### **COLD LAND S.A.**

CUIT. 30-71094952-9. Por Asamblea del 19/05/2023, el Directorio quedó conformado: Presidente: Martín Albar Diaz, Vicepresidente: Enrique Mora Ríos, Director Titular: Facundo Albar Diaz, Directores Suplentes: Gonzalo Sporleder y Nicolás Colombres. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 11° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97583/23 v. 30/11/2023

### **COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EXCON S.A.**

(CUIT 30-71529594-2) Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 05/06/2023 se resolvió modificar la sede social de Arroyo N° 880, Piso 2, CABA a Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA, CP: 1106. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2023

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97524/23 v. 30/11/2023

**COMPAÑÍA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT: 30-52796962-6. Por asamblea del 25/10/2023 se designó Presidente: Alberto Hugo Ciraolo, VicePresidente: Enrique Boruso, Directora Suplente: Ana Maria Pellicioni. Todos domicilio especial en Brandsen 3742, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/10/2023  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97307/23 v. 30/11/2023

**COMVIVA TECHNOLOGIES (ARGENTINA) S.A.**

(IGJ N° 1.542.347) (CUIT N° 30-64627917-4) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/10/2023, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; (ii) designar por 2 ejercicios a los Sres. Maximiliano Gustavo Knüll (Presidente), Micaela Veiga Castro (Vice-presidente), Ashish Kumar (Director Titular) y Manoranjan Mohapatra (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme al siguiente detalle: (i) los Sres. Knüll y Veiga Castro en Cerrito 1050, piso 5°, C.A.B.A.; (ii) los Sres. Kumar y Mohapatra en Maipu 1, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 62 de fecha 18/10/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97544/23 v. 30/11/2023

**CONSTRUCCIONES EUROPA S.R.L.**

Construcciones Europa SRL CUIT: 30576616585. Modificación proporción cuotas partes que no implican reforma del Estatuto. Modifica proporción de cuotas partes de los integrantes de la SRL. Por disposición del Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 93 de CABA, se ordenó inscribir Declaratoria de herederos de fecha 20/11/2019 dictada en autos "CANNATA ANDRES S/ SUCESION AB-INTESTATO" (EXPTE. 57009/2019) ", la que en su parte medular declara herederos a sus hijos Salvador Renato Francisco y Carmela Rosolba Cannata. Sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite, Diosdada Rosa Giuga. Luego rectificadora el 02/12/2019 haciéndose constar que, donde dice Carmela Rosolva Cannata y Giuga debe decir Carmela Rosalva Cannata y Giuga. Luego Rectificada posteriormente el 17/12/2020 donde dice Carmela Rosalva Cannata y Giuga debe decir Carmela Rosalba Cannata y Giuga. Que, dicha declaratoria se inscribirá respecto de Construcciones Europa SRL la que, según Escritura del 12/06/1995, tenía un Capital de \$ 423.900 dividido en 942 cuotas partes de \$ 450 cada una. El causante Andrés Cannata era titular de 566 cuotas partes de Construcciones Europa SRL. Que transmite 283 por ser un bien ganancial. Transmitiendo a cada heredero 141,50 cuotas partes que, con las 188 que ya tenían, cada heredero será titular luego de esta inscripción de 329,50 cuotas partes, restando 283 a la cónyuge supérstite. Se hace constar que conjuntamente con la inscripción de la declaratoria de herederos se inscribirá un embargo que pesa sobre la sociedad por la suma de \$ 381.943,20 con más \$ 700.000 presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas. Todo ello según surge de autos ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ SUCESION DE CANNATA ANDRES S/ EJECUCION FISCAL EXPTE 62.661/2021, en trámite por ante el mismo Juzgado. Autorizado según instrumento privado FANDI ALI BUFAGER de fecha 20/11/2019 Autorizado según instrumento privado FANDI ALI BUFAGER de fecha 20/11/2019 Autorizado según instrumento privado DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 20/11/2019 Autorizado según instrumento privado DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 20/11/2019

FANDI ALI BUFAGER - T°: 147 F°: 578 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97286/23 v. 30/11/2023

**CONSULTORES EN DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.**

CUIT 30-70825537-4: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de abril de 2023, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, por el término de dos ejercicios, los que aceptaron los cargos en la misma Asamblea. El Directorio quedó constituido así: Presidente y Director Titular: Guillermo Parodi; Vicepresidente y Director Titular: Enrique Zacchi y Director Suplente: Hernán Federico Mercado. Todas las autoridades electas constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1345 Piso 6 Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/04/2023

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97581/23 v. 30/11/2023

**COPELIA LITIO S.A.**

CUIT 30-71768917-4. Por Asamblea Ordinaria del 15/11/2023 se resolvió por unanimidad: (i) remover al señor Baruc Kevin Jordan Fernández como director suplente; y (ii) designar como nuevo director suplente, hasta finalizar el mandato vigente, al señor Marcos Facundo Funes Gómez, DNI 35.107.205, quien aceptó expresamente el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty N° 240, Edificio Laminar Plaza, piso 5, oficina 538 (CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023  
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97566/23 v. 30/11/2023

**CORTEVA SEEDS ARGENTINA S.R.L.**

30-70881199-4. En cumplimiento a lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 10/2021 se informa que por Reunión de Gerentes del 15/09/2023 se aprobó tomar nota de la cesión 73.790 cuotas sociales de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto cada una de titularidad de Corteva Holding Netherlands 3 B.V. (anteriormente denominada Pioneer Seed Holding Nederland B.V.) y Corteva Agriscience Netherlands B.V. (anteriormente denominada Dow Agrosociences B.V.) a favor de Corteva Investment Switzerland SARL (anteriormente denominada DDP Agrosociences Switzerland GmbH) y Corteva Holding Switzerland SARL (anteriormente denominada DDP Agro Switzerland Holding GmbH). Total del capital: 73.790 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una. Titularidad del capital anterior a la cesión: (a) Corteva Holding Netherlands 3 B.V. titular de 600 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una; y (b) Corteva Agriscience Netherlands B.V. titular de 73.190 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una; Titularidad resultante: (a) Corteva Investment Switzerland SARL, sociedad extranjera inscrita en IGJ el 03/11/2016 bajo el N° 1144 del Libro 61 Tomo B de Constituidas en el Extranjero, con domicilio especial en la República Argentina en Avda. del Libertador 498 piso 12 Oficina 1220, CABA., titular de 1.776 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una; y (b) Corteva Holding Switzerland SARL, sociedad extranjera inscrita en IGJ el fecha 12/09/2016 bajo el N° 953 Libro 61 Tomo B, Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avda. del Libertador 498 Piso 12, CABA, titular de 72.014 cuotas de \$ 1 V/N y derecho a 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/09/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97461/23 v. 30/11/2023

**COSTADO INDUSTRIAL S.R.L.**

CUIT 30-71118852-1. Por Reunión Unánime de Socios del 30/12/22 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador a Horacio Di Sanzo, Documento Nacional de Identidad número 22.502.422, quien constituye domicilio especial en Colectora Este Ramal Tigre 2279, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 66  
JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 30/11/2023 N° 97685/23 v. 30/11/2023

**CRUCECA S.A.**

CUIT 30-70747406-4 - Por Asamblea General Ordinaria del 14-04-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Nadia Marie Jose Verbeke; y Director Suplente: Guillermo Videla; ambos con domicilio especial en Maipú 726 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/11/2023 N° 97413/23 v. 30/11/2023

**CTCGROUP S.A.**

CUIT 30-70923648-9. Por acta de asamblea unánime del 6/11/23 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Marcelo Emilio Suarez; Vicepresidente: Mónica An Suarez, Director Titular Diego Walter Paniagua; Director Suplente: Pablo Antonio Ramal. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. García del Río 2588 2° Piso, Dpto A de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97263/23 v. 30/11/2023

**DANTE 1995 S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71638164-8. Contrato de Cesión de Cuotas otorgado por Instrumento Privado del 19/10/2023, en CABA. la cesion de cuotas no modifica articulado del estatuto. Jorge Gustavo FRIZONE y Tomas Gustavo FRIZONE ceden a José Ignacio GURIANI y Martin Nahuel LICROPANI, TRESCIENTAS(300) cuotas de \$ 100 c/u, que integran el 100% del capital social El capital social es de \$ 30.000. José Ignacio Guriani adquiere 15 Cuotas (\$ 1.500) y Martin Nahuel Licropani 285 cuotas(\$ 28.500). Renuncia de Gerencia: Jorge Gustavo, FRIZONE por cambio de socios. Designación de nuevo GERENTE, Martin Nahuel LICROPANI por tiempo indeterminado, constituye domicilio en 30 de octubre de 3479, José león Suarez, Gral. San Martin Provincia de Bs As. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 19/10/2023 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/10/2023 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/10/2023  
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97547/23 v. 30/11/2023

**DECO NOBELTY S.A.**

CUIT 30-70723877-8. Por asamblea del 30/08/2023, se designa presidente a Edgar Rosenblatt y director suplente a Víctor Rosenblatt. Aceptan cargos, ambos fijan domicilio real en Vidal 2248 piso 2 y el especial en Asamblea 1072 piso 3 oficina 11 ambos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2023 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97546/23 v. 30/11/2023

**DESTILADOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-71178958-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. José Vicente Ramón Porta al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designar al Sr. José Antonio Porta en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Av. Ciudad de Valparaíso 4890, Ciudad y Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2023  
Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97318/23 v. 30/11/2023

**DON FIDEL S.A.**

CUIT 30-62014429-7. Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2021 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Angel PACHECO, D.N.I 18.522.285; y Directora Suplente: María Evelina PALACIO POSSE, D.N.I 3.622.237; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 510  
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97657/23 v. 30/11/2023

**E-STORE S.A.**

CUIT 30-71097358-6. 1) Por Asamblea del 14/09/2023 se resolvió aceptar la renuncia de Armando Pablo Salminci al cargo de Presidente; y designar el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Raúl Armengol; Vicepresidente: Gustavo Augusto Mendiola; Director Suplente: Mario Eduardo Guimpel; todos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 2126, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97201/23 v. 30/11/2023

**EDIFICIO RIO DE LA PLATA S.A.**

CUIT: 30-71151817-3. Por asamblea del 2/10/2023 se designó Presidente: César Antonio López; Directores titulares: Elzo Neri Etchevers y María Inés Armando; Director suplente: Marcelo Neri Etchevers, todos domicilio especial en Jorge Luis Borges 2338 Piso 4, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2023 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97305/23 v. 30/11/2023

**EHAR S.R.L.**

CUIT 33-71773062-9. Por Actas de Socios del 2-1-2023 y del 5-1-2023 se designaron como gerentes de la sociedad a los Sres. Mariano Andres Bellomo, Tomas Esteban Pereyra Yraola y Diego Salmoyraghi. Todos constituyeron domicilio en la calle Peru 367 piso 12. CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 28/11/2023 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97624/23 v. 30/11/2023

**EL PIRACHO S.A.**

CUIT: 33-71777628-9. Por asamblea del 11/09/2023 se designó Presidente: Agustina Pirovano; Director Suplente: Aquiles Pirovano, ambos domicilio especial en Amenabar 1725 Piso 2 Departamento A, CABA. Cesó por fallecimiento Presidente Juan Ignacio Pirovano Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/09/2023 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97698/23 v. 30/11/2023

**EMPRENDIMIENTOS LATINOAMERICANOS S.R.L.**

CUIT: 30-71195610-3. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 13 de noviembre de 2023 se resolvió por unanimidad fijar la nueva sede social de la sociedad en la calle Mendoza 4251, Dto. 503 (CP 1431), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/11/2023

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97506/23 v. 30/11/2023

**ESTABLECIMIENTO BODEGA TOLOMBON S.A.**

CUIT: 30-68298861-0. Por Asamblea ordinaria del 05/05/2023 se designó Presidente Federico José Thomann y director suplente Ángel Miguel Moyano ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7° departamento C, CABA. Autorizado por escritura N° 330 del 2/11/2023 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97420/23 v. 30/11/2023

**EUROTUR S.A.**

CUIT 30-53746256-2. Por escritura n° 117 del 27-10-2023, que pasó ante mí, se transcribió a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 20-02-2023 que resolvió designar por 3 años a los miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio n° 44 del 20-02-2023 que distribuyó los cargos, quedando así el Directorio: Presidente Santiago ZANONE; Vicepresidente Martín Augusto ZANONE y Director Suplente Aldo Abel DE BIN, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 486- CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 582

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97552/23 v. 30/11/2023

**FAIVER S.A.C.I.F.**

30597651984; Por resolución de Directorio del 03/10/2023 y Asamblea Ordinaria del 30/10/2023 se resolvió por unanimidad de los presentes la siguiente designación del directorio: Presidente: María Carina Vernengo, CUIT 27-21707216-1; Vicepresidente: Débora Paola Vernengo, CUIT 27-22326891-4 y Director Suplente: Gustavo Javier Vernengo, CUIT 20-21535927-2; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Avda. Francisco Beiro 3360, piso 7, depto. A, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 30/06/2025.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/10/2023

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97253/23 v. 30/11/2023

**FEDERAL FACTORING S.A.**

CUIT 30715173618. Por Asamblea del 15/10/2022 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, designando como liquidadores en forma indistinta a Marcelo Pedro Barreyro y Pablo Alejandro Peraudo, ambos con domicilio especial en Tucuman 1 Piso 14 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2022 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97237/23 v. 30/11/2023

**FIDEMAN S.A.**

CUIT 30-71502658-5. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 18/08/2022 CABA de la sociedad FIDEMAN S.A. por vencimiento de mandato se designo el siguiente Directorio Presidente Cristina Gloria BUCHHOLZ CUIT 27-11836636-8 y Director Suplente Youssef MANDALAOUI CUIT 23-14769744-9 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 2520 piso 4 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 18/08/2022 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97268/23 v. 30/11/2023

**FOOD DELIVERY S.A.**

30-71080389-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2023 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Juan José Naón, como Presidente, y Pablo Ariel Santori, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2023 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97504/23 v. 30/11/2023

**FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-68311968-3. (A) Por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2023 y Reunión de Directorio del 03/04/2023, se aceptaron las renunciaciones de la Sra. Laura Silvana Matisiak y de la Sra. Florencia Ramirez Cáceres a su cargo como Vicepresidente y Directora Titular, respectivamente y se resolvió la designación del Sr. Eduardo Difrieri como Vicepresidente de la Sociedad y la designación de la Sra. Nora Lía Aureano como Directora Titular de la Sociedad, ambos con mandato por 1 (un) ejercicio; (B) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2023 y Reunión de Directorio de misma fecha se decidió designar al siguiente directorio: Presidente: Maria Laura Casadella; Vicepresidente: Eduardo Difrieri; Director Titular: Nora Lía Aureano, con mandato por 1 (un) ejercicio. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en la sede social y (C) Mediante Acta de Directorio N° 186 de fecha 25/07/2023, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad trasladándola desde Av. de Mayo 651, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle French 3155, Piso 1°, (C1425AWM), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/08/2023 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97571/23 v. 30/11/2023

**FOROBRA SUDAMERICANA S.A.**

CUIT: 30-70759431-0. Por Acta de Asamblea del 13/11/2023 se resuelve designar como Presidente a ALEJANDRO JORGE ACERBO y como Director Suplente a DIEGO SEBASTIAN BARNADE. Ambos denuncian domicilio especial CHARLONE 994, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/11/2023 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97488/23 v. 30/11/2023

**FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.**

30-71120463-2 Por Asamblea del 14/04/23 se designó: Presidente Juan Manuel Rubio, Vicepresidente: Adolfo José Pagliarulo; Directores Titulares: Manuel Alberto Sobrado y María Florencia Bin Astigarraga, y Directores Suplentes: Fernando Enrique Freire, y Miguel Ángel Sostres. Constituyeron domicilios especiales los señores

Sobrado, Bin Astigarraga y Freire en Paraguay 1535, CABA, y los señores Juan Manuel Surbio, Adolfo Pagliarulo y Miguel Ángel Sostres en Avenida Leandro N. Alem 466, piso 7 CABA. Autoridades que cesaron en cargo: Manuel Alberto Sobrado como Presidente, María Florencia Bin Astigarraga, Vicepresidente; Directores Titulares Adolfo José Pagliarulo y Juan Manuel Rubio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97513/23 v. 30/11/2023

### **GALUCHITA S.A.**

CUIT 30717294412. La asamblea del 18.9.2023 designó presidente a Adolfo Muler y director suplente a Damián Ariel Muler, ambos con domicilio especial en Cavia 3063 piso 14 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/09/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97518/23 v. 30/11/2023

### **GARCÍA CORADO Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-66176585-9.- Por Asamblea del 31/08/2023, la sociedad decidió designar nuevo directorio. Presidente: Alejo García Corado; Vicepresidente: Ezequiel García Corado. Director Suplente: María Elena Arauz. Todos ellos con domicilio especial en Moreno 786, Planta Baja "2", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2023

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97224/23 v. 30/11/2023

### **GEOFUNDA S.A.**

CUIT 30-71544934-6. Edicto complementario del publicado el 18/04/2023 N° 25852/23. Capital compuesto por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción. Asamblea Ordinaria del 2/1/2019: aumento por unanimidad de \$ 9.607.700 a \$ 10.572.700 (10.284.469 acciones de titularidad de MARÍA ELISA GIMENEZ, DNI N° 18.172.380; y 288.231 de titularidad de LUZ MARIA CORTINA, DNI N° 40.640.342). Asamblea Ordinaria del 2/1/2020: aumento por unanimidad de \$ 10.572.700 a \$ 20.022.700 (19.734.469 acciones de titularidad de MARÍA ELISA GIMENEZ, DNI N° 18.172.380; y 288.231 de titularidad de LUZ MARIA CORTINA, DNI N° 40.640.342). Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/02/2023

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97545/23 v. 30/11/2023

### **GETAC S.A. GESTIÓN DE ACTIVOS**

30711995761. Complementa y rectifica avisos 83966/23 del 19/10/2023 y 89800/23 del 7/11/2023. Por acta de directorio del 23/11/2022 se rectificó la distribución de los cargos efectuada por directorio del 17/11/2022, de tal manera que los cargos designados por Asamblea del 16/11/2022 quedan distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fabián Alejandro Díaz, DNI 17010018 y Director Suplente: Franco Antonio Minuccio, DNI 16674962. Ambos directores fijaron domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 2985, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 2069

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97569/23 v. 30/11/2023

### **GLOBAL PECAN S.A.**

30714616060 Por Asamblea del 17/4/23 se designó Presidente a Mariela L. Orta y Suplente a María Eterna Da Conceição, ambas con Domicilio Especial en Pichincha 1901 piso 6 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/11/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97246/23 v. 30/11/2023

**GMA CAPITAL S.A.**

CUIT 33711585619. Por Acta de Directorio del 05/10/2023 se resolvió modificar la sede social sita actualmente en la calle Maipú 1300, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Miñones 2159/77, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2023 AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97537/23 v. 30/11/2023

**GMA CAPITAL S.A.**

CUIT 33711585619. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07/11/2023 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Cristian F. Sicardi a su cargo de Director Titular y su gestión desarrollada en tal carácter; (ii) fijar en cuatro el número de Directores Titulares; (iii) designar a los Sres. Ignacia Moore como Presidente, Federico Jose Lang como Vicepresidente y Ricardo Gustavo Gowland y Tomas Alejandro Romanelli como Directores Titulares. Todos los directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en la calle Miñones 2159/77, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/11/2023 AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97538/23 v. 30/11/2023

**GRUPO AVENEW S.R.L.**

30717316645 Esc 304 del 28/11/2023 Cesión de cuotas: Cedente: Matias Pablo CHIROM; Cesionario: Matias Ianiv NASSIMOFF 1250 cuotas, todas valor nominal \$ 10; Capital:\$ 100000 suscripto Matias Pablo CHIROM 3750; Matias Ianiv NASSIMOFF 3750; Damian Victor BAIGUN 1250; y Rafael Alberto BAIGUN 1250 cuotas; todas Valor Nominal \$ 10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97684/23 v. 30/11/2023

**GRUPO PRIORITY PROPIEDADES S.A.U.**

Escritura 434, 27/11/2023. Santiago Maximiliano GIMENEZ SOUTO, argentino, DNI 36.159.716, CUIT 20-36159716-9, 10/09/1991, soltero, Encarnación Ezcurra número 320, piso 7, departamento 723 CABA, martillero público. Plazo: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesional con título habilitante.- Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción e integración: 100%. Cierre de ejercicio: 31/05.- Presidente: Maximiliano GIMENEZ SOUTO.- Síndico titular: Nicolás Eduardo CORBACHO. Síndico Suplente: Fiorella Nahir DELLEPIANI, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Encarnación Ezcurra número 320, piso 7, departamento 723 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97582/23 v. 30/11/2023

**GUIMAR LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-71213030-6. GUIMAR LOGISTICA S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 15/11/2023 se designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Marcia Romina Lozano. Director Suplente: Guillermo Fabian Aquino; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Chile 537, Piso 2° Oficina 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97550/23 v. 30/11/2023

**H&M DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30714589985 La Asamblea Gral. Ordinaria del 10/04/2023 designó directorio por 3 ejercicios a Rubén Fernando Urribarri como director titular y Presidente y a Cristian Eugenio Papaleo como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 of. C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1485  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97648/23 v. 30/11/2023

**HARAS RIO DOIS IRMAOS S.R.L.**

CUIT 30-71182599-8 Comunica por reunión de Socios del 01/11/2023 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Roberto Altuna y designar como nuevo gerente por tiempo indefinido al Sr. Paulo Francisco Borges, brasilero, con DNI 95.562.494 y domicilio especial en Campos Salles 2154, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 2036  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97520/23 v. 30/11/2023

**HELPAK S.R.L.**

CUIT 30-71485907-9- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por contrato del 22/11/2023 Rodolfo TURCONI CEDE Y TRANSFIERE a favor de Carlos DELLA VEDOVA, la cantidad de 1.250 cuotas.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Carlos DELLA VEDOVA, 1.250 cuotas = \$ 125.000 y Juan Manuel VILARIÑO, 3.750 cuotas = \$ 375.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/11/2023  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97379/23 v. 30/11/2023

**HEREDERAS S.A.**

CUIT 30-71444182-1 Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/11/2019, se resuelve designar como Presidente al Sr. Fernando Manuel Calvente y como Directora suplente a la Sra. Matilde Acevedo, con vencimiento de mandato el 31/10/2022. Ambos directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/11/2019  
SILVINA PATRICIA FALCONE - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97508/23 v. 30/11/2023

**IDIM CR S.A.**

CUIT: 30-71202629-0.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 14 del 10/03/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: José Rubén ZANCHETTA, como Directora Titular: María Belén ZANCHETTA y como Director Suplente: Hernán REBASA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad 836, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1885  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97683/23 v. 30/11/2023

**INMOBILIARIA DE CORDOBA S.R.L.**

Sociedad sin CUIT, a los fines de regularizar su situación en AFIP. Edicto complementario del publicado el 11/10/2023 N° 81899/23. Se acredita que por Acta de Reunión de Socios del 18/09/23, se consideró la cesación al cargo de Liquidadores de la Sociedad de Elisa Castaño de Perrier y Horacio Perrier, como consecuencia de su fallecimiento. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 18/09/2023  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97662/23 v. 30/11/2023

**INTEGRA RCC S.R.L.**

CUIT: 30-71760041-6. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 16/03/2023 María CASAL SANTAMARINA, Ezequiel Matias HENRIQUES y María Celeste HENRIQUES cedieron a Juan Martín SEGOVIA IRIGOYEN 2.000 cuotas de \$ 10 c/u; a Atilio Emilio Carlos PEGOLOTTI 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y a Alan Paul CARDIFF 2.000 cuotas de \$ 10 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Juan Martín SEGOVIA IRIGOYEN 4.000 cuotas de \$ 10 c/u., Atilio Emilio Carlos PEGOLOTTI 4.000 cuotas de \$ 10 c/u y Alan Paul CARDIFF 4.000 cuotas de \$ 10 c/u. Por reunión de socios del 16/3/2023: 1) Se trasladó la sede social a Av. Córdoba 629, piso 6, CABA. 2) Se aceptó la renuncia del gerente titular Ignacio María Casal Santamarina y la gerente suplente María Celeste Henriques. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/03/2023  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97703/23 v. 30/11/2023

**INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70917092-5. Por Asamblea del 17/04/2023, se resolvió designar como Presidente a Jorge Columbo Rodriguez Rodriguez, Vicepresidente a Santiago Jesús Sturla, Director Titular a Guillermo Valeriano Guevara Lynch, y como Director Suplente a Jorge Ignacio Mayora, todos ellos con mandato por 1 ejercicio. Todos ellos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023  
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97411/23 v. 30/11/2023

**INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.**

30651580540. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 13/12/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 64.877.012.-, llevándolo de la suma de \$ 190.488.309.- a \$ 255.365.321.- mediante la emisión de 64.877.012 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Gustavo Darío Roldán 249.131.842 acciones; Beatriz Boutrón 6.233.479 acciones. El aumento de capital no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2022  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97536/23 v. 30/11/2023

**ISA S.A.**

Rectificación aviso del 17/11/2023 N° 93601/23. 30-66341345-3 Se rectifica el domicilio especial constituido por el único director titular y Presidente Diego Federico Cerdeiro en Av. del Libertador 498, piso 27 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/09/2023  
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97579/23 v. 30/11/2023

**ITISA S.A.**

CUIT 30-70824110-1 / Por Acta de Asamblea del 09/08/23: a) Por vencimiento de mandatos cesan en sus cargos: Presidente: Mariela FRYD y Director Suplente: Gustavo FRYD; b) el Directorio queda integrado por PRESIDENTE: Mariela FRYD y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Fabian BILIK; ambos con domicilio especial en Cabello 3627 piso 4 Dpto. "D" CABA; c) Traslada Sede Social a: Av. Honduras 3717 piso 1 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2023  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 30/11/2023 N° 97308/23 v. 30/11/2023

**JAGER ENERGÍA ARGENTINA S.A.**

Según Asamblea General Ordinaria del 27.10.2023, JAGER ENERGÍA ARGENTINA S.A (CUIT: 30-71444576-2) resolvió designar al siguiente Directorio hasta la asamblea que considere el ejercicio económico regular a cerrar el 30 de abril de 2025: Edgardo Ángel Russo como Presidente; la señora Susana Rebeca Ubeda como Directora

Suplente. Todos los Directores aceptaron el cargo, y constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1140 piso 11 Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97564/23 v. 30/11/2023

### **JAN DE NUL N.V.**

CUIT: 33-68648109-9. Edicto rectificatorio del publicado el 09/08/2023, N° 61788/23. Por resolución otorgada el 20/06/2023 se resolvió designar como representantes legales a los Sres. Wim Bosteels, Marcelo Persichini y Lieven Johan Thiels, quienes constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 330, piso 5°, oficina 516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 20/06/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97509/23 v. 30/11/2023

### **K & DAT SISTEMAS S.A.**

30-70780914-7 En Asamblea General Ordinaria del 27/11/2023 fueron designados Presidente: Daniel Alejandro Tachauer; Vicepresidente: Luis Alberto Vinci; Director Suplente: Sandra Laura Tachauer por un periodo de tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Castro Barros 2196 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97227/23 v. 30/11/2023

### **KARO TRANSPORTE S.A.**

CUIT 30-71451435-7. KARO TRANSPORTE S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 15/11/2023 se designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Carina Beatriz Alegre. Director Suplente: Romina Laura Annacondia; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Chile 537, Piso 2° Oficina 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97551/23 v. 30/11/2023

### **KICKADS S.R.L.**

30-71447415-0 Reunion socios 25/10/23 Silvina Soledad Gigante Molinas, DNI 33785515 cedió y transfirió 1500 cuotas a María Adela Sabadini, DNI 10363584, quedando el capital de \$ 30000 dividido en 30000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, suscripto e integrado el 100% así: Pedro Forwe 28500 cuotas o sea \$ 28500 y María Adela Sabadini 1500 cuotas o sea \$ 1500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97321/23 v. 30/11/2023

### **KMT BUSINESS EDUCATION S.A.**

CUIT 30-70508642-3: Por Asamblea de Accionistas del 27/11/2023 se resolvió designar por el término de tres años al Sr. Lucas Jolias como Presidente y al Sr. Alejandro Prince como Director Suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3542 4° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97514/23 v. 30/11/2023

**KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30-62765983-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2023, se resolvió: (i) fijar en 1 el Director Titular y en 1 el Director Suplente; (ii) designar por el término de dos ejercicios al Sr. Ariel José Portnoy como Director Titular y Presidente; y al Sr. Martín Alejandro Mittelman como Director Suplente. Ambos directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, CABA. Como consecuencia de ello, el Directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ariel José Portnoy y Director Suplente: Martín Alejandro Mittelman. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2023

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97554/23 v. 30/11/2023

**KUMENIA S.A.**

CUIT N° 30712188878. Por Asamblea del 15/08/2023, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Julio Baldassare; Directora Titular: Andrea Leonor Rial; y Director suplente: Daniel Santiago López Imizcoz. Los Sres. Baldassare y Rial constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7000, primer piso, oficina "B"- C.A.B.A. El Sr. López Imizcoz constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 158, piso 1° oficina "36", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97017/23 v. 30/11/2023

**LA PASTORAL S.C.A.**

30-51172288-4 La Asamblea de fecha 16/07/2018 resolvió designar como Administrador Titular y Presidente al Sr. Pablo Ferraro Mila y como Administrador Suplente al Sr. Jorge Haberl. La Asamblea de fecha 16/07/2019 resolvió designar como Administrador Titular y Presidente al Sr. Pablo Ferraro Mila y como Administrador Suplente al Sr. Jorge Haberl, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2019

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97446/23 v. 30/11/2023

**LESA LOGISTICA Y EMPRENDIMIENTOS S.A.**

30-70970843-7 Por Asamblea del 30/04/2021 se renuevan autoridades designadas en Asamblea del 27/04/2018: Presidente: Diego Héctor Castro, Director suplente: Edgardo Sergio Dores, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 1523 piso 4 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97290/23 v. 30/11/2023

**LIBA5050 S.R.L.**

CUIT 30717586561. Por Contrato del 15/11/23, se informa: Capital Social:\$ 300000,30000 cuotas de \$ 10 c/u; Saroj Kumar Malik, cedió 15000 cuotas a S P SINGH. Nueva Suscripción: S P SINGH y Japinder SINGH suscriben 15000 cuotas cada uno de ellos. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/11/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97625/23 v. 30/11/2023

**LOS CEIBALES S.A.**

(CUIT 30-70623684-4).- Por Asamblea Ordinaria del 15/05/23 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: María Isabel Jacobo; Vicepresidente: Hugo Oscar Yerba; Directores Titulares: Norma Beatriz Urquiza y Daniel Ricardo Tinto. Los Directores constituyen domicilio especial en Vallejos 4338, piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 992 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97312/23 v. 30/11/2023

### **MASTER OBRAS S.A.**

30-70183036-5. Por Asamblea del 2/11/23 designó Directorio: Presidente: Pablo José Viani, Vicepresidente: Alejandro Leonardo Cuba Vergara, Director Suplente: Jorge Daniel Pisauri, todos domicilio especial en Av. Callao 420 piso 7° depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1610 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97223/23 v. 30/11/2023

### **MCLSTUDIO S.A.**

CUIT: 30-71770805-5. Por Acta de Asamblea del 01/09/2023 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente MANUEL BARTOLOME MICIELI GALEAZZI y del Director Suplente JUAN ALEJANDRO MICIELI GALEAZZI y designar como Presidente a MANUEL BARTOLOME MICIELI GALEAZZI, como Director Titular a JUAN ALEJANDRO MICIELI GALEAZZI y como Director Suplente a MARIA PAZ MICIELI GALEAZZI. Todos denuncian domicilio especial en AVENIDA CERVIÑO 4491, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/09/2023 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97487/23 v. 30/11/2023

### **MOTOVISIONES S.A.**

CUIT 33-71600738-9. Por Esc. 309 del 28/11/23 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 15/3/22 que designó directores a: Presidente: Norberto Horacio Mabres. Director Suplente: Juan Francisco Pieruzzini; ambos con domicilio especial en Juan Manso 510 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97489/23 v. 30/11/2023

### **NEPAC S.A.**

CUIT 33-71807081-9.- Por las renunciaciones del Presidente, Lucas PULIDO, DNI 42.214.766 y del Director Suplente, Joaquín de la VEGA MENDIA, DNI 41.705.331, según acta de directorio del 2 de octubre de 2023, se resolvió por unanimidad según Asamblea del 31 de octubre de 2023: Dejar constituido el nuevo directorio hasta cumplir los tres ejercicios desde el estatuto social, así: PRESIDENTE: José Antonio OLARTE, DNI 10.203.506 y DIRECTOR SUPLENTE: Segundo Fortunato GARNICA, DNI 11.162.497 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Corrientes 456, piso 11°, oficina 112, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 1452 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97205/23 v. 30/11/2023

### **NUCLEO TRANSPORTADORA S.A.**

CUIT N° 30-71767464-9. Por Asamblea de 28/11/23 se aceptó la renuncia del Director Titular Pablo Sueldo Heritier y deL Director Suplente Leandro Horacio Mayor. Designa nuevo Director Titular: Silvia Noemi Balbuena y Director Suplente: Maria Laura Mittica, fija domicilio especial en sede social sita en Tucuman 1506 Piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97324/23 v. 30/11/2023

**NUEVO COMUNDO S.R.L.**

CUIT 30-71759671-0. Por instrumento privado de asamblea extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2023, Florencia Ricci, DNI 32.033.582, CUIT 27-32033582-0, argentina, casada, abogada, 37 años de edad, domicilio en la calle Sánchez de Loria N° 1734 4° "C" de la CABA, y Esteban Ariel Bonavota, DNI 31.963.499, CUIL 20-31963499-2, empleado, casado, 37 años de edad, domicilio en la calle Sánchez de Loria N° 1734 4° "C" de la CABA, ceden, venden y transfieren a Valeria Landeros Mendoza, Pasaporte N° 09176425, mexicana, soltera, administrativa, 31 años de edad, domicilio en la calle Esmeralda N° 920 de la CABA la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) equivalente a 1.000 (mil) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, correspondientes al 10% del capital social. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad "NUEVO COMUNDO S.R.L." NO ES REFORMA DE ESTATUTO. CUMPLIMIENTO DE RES. 3/2020. Quedan así repartidas: forma: FORKFLOCK MATERIAL HANDLING SOCIEDAD ANONIMO PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE 90% del capital y Valeria Landeros Mendoza 10% del capital. Por mismo instrumento se reemplaza la GERENCIA de la la Sra. Florencia Ricci, DNI 32.033.582, por la Valeria Landeros Mendoza, Pasaporte N° 09176425, mexicana, soltera, administrativa, 31 años de edad, domiciliada en la calle Esmeralda N° 920 de la CABA. Titular, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 27/11/2023  
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97705/23 v. 30/11/2023

**OMICS S.R.L.**

30715421611 por Esc. 291, Folio 632 del 28-11-23 Registro 336 CABA, se protocolizo el Acta de Reunión de Socios del 10-11-23, se trasladó la sede social sita en Alejandro Magariños Cervantes 3101, piso 6° departamento "A", CABA a Maure 3910, piso 2°, departamento "A", CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97315/23 v. 30/11/2023

**OTIS (ARGENTINA) S.A.**

30-51696072-4. Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2023 se acepto la renuncia de Jorge Alberto Herranz y Francisco Javier Sancho Rodrigo a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. En su reemplazo se designo al Sr. Federico Hernán Laprida como nuevo Presidente y al Sr. Israel Villacorta Mamani como director suplente, ambos hasta completar el mandato vigente de 1 ejercicio. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en: Juncal 802, Piso 1, Dpto. "D", C.A.B.A., el Sr. Federico Hernan Laprida; y Pedro de Lujan 2902, C.A.B.A., el Sr. Israel Villacorta Mamani. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2023

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97578/23 v. 30/11/2023

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN O  
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**PAMPA EXPLORACIÓN S.A.**

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 31 del 16/01/2018, se aumentó el capital social en \$ 3.950.000, aumentándose de \$ 49.335.000 a \$ 53.285.000, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 5.328.500, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 47.956.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (ii) por Asamblea Ordinaria N° 32 del 01/02/2018, se aumentó el capital social en \$ 10.500.000, aumentándose de \$ 53.285.000 a \$ 63.785.000, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 6.343.300 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 57.441.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) por de Asamblea Ordinaria N° 33 del 04/04/2018, se aumentó el capital social en \$ 29.000.000, aumentándose de \$ 63.785.000 a \$ 92.785.000, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 9.243.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 83.541.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad.- No se reformó estatuto. Todo ello conforme Escritura Pública N°45 del 26/10/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 1739  
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97236/23 v. 30/11/2023

**PARAISOS S.R.L.**

(CUIT 33-71627230-9) Designación de autoridades. Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios del 12/10/2023 se designaron gerentes a los Sres. socios Daniel Carmelo Ruggiero DNI 17.305.531 CUIT 20-17305531-6, Sebastián Xavier Abad DNI 21.483.966 CUIT 20-21483966-1 y Valeria Verónica Friedrich DNI 21961236 CUIT 20-21961236-8 por todo el término de duración de la sociedad. Los gerentes designados constituyen domicilio en Roosevelt 5302, Ciudad de Buenos Aires. En la misma fecha se aprobó el cambio de sede social fijándose la misma en Franklin D. Roosevelt 5302 C.A.B.A. No se reforma estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios n° 6 de fecha 31/10/2023 Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios n° 6 de fecha 31/10/2023  
SANTIAGO DANIEL FEDELE - T°: 96 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97280/23 v. 30/11/2023

**PARAISOS S.R.L.**

CUIT 33-71627230-9). Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de octubre de 2023 Martina Venier DNI 36.158.999, Guillermo Matías Venier DNI 37.479.841, y Guillermo Bautista Venier DNI 39.256.048 todos con domicilio en Soldado de la Independencia 1045 5° "A" CABA, titulares de 1700 cuotas parte cada uno, cedieron el total de 5100 cuotas partes equivalentes al 100% del capital social de la sociedad PARAISOS SRL en favor de Daniel Carmelo Ruggiero DNI 17.305.531, domiciliado en Acc. Oeste Km 47 Terravista Lote 48 Gral Rodriguez, Prov. Bs.As.; Sebastián Xavier Abad DNI 21.483.966 y Valeria Carolina Friedrich DNI 21.961.236, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4510 Tres Horquetas Lote 25 San Fernando, Prov. Bs.As. Como consecuencia de la cesión de las 5100 cuotas sociales de la sociedad PARAISOS SRL, las mismas quedan así repartidas del siguiente modo: Daniel Carmelo Ruggiero 2550 cuotas, Sebastián Xavier Abad 2040 cuotas y Valeria Carolina Friedrich 510 cuotas del capital social. Se hace constar que el capital social es de \$ 51.000 representado por 5100 cuotas parte de valor nominal \$ 10. No se reforma estatuto.

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios n° 6 de fecha 31/10/2023

SANTIAGO DANIEL FEDELE - T°: 96 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97281/23 v. 30/11/2023

**PGI ARGENTINA S.A.**

IGJ N° 1.622.542 – CUIT N° 30-69034141-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 66 y Reunión de Directorio N° 246, ambas de fecha 28/03/2023, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y no designar directores suplentes, designando a fin de ocupar dichos cargos a los Sres. Eduardo Guillermo Cariglino (Presidente), Mariano Álvarez Jofré (Director Titular) y Sebastián Pablo López (Director Titular) hasta la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 30/9/2023. Se deja constancia que todos ellos

constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 in fine LGS en la calle Esmeralda 1063 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 66 de fecha 28/03/2023

Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97522/23 v. 30/11/2023

### **PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.**

CUIT 34-61207347-5.- Se hace saber: a) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 39 del 16-02-2023 se decidió renovar por 2 años el mandato de los miembros del Directorio; y b) Que por Acta de Directorio n° 153 del 16-02-2023 se distribuyeron los cargos, quedando así: Directorio: Presidente Marcos Alberto MORENO y Directora Suplente Dionisia Hortencia ORELLANO, quienes constituyeron domicilio especial en Mendoza 1059, piso 6°, departamento "A" – CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 157 de fecha 07/11/2023

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97607/23 v. 30/11/2023

### **PROMETEON TYRE GROUP DE ARGENTINA S.A.U.**

30-71580663-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/5/2023 se resolvió designar por el término de un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Martin Armagno, Vicepresidente: Everaldo Jacomini, Director Titular: Pablo Martín Merlo, Directores Suplentes: Juan Manuel Martínez, Sindico Titular: Horacio Osvaldo Rotella y Sindico Suplente: Marcos Nazar Anchorena. Todos los miembros electos constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, piso 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2023

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97204/23 v. 30/11/2023

### **PUA GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71521771-2. Por reunión de gerentes del 11/08/2023 se resolvió por unanimidad trasladar y modificar la sede social de la calle Montevideo numero 418, piso 12, CABA a la calle Lavalle numero 1675, piso 8, oficina "1" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97603/23 v. 30/11/2023

### **PULUGIEN S.A.**

CUIT 30-68262310-8.- Se hace saber: a) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 26 del 16-5-2022 se renovó por 3 años el mandato del Directorio, quedando así: Presidente Roberto Víctor MESZAROS, Director Suplente Roberto Gregorio MESZAROS, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.- b) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 27 del 16-5-2023 se informó que Roberto Gregorio MESZAROS cesó en su cargo de Director Suplente por fallecimiento y se designó en su reemplazo a Matilde Adriana Camelli hasta completar el mandato de 3 años, quedando el Directorio así: Presidente Roberto Víctor MESZAROS, Directora Suplente Matilde Adriana CAMELLI, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO n° 115 de fecha 19/05/2023

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97285/23 v. 30/11/2023

### **RATTO Y DARMAN S.R.L.**

30-71133023-9. Por reunión de socios 27/11/23 se aprobó traslado de la sede social a Hipólito Yrigoyen 1129 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/11/2023

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97620/23 v. 30/11/2023

**RECAUDOS SUR S.R.L.**

CUIT N° 33-71418571-9. Por Reunión de Socios de 18/02/22 se aceptó la renuncia del Gerente el Sr. FERNANDO GOMEZ. Designa nuevo Gerente Titular: FERNANDO MARIO GOMEZ fija domicilio especial en sede social sito en calle Viamonte 1534, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/02/2022 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97655/23 v. 30/11/2023

**RECIND S.A.**

CUIT 30-71473836-0. Por Acta de Asamblea N° 8 del 24/11/2023, Presidente Claudia Viviana Fuertes Directora Suplente Silvia Mariela Sadlovsky, ambas domicilio especial en Av. Cabildo 3683 piso 9° depto B, CABA. Instrumentado y autorizado por escritura pública N° 351 del 24/11/2023, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 804, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97567/23 v. 30/11/2023

**ROVERDE S.A.**

C.U.I.T. 30-70950444-0.- Por Escritura 113 del 28-11-2023 folio 438 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea de fecha 11-09-2023 por la cual se designan miembros del Directorio por tres ejercicios: Presidente: Raúl RUIBAL, nacido 27-09-1934, casado, industrial, D.N.I. 4.132.269, C.U.I.T. 20-04132269-2, Vicepresidente: Marisa Adriana RUIBAL, nacida 03-08-1963, soltera, empresaria, D.N.I. 16.662.106, C.U.I.T. 27-16662106-8; Directores Suplentes: Fernando RUIBAL, soltero, nacido 05-07-1973, empleado, D.N.I. 23.463.031, C.U.I.T 20-23463031-9, y Carlos RUIBAL, nacido 06-10-1967, casado, industrial, D.N.I. 18.537.694, C.U.I.T. 20-18537694-0, todos argentinos y con domicilio real y especial en Fructuoso Rivera 2406 C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97445/23 v. 30/11/2023

**SAMET S.A.**

CUIT: 30-62411565-8.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 49 del 05/10/2023, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Gustavo Martin SAAVEDRA, como Vicepresidente: Mariela SAAVEDRA y como Directora Titular: Adelina Luisa DUCA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Dr. Rodolfo Rivarola 193, Piso 3°, Oficina "11", de C.A.B.A.; y se designan como Síndico Titular: Jorge Alberto BACCHI y como Síndico Suplente: Norma Graciela RODRÍGUEZ, quienes fijan especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 49 de fecha 05/10/2023 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97681/23 v. 30/11/2023

**SENCO LATIN AMERICA S.A.S. (SUCURSAL ARGENTINA)**

(IGJ N° 1.787.495) (CUIT N° 30-71020912-6). La Sociedad, inscripta conforme el Art. 118 de la Ley 19.550 ante la IGJ con fecha 23 de julio de 2007 bajo el N° 914 del Libro 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que: mediante resolución adoptada por su casa matriz de fecha 8/08/2023 se resolvió: (a) aprobar la disolución, liquidación y cancelación registral de SENCO LATIN AMERICA S.A.S. (Sucursal Argentina) y (b) designar a Manuel Isidoro Uribelarrea como liquidador de la Sucursal Argentina con el fin de suministrar los procedimientos de cierre de la sucursal de acuerdo con los requerimientos legales, la cual actuará bajo el nombre de "en liquidación" y depositario de los libros y documentación de la Sucursal Argentina. Se deja constancia que el Sr. liquidador aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem N° 882, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 08/08/2023

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97260/23 v. 30/11/2023

**SERCE S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71408648-7. Por acta de reunión de socios del 6/10/2023 se traslada la sede social a la Avenida Callao 930, piso 1, depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 550 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97618/23 v. 30/11/2023

**SIDEKICK S.R.L.**

30-71611256-6 Reunion socios 25/10/23 Silvina Soledad Gigante Molinas, DNI 33785515 cedió y transfirió 3000 cuotas a María Adela Sabadini, DNI 10363584, quedando el capital de \$ 60000 dividido en 60000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, suscripto e integrado el 100% así: Pedro Forwe 57000 cuotas o sea \$ 57000 y María Adela Sabadini 3000 cuotas o sea \$ 3000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97320/23 v. 30/11/2023

**SISTEMAS MANTENIC S.A.**

CUIT 30-66300430-8. Por Asamblea 14/11/23: Cesó Directorio: Presidente Omar Daniel Plácido; Vicepresidente María Ignacia López; Directora Titular Andrea Laura Plácido; Director Suplente Carlos Omar Plácido; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE Omar Daniel PLACIDO (Manuela Pedraza 2560, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE María Ignacia LOPEZ (Manuela Pedraza 2560, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR Andrea Laura PLACIDO (Juana Azurduy 2490, piso 5, unidad "B", C.A.B.A.); DIRECTOR SUPLENTE Carlos Omar PLACIDO (Simbrón 3544, unidad "A", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2023

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97517/23 v. 30/11/2023

**SMART DEVICES S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71776897-9. Escritura 179 del 26/10/23 Folio 490 Escribano Ignacio Agustín Forns: a) Elida Dolores PEREZ y Esteban Ruben NOCITO ceden 1750 y 750 cuotas respectivamente a favor de Lucas GENOVESE. b) Luego de la cesión Capital \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales por Elida Dolores PEREZ y Lucas GENOVESE, es decir 2500 cuotas sociales c/u equivalentes a \$ 250000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 26/10/2023 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97283/23 v. 30/11/2023

**SUN CHEMICAL INK S.A.**

CUIT 30-62612760-2. Rectifica aviso N° 64259/23 del 17/08/2023, dejando constancia de que el Presidente designado por Asamblea de fecha 31/07/2023, Sr. Gustavo Ernesto Ponce, constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2023 Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97326/23 v. 30/11/2023

**SYMBIOS ARGENTINA S.A.**

30-71155189-8 Por Asamblea del 27/11/2023 se trasladó la sede social de la calle Florida 520 piso 3 oficina 99 caba al nuevo domicilio social de la calle Carlos Calvo 1647 Planta Baja caba. Asimismo María Justa Fabio y Gloria Beatriz Melgarejo Gill renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a José Antonio Saiz y Director Suplente a Agustina Guadalupe Cárdenas, ambos con domicilio especial en la sede social de Carlos Calvo 1647 Planta Baja caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97404/23 v. 30/11/2023

**TAKE CARE S.R.L.**

SOCIEDAD SIN CUIT. Se PUBLICA PARA REGULARIZAR ANTE IGJ conforme a la resolución 3/20 y 10/21 TAKE CARE SRL IGJ Por contrato de CESION DE CUOTAS. RENUNCIA DE GERENTE. CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. del 13 de noviembre de 2023, Cynthia Gisela FERNANDEZ, argentina, soltera, nacida el 9 de marzo de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.573.489, comerciante, María Laura ECHEVERRIA, argentina, soltera, nacida el 28 de diciembre de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.780.361, comerciante, ambas domiciliadas en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4929, Piso 1º Departamento 12 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, por una parte, en adelante las CEDENTES y Eber Darío LORENZON, argentino, casado, nacido el 19 de Agosto de 1976, comerciante, Documento Nacional de Identidad 25.422.184, CUIT 20-25422184-9, domiciliado en la calle Condarco 2865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la otra, en adelante el CESIONARIO todos los derechos y acciones sociales, sobre las 50.000 mil cuotas sociales, valor nominal (\$) 1) cada una, Precio total de la Cesión convenido \$ 50.000, del Capital Social Cien Mil (\$) 100.000) representado por cien mil cuotas de un peso, totalmente suscriptas e integradas. RENUNCIA a la GERENCIA Maria Laura CASTIGLIONI, argentina, casada, nacida el 16 de septiembre de 1979 DNI 27.658.327 cuit 27-27658327-7, domiciliada en la calle Condarco 2865 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Se designa por unanimidad nuevo GERENTE a Eber Darío LORENZON, argentino, casado, nacido el 19 de agosto de 1976, DNI 25.422.184, domiciliado en la calle Condarco 2865 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, quien acepta el cargo fijando domicilio especial en la Presidente Luis Saenz Peña 250, piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Cambiar el domicilio legal de la sociedad, y constituyendolo en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 250, 7º piso Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA 55 Libro 117 de fecha 13/11/2023  
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97568/23 v. 30/11/2023

**TAYLOR LOGISTIC S.A.**

CUIT 30707281932. Por asamblea general ordinaria del 02/11/2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Facundo GIL BULLRICH a cargo de PRESIDENTE y Gastón GIL a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) Designar PRESIDENTE: Gastón GIL, domicilio real y constituido Chubut 415 Mayling Club de Campo Pilar BSAS. VICEPRESIDENTE: Silvina BULLRICH, domicilio real y constituido Chubut 415 Mayling Club de Campo Pilar BSAS. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo GIL BULLRICH, domicilio real y constituido Chubut 400 Mayling Club de Campo Pilar BSAS. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/11/2023  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97277/23 v. 30/11/2023

**TH CLUB S.R.L.**

CUIT. 30-71723132-1. Por Acta de Reunión de Socios del 01/09/2023 renuncia Juan Manuel Diez al cargo de Gerente, y se designa Gerente a Nasly Yeraldin Bernal Benavides, con domicilio especial en Tinogasta 3182, CABA. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 16/11/2023 Juan Manuel Diez cede 100.000 cuotas de la siguiente manera: 10.000 cuotas favor de Nancy Maigred Benavides Fernandez, y 90.000 cuotas a favor de Nasly Yeraldín Bernal Benavides de \$ 1.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Nancy Maigred Benavides Fernandez suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 10.000 y Nasly Yeraldín Bernal Benavides suscribe 190.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 190.000. Capital social: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.  
Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 16/11/2023  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97444/23 v. 30/11/2023

**THE RUBBER SHOP S.R.L.**

CUIT: 30-71593403-1 Por instrumento privado del 8/11/2023 Fernando Gabriel LOPEZ CEDE 21.666 cuotas a Alejo OTERO SARDI 21.666 cuotas y 11.667 cuotas a Horacio Alejandro OTERO 11.667 cuotas, quedando el capital: Alejo OTERO SARDI 55.000 cuotas, y Horacio Alejandro OTERO 45.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/11/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97652/23 v. 30/11/2023

**TIEMPO HERMANOS S.A.**

CUIT 30-71561878-4. Por Esc. 268 del 02/11/2023 Reg 206 CABA se celebró Acta de Asamblea General Ordinaria, donde se decidió por unanimidad: Por fallecimiento del Presidente Sr. Eugenio Ángel Ameri, se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Maximiliano AMERI; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Cristian AMERI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Núñez 3929 CABA. Autorizado por Esc. 268 del 02/11/2023 Reg 206 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97619/23 v. 30/11/2023

**TORTORELLA S.A.**

CUIT: 30711966400. Por asamblea del 16/6/23 se resolvió el cese del Directorio no inscripto integrado por Roberto Omar Tomás como Presidente y Gustavo Fabián Suárez como Director Suplente. Acto seguido se eligió a Roberto Omar Tomás como Director Titular y Presidente y Gustavo Fabián Suárez como Suplente, ambos con domicilio especial en Corrientes 1719 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2023 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97372/23 v. 30/11/2023

**TOSCO S.R.L.**

30717478084- Por cesion del 17/4/23 Juan Pablo ROSSI cedio 110.000 cuotas a Lucas Patricio MONCHO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Lucas Patricio MONCHO 110.000 cuotas y Simón David CAPASSO 390.000 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/04/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/11/2023 N° 97702/23 v. 30/11/2023

**TRANSPORTE LAUMART S.A.**

CUIT 30-71210385-6. TRANSPORTE LAUMART S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 13/09/2023 se designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Martin Alejandro Lozano. Director Suplente: Ariel Gustavo Lozano; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Chile 537, Piso 2° Oficina 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1158 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1394 valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97548/23 v. 30/11/2023

**TRAVEL DESIGNERS S.A.**

CUIT 30-71229544-5. Por escritura n° 118 del 27-10-2023, que pasó ante mí, se transcribió a) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20-02-2023 que resolvió designar por 3 años a los miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio n° 33 del 20-02-2023 que distribuyó los cargos, quedando así el Directorio: Presidente Santiago ZANONE; Vicepresidente Martín Augusto ZANONE y Director Suplente Aldo Abel DE BIN, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 486 - CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 582 ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97553/23 v. 30/11/2023

**TROYAS COMUNICACION S.R.L.**

30717174832. En cumplimiento a lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 10/2021 se informa que por Reunión de Gerencia del 11 de octubre se tomo nota de la cesión de: i) 1.000 cuotas de v/n \$ 100 y con derecho a un voto c/u de titularidad de Florencia Garcia Lopez a favor de Diego Hernán Garavaglia y Lucas Martin Muñoz; y ii) 600 cuotas de v/n \$ 100 y con derecho a un voto c/u de titularidad de Martin Andrés Mazza a favor de Lucas Martin Muñoz. Total del capital: 2.000 cuotas de \$ 100 V/N y derecho a 1 voto cada una. Titularidad del capital anterior a la cesión: i) Florencia Garcia Lopez titular de 1.000 cuotas de v/n \$ 100 y con derecho a un voto c/u; y ii) Martin Andrés Mazza titular de 1.000 cuotas de v/n \$ 100 y con derecho a un voto c/u. Titularidad resultante: i) Martin Andrés Mazza, argentino, DNI 33.980.880, CUIT 20-33980880-6, con domicilio en Zuviria 1089, piso 2, dpto "D" de

CABA, 29/7/1988, comerciante, es titular de 400 cuotas de v/n \$ 100 y con derecho a un voto c/u; ii) Diego Hernan Garavaglia, argentino, DNI 33.403.482, CUIT 20-33403482-9, con domicilio en Arcos 1953, piso 5, dpto "D" de CABA, soltero, 21/11/1987, comerciante, es titular de 800 cuotas de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por cuota; y iii) Lucas Martin Muñoz, argentino, DNI 34.304.617, CUIT 20-34304617-1, con domicilio en Colombres 1055 de CABA, soltero, 11/11/1988, comerciante, es titular de 800 cuotas de v/n \$ 100 y con derecho a un voto c/u. Asimismo, se resolvió: (i) Aprobar la cesación del mandato de Florencia Garcia Lopez; (ii) Fijar en 1 el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes; (iii) Designar como Gerente titular a el Sr. Diego Hernán Garavaglia, por el término de la sociedad y constituyendo domicilio especial Castillo 1366, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/10/2023  
FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97421/23 v. 30/11/2023

### **TURBO SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71729962-7. Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2023 se resolvió designar a la Sra. Desiree Giselle Dalia como Directora Titular y Presidente y al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio. Han aceptado su cargo fijando domicilio especial en Chile 249, CABA. y Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Of. "B", CABA., respectivamente. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2023

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97622/23 v. 30/11/2023

### **UNIS ASESORES DE RIESGOS S.A.**

33-71686312-9 Por Asamblea del 27/09/2023 y acta de directorio de la misma fecha se designó Presidente a Eloy Sanchez y Director Suplente a Marcelo Rubén Kremer, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Leandro N Alem 855 piso 16 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97403/23 v. 30/11/2023

### **VABAR LIN S.R.L.**

CUIT. 33-71467723-9. Por instrumento privado del 28/11/2023 Amparo María Barrio cedió la totalidad de sus 1.030.000 cuotas (50% del capital) a Lucas Jakim 171.667, Leandro Mario Ribotta 171.667, Héctor Eduardo Barrio 686.666 cuotas; renunció como gerente. Capital \$ .2.060.000, dividido en 2.060.000 cuotas de \$ 1 c/u; composición anterior: Amparo María Barrio 1.030.000, Leandro Mrio Ribotta 515.000, Lucas Jakim 515.00 cuotas; Actual: Lucas Jakim 686.667, Leandro Mario Ribotta 686.667, Héctor Eduardo Barrio 686.666 cuotas. Se trasladó la sede social de Av. Coronel Díaz 2142, 7° P., Unidad O, CABA, a Jufré 556 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión y cambio sede social de fecha 28/11/2023

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97314/23 v. 30/11/2023

### **VERONA JOYAS S.A.**

CUIT 30-64536215-9. Por Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 2023 se designó Presidente a Diego José Pelleriti y Director Suplente a Fabián Pablo Salvador Pelleriti, ambos con domicilio especial en Libertad 308, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97516/23 v. 30/11/2023

### **VINCULOS S.G.R.**

CUIT 30-70860279-1. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas, conforme arts. 194 Ley 19.550, que dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir - en proporción a su tenencia accionaria- nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 12.214.620 aprobado en Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria del 18/07/2023 (que elevó el capital social de \$ 1.110.240 a \$ 13.325.040). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) Características de las nuevas acciones: 12.214.620 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción, siendo 610.731 acciones clase "A" y 610.731 clase "B". 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en Alicia M. Justo No 1150, piso 3, Oficina "306-A" (C1107AAX), C.A.B.A., con copia de la notificación que deberá enviarse por correo electrónico a: presidencia@vinculos.com.ar. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN deberá efectuarse en efectivo dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97515/23 v. 04/12/2023

### VIVIA S.A.

30-70991182-8. Se rectifica edicto del 10/10/2023 N° 81497/23, donde por error se consignó mal la fecha del acta de asamblea General Ordinaria, siendo la correcta el 22/02/2022, y domicilio especial del Director suplente, Rodrigo Vita Fabbri, siendo el correcto, Julieta Lanteri 1331, piso 31, unidad 3, CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/02/2022

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97434/23 v. 30/11/2023

### VOLARE.COM S.A.

CUIT. 30-71515548-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime 08 del 02/11/ 2022, por vencimiento del mandato anterior se eligieron Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Adrián BACHRACH. Vicepresidente: Francisco Javier BACHRACH. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano BACHRACH. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo número 704, piso 4° Unidad "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 877

Juan Albino Herrera - Matrícula: 2276 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2023 N° 97238/23 v. 30/11/2023

### YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

30-68723475-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Osamu Kobayashi al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) Designar en su reemplazo al Sr. Ricardo Enzo Susini. El Sr. Susini fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2023

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2023 N° 97647/23 v. 30/11/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la República Argentina

Formulario de contacto en un dispositivo móvil:

- Nombre \*
- Apellido \*
- Correo electrónico \*
- Teléfono \*
- Trámite \*
- Organismo / Empresa \*
- Mensaje \*

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441; El martillero José Eduardo CIAMARRA (20-20510074-2) (1157423231) comunica por tres días que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441, y ante escribano público el día 7 de Diciembre de 2023 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 CABA, el inmueble sito en Moine 2020 Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, desocupado, un lote de terreno, identificado con Nom. Cat: C: I; S: F; M: 144; P: 9J; Partida: 131-28582; Matrícula 3855. BASE: U\$S 166.680.-, seña 30%, comisión 4%, gastos de salón 0,25%, todo al contado, efectivo y mejor postor, en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio sito en Av. Cordoba 991 piso 5° CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 ley 24.441, Deudas: Muni San Miguel: \$ 66.982,14 al 28/6/2023; ARBA: \$ 7.533,40 al 12/5/2023. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designa la parte actora. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil N° 65, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6° CABA, Autos: Gadea Luis Alberto c/Cabral Laura Marcela s/Ejecucion Especial ley 24.441(Expte. 101340/2019), Exhibición: 6 de Diciembre de 2023 de 10 a 12 horas en el lugar. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2023. Fdo. José Eduardo Ciamarra, Martillero Publico.-  
JOSE EDUARDO CIAMARRA - Matrícula: 311.G.J.

e. 30/11/2023 N° 97284/23 v. 04/12/2023

**BALANCES****NUEVOS****LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS**

CUIT: 30-51541976-0

DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 125 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2022

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 24/04/1897

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/1905 - 07/02/1928 - 28/03/1950 - 20/12/1960 - 03/08/1964 - 29/07/1966 - 13/12/1971 - 07/05/1979 - 03/07/1989 - 16/03/2005

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/02/2095

INSCRIPTA EN INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N°: 6

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES ASEGURADORAS BAJO EL N°: 44

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/11/2023 N° 96769/23 v. 30/11/2023

**¿Nos seguís en Instagram?**  
 Buscanos en **@boletinoficialarg**  
 y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
 de la República Argentina

**RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

CUIT: 30-63278185-3

DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 35 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2022

CERRADO EL 30 DE JUNIO 2023

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 11/07/1989

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/09/1997 - 27/09/2002 - 04/11/2005

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088

INSCRIPTA EN INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N°: 4103

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES ASEGURADORAS BAJO EL N°: 440

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)-.  
e. 30/11/2023 N° 96775/23 v. 30/11/2023



**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: "AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1), lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1)... y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, al representante legal de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L... a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez - Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó "publíquense nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97380/23 v. 06/12/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: "AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días ... a Primo ÁVALOS MORALES a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó "publíquense nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022".

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97382/23 v. 06/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa Nro. CPE 4/2023 caratulada "GUZZETTI, Ariel Carlos S/ INF. LEY 22.415" sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Alessandro Mikhail GOMES DA ROCHA (Nro. de Documento Brasileiro P GD088548), por el término de TRES días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 18 de abril de 2024, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. Encontrándose reunido en autos el estado de sospecha previsto por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Alessandro Mikhail GOMEZ DA ROCHA... cíteselos para que presten declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en las audiencias que se fijan para el día 18 de abril de 2024, a las 9.30... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las 9.30... teniendo en cuenta que del informe aportado por la Dirección Nacional de Migraciones surge que Alessandro Mikhail GOMEZ DA ROCHA se encuentra fuera de país, notifíquese lo dispuesto por edictos, que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97574/23 v. 04/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría n° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja del edificio anexo, en autos "CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL C/ ALESSO NESTOR OSCAR Y OTROS s/ORDINARIO Expediente n° 34301/2004, ha ordenado notificar mediante edictos por 2 días en el Boletín Oficial, la sentencia dictada en autos cuya parte resolutive se transcribe a continuación, así como la sentencia aclaratoria dictada con posterioridad, a Fernando Servente en autos: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.Y VISTOS... RESULTA: ... RESUELVO: 1. Rechazar la excepción de incumplimiento contractual interpuesta por CCI. Con costas a su cargo. 2. Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por la Corporación Financiera Internacional (CFI) contra Néstor Oscar Alesso, Carlos Federico Aragón, Roberto Santiago José Servente y Findexa S.A., condenándolos a abonar a la primera la suma de U\$S 6.290.134,41, con más sus intereses dentro de los diez (10) días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de ejecución. Imponer las costas del juicio a cargo de los demandados; y distribuir en el orden causado las generadas por la actuación de la citada CCI. 3. Diferir la regulación de los honorarios hasta tanto exista base patrimonial determinada y cierta para así proceder 4. En cuanto a la documentación, las partes procederán dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente al retiro de la que hubieren acompañado a la causa bajo apercibimiento de destrucción, medida que se dispone en base a la carencia de espacio físico para su guarda. 5. Notifíquese por Secretaría (cpr 485), cópiese, cúmplase, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez". "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. ... En consecuencia, en los términos de los arts. 36 inc. 6° y 166 inciso segundo del CPCC, se aclara la sentencia dictada, en el sentido de que la tasa fijada por el Tribunal para el cálculo de los réditos por la primera etapa es de un 5%; y a partir de la mora se le adicionará un 3% para atender los intereses punitivos, totalizando un 8% por todo concepto. Con este alcance se considera integrado el pronunciamiento de fecha 30.11.2022. Extráigase copia certificada del presente e incorpórese en el protocolo de sentencias. Notifíquese por Secretaría a las partes. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez". Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 92984/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do.Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MOBAIED, MARTIN ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 24651/2018), hace saber que el 3.10.2023 se declaró cumplido el acuerdo oportunamente homologado en las actuaciones de referencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 30/11/2023 N° 95972/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en autos "CITAP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 21015/ 2023) que con fecha 08.11.23 se presentó en concurso preventivo CITAP S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-68307286-5) con domicilio en Av. Pueyrredón 480 Piso 3°, Of. 16 CABA, inscrita en IGJ bajo N° 5895 del L° 117 T° "A", habiéndose dispuesto su apertura el día 21.11.23. Hasta el día 28.02.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 21015/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad del Dr. Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. LAUREANO VENTURA SANCHEZ (CUIT Nro. 20-06073204-4) -con domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2° CABA y tel: 4862-5619- mediante email a sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 21.11.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.04.24 y 28.05.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 29.04.24. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19.11.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/11/2023 N° 97374/23 v. 06/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la juez subrogante Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos "MOSTAZA LINIERS SRL s/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 3226/2023, CUIT: 30-71224125-6) con fecha 10.11.2023 se decretó la quiebra de referencia, en la cual fue designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44, CABA, teléfonos: 43831397 / 1544786733. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2024, enviándolos a la dirección de email drgerardogreco.sindicatura@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 10.11.2023, que podrá leerse a través de la página web: www.pjn.gov.ar. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, en caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dra. Marta G. Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 30/11/2023 N° 97441/23 v. 06/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, en los autos COM 4109/2023 - "PAEZ GIGENA NUMA, LIONEL ALEJANDRO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que el 09 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de PAEZ GIGENA NUMA LIONEL ALEJANDRO CUIT N° 20-36946540-7 con domicilio en la calle Florida n° 939 p. 8° "E" de esta Ciudad de Buenos Aires siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Lascano n° 2893 de esta ciudad, Tel: 11-5956-0399 y e-mail: oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 09 de febrero de 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días de 27 de marzo 2024 y 16 de mayo de 2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 09 de noviembre de 2023- ...publíquese edicto por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97406/23 v. 06/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea en los autos caratulados “SUAREZ LESTON, MARISOL c/ COROY BRUZUAL, MANUEL DE JESUS s /DIVORCIO”, cita y emplaza al Sr. Manuel de Jesus Coroy Bruzual DNI N° 95.964.616 por el plazo de quince días a fin de que comparezca conforme lo previsto en los arts 437 y 438 CCYC Ley 26994 bajo apercibimiento de lo que previenen los arts 41, 57 y 356 del Cod. Procesal. Publíquese por 2 (DOS) días. Buenos Aires, de 22 noviembre de 2023. Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretario

e. 30/11/2023 N° 96429/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 25, sito en Lavalle 1212, 6to piso CABA, a cargo en forma subrogante de la Dra. Marcela P. SOMER, Secretaría única a cargo de la Dra. M. Florencia BUCICH, en autos caratulados “LOZANO MEJIA, MARLENY AMPARO C/ ILIJAS, PABLO ANTONIO s/ Divorcio” (Expte. N° 30.205/23), anoticia al Sr. PABLO ANTONIO ILIJAS, DNI 21.965.563, que se ha dictado sentencia de divorcio con fecha 24/10/2023 y que podrá comparecer al juzgado a retirar copia de la misma.

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 146 y 147 del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.- MARCELA P. SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 30/11/2023 N° 96642/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria única, en autos caratulados: “FIORANELLI COMAS, EZIO c/ IERVOLINO, ANTONIO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. 83396/2016),”se ha dispuesto citar y emplazar mediante edictos que se publicaran por dos días, al demandado Sr. ANTONIO IERVOLINO, LE: 366527 y sus eventuales herederos, último domicilio conocido JURAMENTO 1532, BELGRANO, CAPITAL, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele su representante al Señor Defensor. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Diario Página 12. En 13 de abril de 2023. Fernando Lucio Spano. Juez”. – MARTIN JOSE BAZET.SECRETARIO“AD-HOC” RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 30/11/2023 N° 92510/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA**

Poder Judicial de la Nación - JUZGADO CIVIL 65: E D I C T O (BOLETIN OFICIAL). El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Sexto Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a CASTAGNA FRANCISCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: CASTAGNA, FRANCISCO S /AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO Expte. 24010/2023. Publíquese por el término de una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial de la República argentina. El auto que dispone la citación dice ...En “Buenos Aires 4 de Mayo de 2023 virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a Francisco (Francesco) Castagna a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. firma: Diego M. de la Iglesia. Secretario Buenos Aires, 11 de octubre de 2023. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 83732/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Silvia A. Ulian, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastian Alberto Mohr, con domicilio en Lavalle 1212 4to piso C.A.B.A.; en autos “TOLNAY DE HAGYMÁSSY, JUAN CRISTÓBAL S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 007591/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de TOLNAY DE HAGYMÁSSY, JUAN CRISTÓBAL DNI 04.559.906 por HAGYMÁSSY, JUAN CRISTÓBAL. Silvia Alejandra Ulian Juez - Silvia Alejandra Ulian Juez

e. 30/11/2023 N° 86317/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Civil N°81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano n° 490, 6° piso, CABA, en autos caratulados "ANTITUPA DAVILA, Silvia Solange y otro C/ MONTES SANCHEZ, Leonardo Mario S/Autorización" (Expte. N° 94604/2021), que tramitan ante este Juzgado, a los fines de notificar al Sr. Leonardo Mario Montes Sánchez, Pasaporte peruano 6898792, siguiente resolución: "Buenos Aires, 08/06/22 (...) RESUELVO: autorizar la salida del país de Gael Facundo Montes Antitupa DNI 56.281.948 para que en el futuro resida junto a su madre Sra. Silvia Solange Antitupa Dávila DNI 95.044.730 en la República del Perú. Notifíquese lo aquí dispuesto al progenitor por edicto en el Boletín Oficial por el plazo de dos días y a la citada magistrada en su despacho. (...) Fdo. Samanta C. Biscardi, Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, junio de 2023.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97239/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "GANGAI, MARIA LUJAN Y OTRO c/ CRIADO, MARCELO FABIAN s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 7319/2023), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la solicitud de supresión de apellido paterno de LAUTARO MANUEL CRIADO GANGAI por LAUTARO MANUEL GANGAI. El presente deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2023.- AMC María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Dinici secretario

e. 30/11/2023 N° 86725/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 21, a mi cargo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Agüero Urquiza Federico Pablo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña n° 760, piso 2°, C.A.B.A en autos caratulados "BUSTAMANTE Edgardo Daniel C/ GASCON MIL S.R.L. y Otros S/ Despido" (Expte. N° 45047/2021), cita y emplaza a HEREDEROS DE CALVENTE SUEIRO SALVADOR GUSTAVO DNI 10.136.835 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 52 L.O.) haciéndose saber que el mismo ha sido publicado con beneficio de gratuidad para el trabajador que confiere el artículo 20 de la Ley de Contrato de Trabajo Ciudad de Buenos Aires, 25 de Octubre de 2023.-

VIVIANA M. DOBARRO - JUEZA VIVIANA M DOBARRO Juez - VIVIANA M DOBARRO JUEZA NACIONAL

e. 30/11/2023 N° 97377/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36, sito en Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, CABA, en la Causa N°:26965/2020 - ALLENDE REYES, SALVADOR OSMAR c/ TRANSPORTE PILAR SRL (ART. 71 LO) Y OTRO s/DESPIDO, a cargo de la Dra. Rosalía Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Tomás Butori, cita mediante la publicación de edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial al codemandado GARBARINI FABIAN MARCELO para que, en el plazo de DIEZ (10) días, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Público Oficial (arts. 52 L.O. y 145 C.P.C.C.N.). A fin de dar cumplimiento a lo ordenado precedentemente y en atención a lo dispuesto por la Resolución C.S.J.N. 1687/12 (del 25/6/12), librese edicto mediante el Sistema de Consulta y Publicación Electrónica de Edictos a través del sitio intranet del P.J.N.Se deja constancia que la notificación ordenada precedentemente se librará sin adjunción de copias, toda vez que el escrito de inicio y documental se encuentran digitalizados en las actuaciones (cfr. Anexo II, Apartado I, Puntos 3° y 4° Acordada CSJN° 31/20), a la que las partes podrán acceder a través del Sistema de Consulta Web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales que los asistan por medio del Sistema de Gestión Judicial (<https://www.pjn.gov.ar/gestionjudicial>). En relación a las presentaciones y documentación digitalizadas por las partes, hágase saber que oportunamente, podrá requerirse la presentación del original en soporte material (arg. cfr. Anexo de la Acordada CSJN 12/20 y Anexo II, Apartado I, Punto 6°, Acordada CSJN N° 31/20), siendo a cargo de los respectivos presentantes su reserva, conservación y custodia (arg. cfr. Anexo de la Acordada CSJN 12/20 y Anexo II, Apartado I, Puntos 4° y 5°, Acordada CSJN N° 31/20). DADO, SELLADO Y

FIRMADO EN MI PUBLICO DESPACHO A LOS 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. ROSALÍA ROMERO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO ROSALÍA ROMERO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO ROSALÍA ROMERO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97407/23 v. 30/11/2023

### CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 60/23 de fecha 31 de octubre de 2.023 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que se autorizó a la destrucción de la documentación correspondiente al período comprendido entre los años 2003 y 2014 detallada en el Anexo I que integra la presente de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 y concordantes del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64. Documentación: Planillas de Liquidaciones – Registro de correspondencia-notas varias -Liquidación de subrogancias-mantenimiento fotocopiadora – Acuso de recibo de oficio – Copia de Resoluciones y Acordadas de la CSJN y CFAS. - Facturas de funcionamiento del automotor. Planillas de liquidaciones – Facturas de Automotor y Funcionamiento- Notas a la Dirección Nacional de Arquitectura - Copia oficios remitidos -Acreditación de supervivencia – Oficios recibidos -Tramites de asignaciones familiares (2003-2009). Con el objeto de hacer conocer a los interesados de la Resolución antes mencionada, los que podrán requerir la conservación de la documentación detallada, mediante escrito presentado ante esta Cámara Federal de Apelaciones, dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste en cada caso.- PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA. BIBLIOTECA – MARIA LAURA MARTINEZ PALACIOS HABILITACION - Fdo. – Secretario de Superintendencia - Manuel Artigas-ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS - RENATO RABBI BALDI CABANILLAS JUECES DE CAMARA

e. 30/11/2023 N° 97387/23 v. 04/12/2023

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	31/08/2023	MOLINA ALICIA	69193/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/11/2023	KARNER MARCOS BERNARDO	95454/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/11/2023	EDUARDO SANTOS FERNANDEZ	96410/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2023	BANDINI ADA MARIA	96971/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/11/2023	RAVACHINI LIDIA	96018/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2023	DELFINO NORBERTO LINDOLFO	97279/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2023	INSAUSTI MIRTA ESTER	96874/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/11/2023	ARNEJO MARIA SUSANA	96893/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/11/2023	CASTELLI FRANCISCO JOSE	95966/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/11/2023	MAURICIO ROITSTEIN Y SARA NOVAK	95224/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/11/2023	CASABONA ANTONIO ROQUE	96875/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/11/2023	SARA RZETELNY Y BENJAMIN ICKOWICZ	97035/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/11/2023	GRECO LANIELLA MARCELA FABIANA	97427/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2023	BALBI ROBERTO PEDRO	95696/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	24/11/2023	RUBEN ERNESTO ZARELLI	95986/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2023	ELENA HAYDEE ROCA	96152/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/11/2023	CARRIZO SEGUNDO RICERIO	96397/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/11/2023	SKOCZDOPOLE JUAN DANIEL	96633/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/11/2023	SEVILLANO GABRIELA	96716/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/11/2023	ACUÑA CRISTINA	95540/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/11/2023	PODSTAWA OLGA MARCELINA	94120/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/11/2023	BARBE NORBERTO JOSE	97076/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/11/2023	CARRALES MARIA LUISA	96903/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2023	MEZZULLO MARIA ELENA	96386/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2023	MANTEL VICENTE LUIS	89405/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/11/2023	HINDE WOLFZAHN DE SPAT	95874/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2023	ALONSO LEONCIO	96948/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2023	MURIEL ANTONIO RAMON	96963/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2023	CITRINBLUM JOSE	96984/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/08/2023	IRIANNI MARIA ELENA	65270/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/11/2023	JOAQUÍN ROGER POU	97105/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/11/2023	DILEVA NORMA CARMEN Y KACZMAREK ALICIA NOEMI	94483/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	GARBIERO MARIANO RODOLFO	97338/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	BONATTO MARCHELLO HECTOR JORGE	97340/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	FERNANDEZ POSE GUSTAVO DAMIAN	97341/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	22/11/2023	CASTRO NAVIA DESIDERIO	95222/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/11/2023	GUANI ANA MARIA	97429/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	22/11/2023	RAMONA PONCE	95076/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/10/2023	LUIS ALBERTO SANCHEZ	80441/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	23/10/2023	CRISTIAN ALBERTO DE MARTINO	85506/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/10/2023	GOMEZ EMMA	85770/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/11/2023	CARLOS ROBERTO LONGHI	95984/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	29/11/2023	LUIS ALBERTO LUINI	97356/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/11/2023	ARRUA RAMON ANTONIO	96224/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/09/2023	BARBARA AGUILAR ALVARADO	69523/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/11/2023	NESTOR EDUARDO SCOROFITZ	97394/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/11/2023	FRANCISCO COLACE	96422/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	21/11/2023	BUENAGA HORACIO OSCAR	95412/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2023	ALBERTO DANIEL CHINEN	96900/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2023	ROSA BERMÚDEZ	97228/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/11/2023	LAGRAVE LUISA MELANIA	95470/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/11/2023	RICARDO ROMANO	96891/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/11/2023	NELLY MARÍA GUTIERREZ	96895/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/11/2023	CRISTIAN DANIEL ARRIETTA	88646/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/11/2023	ADRIANA ZULMA CORDOVERO Y MARIO PEDRO MARUCCO	96508/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/11/2023	EMMA BASILICO	96598/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/10/2023	OFELIA ROJAS	84830/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/11/2023	BARRERA EDY ELBA	97160/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/11/2023	MARÍA ASUNCIÓN ÁNGEL	96915/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	27/11/2023	FRANCISCO DANTE GRANATO Y DORA MAHMUD	96681/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/11/2023	LILA IRMA ZAMPARINI	96886/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/11/2023	ATILIO RUBÉN MOSSI	96238/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/11/2023	LONGO JOSE	96004/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/06/2023	PESCUMA NORMA SUSANA SABINA	48474/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/11/2023	BLANCO JULIO ALBERTO	90504/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/11/2023	MARTINEZ MARTA ROSALIA	92453/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/11/2023	LAFIANDRA JOSEFINA	97144/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/11/2023	ETELVINA ROSA BLANCO Y JUAN CARLOS DIANA	96872/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2023	MARTA ISABEL ABDALLAH	95591/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2023	OFELIA NERI MOLLO	95800/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/11/2023	MARIA ALICIA ARAUJO	96028/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/03/2018	NESTOR UVALDO MAMANI	17569/18
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/10/2023	BENDOWSKI FERNANDA CECILIA	86832/23

e. 30/11/2023 N° 5932 v. 30/11/2023

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial  
de la República Argentina

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián E. Ventura, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en Av. De los Inmigrantes piso 6°, de CABA, comunica por dos días en autos "MOLITERNO, Daniel Alberto s/ Sucesión ab intestato", Expte. CIV 016301/2019, que la martillera Patricia I. Fra Amador (tel 11 5-108-1400) subastará el día 11 de diciembre de 2023 a las 11:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 2811/13/15/17/19/25 y Darwin 367 /75 y Padilla 1120/40/60/80, UF n° 45, Piso 6°, de esta Ciudad (Matrícula: 15-78559/45), el que saldrá a la venta, junto con la 1/29 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I ubicada en la Planta Sótano (cochera), ambas unidades, de CABA. CONSTATAción DEL INMUEBLE: se emplaza sobre un lote de terreno según Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 139, Parcela B. Se trata de un complejo de cuatro Torres, cocheras cubiertas y otras descubiertas. El edificio está dividido en Propiedad Horizontal, se desarrolla en 14 plantas con 56 unidades de vivienda, (cuatro deptos por planta) y locales en planta baja, con dos ascensores automáticos, fachada de revoque liso con ladrillo a la vista y carpintería metálica de hierro. La UF N° 45 al frente, consta de living comedor a la calle con salida a balcón, 3 dormitorios al frente con placares, todo con pisos de parquet, baño completo compartimentado con revestimientos cerámicos; amplia cocina con mesada granítica y espacio para comedor. Agua caliente individual por termotanque eléctrico, carece de sistema de calefacción; con una superficie de 80.82mts totales. El estado del departamento es regular, 2 con falta de pintura general, y con cocina para modernizar y acondicionar. En el subsuelo le corresponde un espacio guarda-coche - fijo-, equivalente a 1/29 avas partes de la Unidad Compl. I, con portón de entrada automático y rampa de hormigón antideslizante desde la calle Darwin 367. Hay otro ingreso a las cocheras por una escalera a la que se accede desde el interior del complejo por una puerta con llave. Según el contrato de locación se le asigna el n° 21 a la cochera, y en el resumen de las expensas de la cochera, se le asigna el n° 9. ESTADO DE OCUPACION: ocupado con contrato de alquiler. BASE: U\$S 88.000, SEÑA 30%- SELLADO DE LEY y ACORDADA 10/99 (C.S.J.N.): 0,25% -COMISION 3% + IVA-. DEUDAS: a fs. 105/110 \$ 128.957,14 por expensas cochera al 06 /2022; a fs. 115 \$ 277.099,34 por expensas UF 45; a fs. 117 sin deuda de AySA al 09/2022; a fs. 206 \$ 70.990,97 por ABL UF N° 45 al 10 /2023. EXHIBICIÓN: los días 6 y 7 de diciembre de 2023 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. Para el caso de invocar una compra por poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Juan Gabriel Chirichella, Secretario.

Damián Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario

e. 30/11/2023 N° 96632/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA a cargo del Dr. LUCAS ADOLFO MALM GREEN, Secretaría única a cargo de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, comunica por TRES DIAS en autos: BERNARDEZ CARBALLIDO DE PRATS, SARA ROSA c/ BORSA DE GALIMBERTI CAROLINA S/ SUCESION AB INTESTATO, ADMINISTRADOR WALTER M.WITTHY S/ INCIDENTE N° 10 (EXPTE N° 6009475/1970/10 que la Dirección de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación asignó fecha para el martes 19 de diciembre de 2023 a 10:30 hs. (Reserva nro. 37471) , y que el martillero OSCAR DI BLASIO –quien

llevará a cabo la subasta - estableció fecha de exhibición del inmueble a subastar para los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de 14 a 16 horas. El bien a subastar es la propiedad ubicada en AGRELO 4041 Matrícula 06-4062/2, Nomenclatura catastral: Circ. 06 - Sec. 36 - Manzana: 59 - Parcela 24, al contado y al mejor postor fijándose como base de dicha subasta la suma de \$ 11.666,666 ello en consideración de lo ya resuelto en las actuaciones principales conforme resolución agregada a fs. 16. Se autoriza al martillero OSCAR DI BLASIO a percibir el 30% de seña y el 3% en concepto de comisión (art. 565 Cód. cit.). Obra agregado a fs. 80/85 el testimonio del título de propiedad del bien embargado, como asimismo a fs. 27/38 certificado de dominio e inhabilidades vigentes a la fecha (arg. art. 576 inc. 3° CPCCN). El inmueble se encuentra habitado. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA CONCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo" (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Asimismo se hará saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura). LUCAS MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA. LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 30/11/2023 N° 97416/23 v. 04/12/2023

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## DEMOCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados "DEMOCRATA CRISTIANO s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. N° 211/2022 que se tramita ante sus estrados, el Partido "DEMOCRATA CRISTIANO" ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 30 de julio del 2022 la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL TITULARES: Presidente: Horváth Hugo Alberto - DNI N° 7.289.742 - Vicepresidente: Safarov Alejandro Gabriel - DNI N° 23.140.459 -; Secretaria: Álvarez, Alicia Valeria - DNI N° 26.675.993 -; Tesorero: Moya, Fernando Miguel - DNI N° 21.322.503-; Protesorero: Espinoza Javier Francisco - DNI N° 34.190.364 -; Vocal Titular: Horváth, María Soledad - DNI N° 25.064.215-; Vocal Suplente: Torramorell Graciela Verónica - DNI N° 21.665.273 TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONDUCTA: Titulares. Presidente: Luna Susana Juana DNI N° 4.568.087 -; Secretaria: Horváth María Mercedes - DNI N° 26.232.156-; Vocal Titular: Bono Luis Víctor - DNI N° 8.370.976-; Vocal suplente: Aramayo Félix - DNI N° 13.758.523-; Vocal suplente: Flores Lorena Carolina - DNI N° 30.420.994- San Salvador de Jujuy, a los 28 días del mes de noviembre de 2023. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - Jujuy.  
Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 30/11/2023 N° 97375/23 v. 30/11/2023

## UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que en los autos: Caratulado "UNION CIVICA RADICAL S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. N° CNE 9749/2023, que se tramita ante estos estrados, el UNION CIVICA RADICAL ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esta agrupación la Junta Electoral ha proclamado el 8 de noviembre de 2023 a la lista única que se presentó a estas elecciones, siendo el resultado el anexo al presente. San Salvador de Jujuy, a los 29 días del mes de noviembre de 2023. Fdo. Manuel G. Alvarez del Rivero Secretario Electoral.  
Manuel G. Alvarez del Rivero Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/11/2023 N° 97373/23 v. 30/11/2023

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar), clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA LA JUSTA S.A.

CUIT 30716823101 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2023 en la sede social sita en Ayacucho 983 piso 1 dpto. B CABA a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para trata el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio. 4) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/12/2022 CRISTIAN JOSE PEREYRA - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96592/23 v. 04/12/2023

#### ALL TRADE COMPANY S.A.

CUIT 33-71047184-9.se Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Diciembre del 2023 a las 9 horas, en la primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Montevideo 751, 5to. Piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 2º) Destino del resultado del ejercicio, resultados no asignados y honorarios de directores. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/5/2020 DAMIAN DIEGO RAUL NIGRI - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95641/23 v. 30/11/2023

#### ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/04/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 27/6/2022 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96094/23 v. 01/12/2023

#### APRILIA S.A.C.I.A.I.C.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023 en Av. Cordoba 1318 piso 12° "A" CABA, a las 14.00 hs, en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 17/11/2023.

e. 27/11/2023 N° 95988/23 v. 01/12/2023

**ATAPEL S.A.**

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Presidente Luis Saenz Peña 20, Piso 7, oficina O, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2023 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 43 finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3) Distribución de utilidades. GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI Presidente

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 54 08/05/2023 REG 2 GRAL SAN MARTIN GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97101/23 v. 05/12/2023

**AVAL AR S.G.R.**

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la presente Asamblea; 3°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos; 4°) Consideración de la gestión y regulación de honorarios de los Consejeros y Síndico renunciados; 5°) Designación de dos (2) Consejeros titulares y tres (3) suplentes por renuncia y designación de un (1) Síndico titular por renuncia; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 3 días hábiles antes de la convocatoria a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar al mail [aaguirre@avalarsgr.com.ar](mailto:aaguirre@avalarsgr.com.ar), su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración número 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96777/23 v. 04/12/2023

**BARRIO SEPTIEMBRE S.A.**

30-70048429-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2023, a las 18.30 hs., a celebrarse en la sede Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs. Para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Director único y Presidente por el ejercicio cerrado el 30/9/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/9/2023 y su destino. 5) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. 6) Consideración de la retribución de Director único y Presidente. 7) Propuesta de cese de la actividad de cobranzas de expensas y pago de gastos del barrio por parte de Barrio Septiembre S.A. Aprobación. 8) Propuesta de Traspaso de toda la operatoria al Consorcio de Copropietarios Barrio Septiembre. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 31/3/2021 PEDRO PABLO GEISEN - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95718/23 v. 30/11/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR****CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 12 de Diciembre de 2023 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzarse el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 55° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2023.
- 4) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea del 29/11/2022 y Acta de Directorio del 30/11/2022.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 7 de Diciembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2022 SEBASTIAN JOSE HERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/11/2023 N° 96111/23 v. 01/12/2023

**BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2022. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96517/23 v. 04/12/2023

**CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES**

CUIT: 30-54634305-3 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2023, a las 16 horas, en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de los accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 58, Cerrado el 30 Junio 2023

El directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 202 DE FECHA 25/12/2022 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96648/23 v. 04/12/2023

**CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 14/12/2023, a las 16.00 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2° "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos y el informe

del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribución de Directores titulares y el Síndico de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la ley de sociedades. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 7.- Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8.- Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 28/11/2022 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente  
e. 24/11/2023 N° 95669/23 v. 30/11/2023

### **CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.**

CUIT 33-70859926-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de DICIEMBRE de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Reforma del artículo cuarto, punto d) del Estatuto, con relación al plazo de cancelación de las acciones Clase D (Fundadores). 10) Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto, con relación a la forma de otorgamiento de los mandatos para que los accionistas se hagan representar en las Asambleas. 11) Aprobación de la propuesta de inversión para obras de seguridad y nuevo acceso para el personal de servicio. 12) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Edificación, Urbanismo y Parquización. 13) Aprobación para crear un FONDO CONTINGENCIA PARA REDUCCION DE COSTOS ESTRUCTURAS DEL BARRIO (posibles despidos y/o reestructuración del personal). 14) Tratamiento y aprobación del AUMENTO de la MEMBRESÍA. 15) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ. NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia a través de la aplicación SIMPLE SOLUTION – CONSULTAS – “confirmación asistencia asamblea”, hasta el día 14 de diciembre de 2023 inclusive (artículo 238 ley 19559). En la misma aplicación, los señores accionistas encontrarán copia de los estados contables de la sociedad, a su disposición. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por los artículos 239 de la ley 19.550 y 12, in fine, del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 JUAN ALBERTO SILVESTRINI - Presidente  
e. 28/11/2023 N° 96490/23 v. 04/12/2023

### **CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.**

CUIT: 30-71081835-1

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 iniciado el 1° de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico N° 16.
3. Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio Económico en consideración.
4. Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante el Ejercicio Económico en consideración.
5. Tratamiento del Fondo de Infraestructura, Instalaciones y Bienes de Uso. Análisis y determinación.
6. Análisis y tratamiento de actividades deportivas intercountry.
7. Seguridad del Club. Análisis y tratamiento.
8. Eventos y Ruidos molestos: Tratamiento del Reglamento de Convivencia.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. administracion@harasdelosur2.com.ar .

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/01/2023.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/1/2023 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95625/23 v. 30/11/2023

### **COLONIA CENTRO S.A.**

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 5º) Consideración y destino de los resultados del 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 7º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 44º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 8º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 9º) Consideración y destino de los resultados del 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 10º) Consideración de la gestión del Directorio por el 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 11º) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/7/2021 Alejo Villegas - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96107/23 v. 01/12/2023

### **COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT N° 34-68523341-1. Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 12 de diciembre de 2023 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 327, piso 21, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 6 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/12/2022 GONZALO BRACERAS - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96660/23 v. 04/12/2023

### **DATCO S.A.**

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 24/11/23, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para la adquisición de un paquete accionario, o para la adquisición del mismo a través de Silica Networks Argentina S.A.; 3) Conferir las autorizaciones para inscribir e instrumentar lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 28/11/2023 N° 96554/23 v. 04/12/2023

**DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES**

30-64235754-5 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. 7) Ratificación de la decisión tomada en asamblea del 13.3.2020 referida a la absorción de las pérdidas acumuladas (que incluyeron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019) por la reserva legal, por la prima de fusión y por la prima de emisión. Ratificación de la aprobación de la distribución de la prima de emisión hasta la suma de \$ 86.500.000 entre los accionistas. Ratificación de la aprobación del balance intermedio cerrado el 31.12 19 y del Balance Especial de distribución de la prima de emisión al 31.12 19." Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96710/23 v. 04/12/2023

**E.A.BALBI E HIJOS S.A.****CONVOCATORIA**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 21 de diciembre de 2023 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

**ORDEN DE DIA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2023

Designado según instrumento privado acta de reunión de directorio del 22/12/2021 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95804/23 v. 01/12/2023

**EL INDIO MUERTO S.A.**

CUIT 30627838731 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS .Se convoca a los Señores Accionistas del INDIO MUERTO S.A. (la sociedad) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre del 2023 a las 15 hs en primera Convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Billinghamurst 2407 piso 2ª Dpto. B CABA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-Designacion de dos accionistas para formar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la Ley 19550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades. 6) Consideración de los valores abonados por el arrendamiento el Establecimiento denominado "La Juana Chica" propiedad de la sociedad Apertura Internacional S.A. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 57 de fecha 02/11/2021 JOSE FRANCISCO BALLESTER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96102/23 v. 01/12/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION  
TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.****CONVOCATORIA**

CUIT 30-66191940-6 Se convoca a los Señores, Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en primera convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 846, piso 4°, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su asignación.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económico finalizado el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 en su caso, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 7) Designación de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por Asambleas de clase.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

Podrá comunicarse intención de asistir y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail [legales@transnoasa.com.ar](mailto:legales@transnoasa.com.ar).

designado instrumento privado acta directorio 281 de fecha 1/12/2020 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95815/23 v. 01/12/2023

**FELIX OSCAR GOUGY S.A.**

CUIT N° 33-54264539-9. Convocase a los señores accionistas de Félix Oscar Gouguy S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas, en la sede social sita en la calle Arroyo 836, Piso 2, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 51 finalizado el 31/05/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2020 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97170/23 v. 05/12/2023

**FRAVIDISTE S.A.**

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 19 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Remuneración al Directorio. 6) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 8) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: [analia.doria@dentons.com](mailto:analia.doria@dentons.com).

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96686/23 v. 04/12/2023

**FRIXTEL CORPORATION S.A.**

CUIT 30-71190978-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2023, a las 11.00 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 12.00 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 11/09/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 12, Cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3. Tratamiento del Destino de los Resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009; 6. Determinación del número de directores y su elección; 7. Tratamiento de situación administrativa, económica, financiera y operativa de la empresa; 8. Regularización de trámites administrativos pendientes; 9. Situación actual de los empleados; 10. Tratamiento de contingencias judiciales y extrajudiciales y sus implicancias; 11. Tratamiento de deudas de la empresa hacia socios y terceros; 12. Tratamiento de acreencias de la empresa; 13. Definición sobre continuación de las operaciones de la compañía y en qué términos; 14. Elección de accionistas para firmar el acta. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y ordena la transcripción del acta de la presente reunión para su firma física posterior. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 12 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar](mailto:sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar), indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 11/09/2020 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96275/23 v. 01/12/2023

**FUNCKENHAUSEN S.A.**

CUIT: 30-70900647-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Montevideo 1669, 7° piso, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación de los Estados Contables correspondientes al período intermedio cerrado el 30 de abril de 2023.
3. Reformulación de los términos del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de junio de 2023.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023.
- 5.- Tratamiento del resultado de ejercicio.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
- 7.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus miembros.
- 8.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con la inscripción de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/09/2021 ALEJANDRO LEIRADO HEINLEIN - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95357/23 v. 30/11/2023

**FURMANITE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial de reservas facultativas liquidadas y realizadas. 3.Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente  
e. 27/11/2023 N° 96052/23 v. 01/12/2023

**IRSISA S.R.L.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, en los autos caratulados "FISMAN, JENNIFER Y OTRO C/ IRSISA S.R.L. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. N° 16734/2023), convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma "IRSISA S.R.L.", a celebrarse el 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516, piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (i) Explicación por el órgano de administración de las gestiones realizadas con motivo del supuesto extravío de la totalidad de la documentación contable y societaria denunciada por el Sr. Mario Manuel Fisman; (ii) Tratamiento y consideración de los balances atrasados de la sociedad desde el año 1996; (iii) Consideración de la gestión del Sr. Mario Manuel Fisman como socio gerente de la sociedad; (iv) Promoción de acciones de responsabilidad y remoción contra el Sr. Mario Manuel Fisman en su calidad de miembro del órgano de administración; (v) Promoción de acción de exclusión de socio contra el Sr. Mario Manuel Fisman (vi) Promociones por la sociedad de acciones de recomposición patrimonial, inoponibilidad, simulación, fraude y/o daños y perjuicios contra Mario Manuel Fisman y sus hijos y/o contra Nivel Paper S.A. y/o contra los legitimados pasivos correspondientes; (vii) Prohibición de enajenar, vender y/o grabar por cualquier título o causa los inmuebles de la sociedad salvo acuerdo unánime de los socios; (viii) Disolución y liquidación de la sociedad y; (ix) Designación del órgano liquidador e instrucciones a dicho órgano. La Asamblea será presidida por la Dra. Lucila Torres, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 26 de octubre de 2023. Se hace saber a los Señores Socios que la comunicación de asistencia (art. 238 ley 19.550) a la Asamblea deberá efectuarse munido de documentación que acredite la calidad de socio o representante en Rodríguez Peña 1015, Piso 4 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas, o por correo electrónico a la siguiente dirección: torreslucila@hotmail.com. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 24/11/2023 N° 94097/23 v. 30/11/2023

**JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.**

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/ Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2023 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Comunicación del fallecimiento del Sr. Fernando Tarquiola. 3) Informe Sobre Redistribución de Cargos 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por el ejercicio finalizado al 30/04/2022. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 30/04/2022, respectivamente. 6) Elección y designación del nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12 de fecha 20/10/2023 DELFIN SELAEZ MONTAÑO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96337/23 v. 04/12/2023

**LA VENETA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 33-52030808-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 11 /12/2023 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria. República de la India 2867- Piso 1° CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234. Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021; 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2021; 31 de marzo de 2022 y 31 de

marzo de 2023 y sus destinos. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 7) Autorización para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia en los términos de la Res. Gral (IGJ) 7/2015. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 105 de fecha 29/12/2020 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 105 29/12/2020 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95428/23 v. 30/11/2023

### **LOGISTICA RECONQUISTA S.A.**

CUIT Nro 33-71186408-9 De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 14-11-2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Diciembre de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Venta de UNA FRACCION DE TERRENO ubicado en la localidad de Churruca, PARTIDO de TRES DE FEBRERO, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV. Sección K. Fracción 1. Parcela 3b. Partida 149.880. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550, a la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado, Acta de Directorio del 15-05-2023. JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 60 de fecha 15/5/2023 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96997/23 v. 05/12/2023

### **MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 24/11/2023 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 20/12/2023 a las 11:00 hs en primer convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96575/23 v. 04/12/2023

### **MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

30-58722516-2MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – N° de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 4.Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5.Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades 6.Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes 7.Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente 8.Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad 9.Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad 10. Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI  
- Presidente

e. 27/11/2023 N° 95806/23 v. 01/12/2023

### **MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL y de ADMINISTRACION de SERVICIOS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Modificación del art. 9° del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. de S. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI  
- Presidente

e. 27/11/2023 N° 95850/23 v. 01/12/2023

### **MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-68893905-0 - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 11, CABA el 21/12/2023 a las 10 hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31/10/2023.3) Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/2023.6) Cambio de domicilio. 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Modificación del art. 8 del estatuto. Ampliación del mandato de autoridades por 3 años. Y 9) Aprobación del texto ordenado del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96625/23 v. 04/12/2023

### **MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL**

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan María Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día:

- 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.
- 3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
- 5°) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
- 6°) Remuneración del Síndico.
- 7°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.
- 8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 01/04/2022 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96108/23 v. 01/12/2023

**NERLIM CORPORATION S.A.**

CUIT 30-71419228-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 2023 a las 13.30 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 14.30 Hs en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 06/11/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 10, Cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento del destino de los resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; 6. Elección de accionistas para firmar el acta una vez transcrita al libro de asambleas. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 15 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL DEL 21/06/2022 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96823/23 v. 05/12/2023

**OLIVOS GOLF CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de diciembre de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97134/23 v. 05/12/2023

**PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6). Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 298.297.549,00, es decir, de la suma de \$ 4.466.141.723,00 hasta la suma de \$ 4.764.439.272,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de

preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente  
e. 28/11/2023 N° 96736/23 v. 04/12/2023

### **PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 20 de diciembre de 2023 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social a la suma de \$ 242.792.876,00 es decir, de la suma de \$ 4.764.439.272,00 a la suma de \$ 5.007.232.148,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente  
e. 28/11/2023 N° 96737/23 v. 04/12/2023

### **PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 214.402.896,00, es decir, es decir, de la suma de \$ 3.841.024.113,00 hasta la suma de \$ 4.055.427.009,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente  
e. 28/11/2023 N° 96740/23 v. 04/12/2023

**PLAY DIGITAL S.A.**

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 410.714.714,00, es decir, de la suma de \$ 4.055.427.009,00 a la suma de \$ 4.466.141.723,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones.”

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente  
e. 28/11/2023 N° 96760/23 v. 04/12/2023

**POSTA PILAR S.A.**

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 21 de Diciembre 2023, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° dpto. D de la Capital Federal, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31-07-2023 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 20/12/2022 GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 24/11/2023 N° 95547/23 v. 30/11/2023

**PSICOSALUD S.A.**

CUIT 30-71515332-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 951, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea convocada judicialmente en autos “Mazzotta Antonela Maria y otro c/ PSICOSALUD S.A. s/Convocatoria a Asamblea” Exp. N° 22914/2021, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 conforme el siguiente detalle: “Primer punto del orden del día: designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo punto del orden del día: razones del tratamiento de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, fuera de término. Tercer punto del orden del día: consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Cuarto punto del orden del día: tratamiento de los resultados del ejercicio. Quinto punto del orden del día: consideración de la gestión de la directora. Sexto del orden del día: elección de autoridades”. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y tratamiento de los

resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizado al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. Determinación de sus honorarios. 7) Cesación y Designación del Directorio. 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/6/2023 ADRIANA MABEL RIVETTI - Presidente  
e. 28/11/2023 N° 96516/23 v. 04/12/2023

### **RESPLACO S.A.**

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 40 cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos ejercicios. Distribución de cargos. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 41 DEL 27/12/2021 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97044/23 v. 05/12/2023

### **RESPORA S.A.**

CUIT 30-70892288-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA Por Acta de Directorio del 22/11/2023 en mi carácter de Presidente, convoco a los socios de RESPORA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023, a las 11:30 Hs., en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede Uruguay 772 piso 8 "86" CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Condiciones y venta de UF 1 UF2, y las UC A, B, C, D y E del inmueble ubicado Av. Perón 1588/98. MAT. 126.781 Morón. Pcia Bs As.

Designado según instrumento público Esc. N° 677 COMPL de fecha 28/08/2023 Reg. N° 35 JUAN CARLOS PIAZZA - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96848/23 v. 05/12/2023

### **SAFAC S.A.**

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96711/23 v. 04/12/2023

### **SAN JOSE S.C.A.**

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de San José S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de los términos legales: 3) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondientes al 51° ejercicio cerrado el 30/04/2019, al 52° ejercicio cerrado el 30/04/2020, al 53° ejercicio cerrado el 30/04/2021, al 54° ejercicio cerrado el 30/04/2022, y al 55° ejercicio cerrado el 30/04/2023, Memorias de los mismos, destino de resultados de los ejercicios. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de las gestiones del administrador comanditado

y consideración del honorarios técnico administrativos. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 20 de noviembre de 2023, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico testimonio digital del estatuto y sus modificaciones expedido por IGJ el 1/9/2022 bajo el numero ce-2022-92137127-apn-da#gj PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 27/11/2023 N° 95855/23 v. 01/12/2023

### **SECUTRANS S.A.**

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/12/2023 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°7, cerrado el 31/03/23. 4.Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/23. 5. Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 LEANDRO CAMANI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96170/23 v. 01/12/2023

### **TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO S.A.- CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 20 del mes de diciembre del año 2023, en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2°. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. Punto 3°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. Punto 4°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2015. Punto 5°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. Punto 6°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. Punto 7°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. Punto 8°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. Punto 9°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Punto 10°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Punto 11°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Punto 12°. Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 13°. Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 14°. Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°: Punto 15°. Distribución de utilidades. Punto 16°. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2011 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96623/23 v. 04/12/2023

### **TECNOLOGIA ARMK S.A.**

30707761357 Por acta de Directorio del 16/11/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/23, a las 14 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tacuarí 956 piso 1 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 LGS y resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 5) Fijación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 6) Renuncia y designación de autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 20 de fecha 24/6/2022 ASTRID LAURA HARDTKE -  
Presidente

e. 29/11/2023 N° 96968/23 v. 05/12/2023

### UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 33 finalizado el 30 de junio de 2023.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representante en el Directorio por la Universidad de Buenos Aires

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 180 de fecha 30/03/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95832/23 v. 01/12/2023

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

MATIAS DE LARRECHEA, AUTORIZADO, Abogado, T° 49 F° 49 CPACF, domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 529, 7° piso, CABA. Siemens S.A. (CUIT 33-71657893-9) con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, transfiere a Innomatics S.A. (CUIT 30-71828484-4), con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, el fondo de comercio destinado al área de servicios y productos vinculados a su división Motores que incluye el área de servicios y productos vinculados a motores eléctricos, motores eléctricos de baja tensión, motorreductores, motores y variadores de velocidad de media tensión, ubicado en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA. La transferencia se realiza libre de deudas. Para reclamos de ley en Paraguay 635, Piso 2°, CABA, en el horario de 10 a 15 horas

e. 27/11/2023 N° 95964/23 v. 01/12/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****GRUPO ST S.A. - ABUS LAS AMÉRICAS I S.A. - ABUS SECURITIES S.A.  
- ST INVERSIONES S.A. - CMS DE ARGENTINA S.A.**

Grupo ST S.A. CUIT 30-70863341-7. Abus las Américas I S.A. CUIT 30-71012397-3. Abus Securities S.A. CUIT 30-71202645-2. ST Inversiones S.A. CUIT 30-71038676-1. CMS de Argentina S.A. CUIT 30-70130001-3. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), se hace saber que las sociedades: Grupo ST S.A., con sede social en Av. Corrientes 1174, Piso 9, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") bajo el N° 17.929, Libro 23, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 12 de diciembre de 2003; Abus las Américas I S.A., con sede social en Lavalle 1290, piso 7°, oficina 701, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 1.870, Libro 34, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 1 de febrero de 2007; Abus Securities S.A., con sede social en Lavalle 1290, piso 7°, oficina 701, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 5.386, Libro 59, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 30 de marzo de 2012; ST Inversiones S.A., con sede social en Av. Corrientes 1174 Piso 9, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 19.230 del libro 37 de Sociedades por Acciones con fecha 16 de noviembre de 2007; CMS de Argentina S.A. (CMS de Argentina S.A., junto con Abus las Américas I S.A., Abus Securities S.A. y ST Inversiones S.A., son las "Sociedades Absorbidas", y éstas junto con Grupo ST S.A., las "Partes") con sede social en Av. Corrientes 1174 Piso 9°, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 15.135, Libro 7, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 13 de octubre de 1999; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 27/11/2023 la fusión por absorción por parte de Grupo ST S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas, las que se disolverán sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión (el "Compromiso Previo de Fusión" y la "Fusión"). Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 27/9/2023 los Directorios de cada una de las Partes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de la misma fecha; (ii) las Partes han obtenido la conformidad administrativa previa para la Fusión por parte de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RE-2023-136905589-APN-GE#CNV, y se encuentran en proceso de obtener la autorización por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación; (iii) las Sociedades Absorbidas solicitarán su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iv) Relación de Canje: en atención a que los accionistas de Grupo ST S.A. serán directa y/o indirectamente titulares del 100% del capital social de las Sociedades Absorbidas, a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley de Sociedades, no resultará necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de Grupo ST S.A. Las acciones de las Sociedades Absorbidas serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas de las Sociedades Absorbidas; (v) conforme a los correspondientes Estados Contables Especiales al 30/06/23 de cada una de las Partes: (a) la valuación del activo de Grupo ST S.A. era de \$ 19.449.208, la valuación del pasivo era de \$ 2.743.636 y su patrimonio neto era de \$ 16.705.572; (b) la valuación del activo de Abus las Américas I S.A. era de \$ 399.123.125, la valuación del pasivo era de \$ 11.556.362 y su patrimonio neto era de \$ 387.566.763; (c) la valuación del activo de Abus Securities S.A. era de \$ 2.451.356.284, la valuación del pasivo era de \$ 76.835.304 y su patrimonio neto era de \$ 2.374.520.980; (d) la valuación del activo de ST Inversiones S.A. era de \$ 26.917.793, la valuación del pasivo era de \$ 9.074.678 y su patrimonio neto era de \$ 17.843.115; y (e) la valuación del activo de CMS de Argentina S.A. era de \$ 11.061.013.598, la valuación del pasivo era de \$ 256.204.391 y su patrimonio neto era de \$ 10.804.809.207; y (vi) con fecha 16 de noviembre de 2023, Grupo ST S.A. ha publicado un prospecto de fusión en la autopista de la información financiera de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)), identificado con el N° de ID #3117414, y en el boletín diario publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley de Sociedades, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Av. Corrientes 1174, Piso 9, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumentos privados: Acta de Asamblea de cada una de las Partes de fecha 27/11/2023. Martín Fernández Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023 Martín Fernández Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO DE FAMILIA NRO. 1 - POSADAS - MISIONES

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 de la Ciudad de Posadas - Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, primer piso, de la Ciudad de Posadas - Misiones, CITA Y EMPLAZA al Sr. Ahumada Daniel Sebastián, DNI N° 26.802.509, para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, en los Autos Caratulados Expte N° 29751/2018 ODS psm ODM C/ADS S/Filiación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de difusión local del último domicilio de la parte demandada (CABA). Posadas, Misiones, 31 de octubre de 2.023. Fdo Dra. Laura Raquel Pedrozo - Secretaria.

e. 29/11/2023 N° 96910/23 v. 30/11/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados "ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO PATAGONIA S.A. s/ ORDINARIO" (N° 6912/2020) que tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, se pone en conocimiento de aquellos clientes y exclientes que hubieran percibido el IFE por medio del Banco Patagonia, que en las presentes actuaciones se ha llegado a un acuerdo que implica: i) la restitución de los débitos que se hubieran efectuado sobre las sumas acreditadas en cuenta en concepto de IFE, siempre que no hubieran sido restituidas por el Banco con anterioridad; ii) el pago de intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos de terceros desde el 20/4/2020 para los Usuarios Beneficiarios con ingresos afectados del primer IFE y desde el 22/6/2020 para los Usuarios Beneficiarios con ingresos afectados del segundo IFE hasta la fecha de devolución de los importes debitados al IFE (en adelante Base IFE a Devolver); iii) el pago de intereses calculados a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos de terceros a 30 días hasta la fecha de pago de la Base IFE a Devolver; iv) el pago de una bonificación adicional del 25% de la Base IFE a Devolver debidamente actualizada. Los clientes con cuenta activa en el Banco percibirán el monto del acuerdo por medio de acreditación en cuenta, los exclientes que no tengan una cuenta activa en el Banco Patagonia, percibirán su crédito en una cuenta que eventualmente informe Coelsa o, en su defecto, deberán presentarse en una sucursal acreditando identidad y podrán percibir por ventanilla el importe que les corresponda o bien indicar los datos de una cuenta bancaria de su titularidad a la cual pueda ser transferido; para lo cual contarán con un plazo de 60 días desde la última publicación en la web de la demandada. El plazo establecido para el pago es de (un) 1 año contado desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial (Período de Pago). Vencido dicho plazo las sumas remanentes serán transferidas a las entidades de bien público y sin fines de lucro que se indican en el acuerdo. Las sumas que se acrediten en cuentas de Clientes gozarán del sistema de Reserva de Fondos, el que estará vigente hasta el fin del Período de Pago fecha en la que dejará de funcionar el sistema de Reserva de Fondos para sumas provenientes del IFE. Los clientes o exclientes podrán manifestar su voluntad de apartarse de los términos del presente acuerdo comunicándolo en el expediente, conforme lo establece el art. 54 de la ley 24.240 dentro de los dentro de los 40 días corridos desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial. La solicitud de exclusión podrá ser efectuada mediante presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a [jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar). No requerirá patrocinio jurídico o fundamentación, ni será sustanciada. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 29/11/2023 N° 96879/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL**

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Ángel Daniel HERRERA, D.N.I. N° 41.124.099, a estar a derecho en estos autos caratulados: "HERRERA, JOAQUÍN CLAUDIO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR 4671/2021, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ - SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 28 de noviembre de 2023.- HUGO HORACIO GRECA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE  
e. 29/11/2023 N° 96890/23 v. 05/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), intímese a JHOENNY CAROLINA DIAZ MATHEUS (DNI 95.994.973) para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa N° 42984/2022 a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en autos KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo SECRETARIO  
e. 27/11/2023 N° 96119/23 v. 01/12/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente obrante a fs. 205/206 vta., correspondiente a la causa FPA 31058743/2013/TO1 caratulada "GONZALEZ SANCHEZ RAUL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 193/23. Paraná, 12 de octubre de 2023. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; por el delito de Uso de Documento Nacional de Identidad Apócrifo (art. 296 en relación al 292, 2º párrafo del Código Penal). 2º). DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente dispuesta mediante Resolución N° 40/16, en fecha 31/03/16, obrante a fs. 181 y vta., respecto de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, -cuyos datos personales obran detallados en el Punto que antecede-. 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º). DESTRUIR el DNI de Extranjeros N° 93.006.956, atento que las pericias documentológicas realizadas determinaron que el documento es apócrifo (fs. 25/28 y fs. 122/128). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Noemí Berros - Presidente, Dres. Lilia Graciela Carnero y Roberto M. López Arango - Jueces de Cámara, Ante Mí: Valeria Iriso - Secretaria." NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara  
e. 29/11/2023 N° 96898/23 v. 05/12/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 7 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2293/2022/TO1 caratulada: "BRITZ GUSTAVO ARIEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: GUSTAVO ARIEL BRITZ, DNI N° 36.114.277, nacido el 12/03/1996, de nacionalidad argentina, hijo de Torvivo

Brítez (v) y Carmen Penayo (v) .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 92. CORRIENTES, 7 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL BRÍTEZ DNI 36.114.277, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y en el Hecho N° 2 a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por su condición de funcionario público, art. 11 inc. D de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95961/23 v. 01/12/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°95, de fecha 12 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 1911/2022/TO1 caratulada: “GAMARRA, Héctor Fabián S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C) ” -UNIPERSONAL-, respecto de: HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I. N° 26.083.367, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, el 07 de enero de 1978, instruido, soltero, mecánico y remisero, con domicilio en calle Juan Ramón Vidal N° 364 del barrio “Victoria” de la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; es hijo de Carlos Gamarra y de Angélica Márquez.-, la que dispone: “SENTENCIA N°95. CORRIENTES, 12 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I N° 26.083.367, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trece mil (\$ 13.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95959/23 v. 01/12/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 12 octubre de 2023, en la causa N° FCT 798/2023/TO1 caratulada: “SIMONETTI AGÜERO, Lucas Martín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-”, respecto de: FERNANDO SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, de nacionalidad Paraguaya, de 23 años, nacido en la localidad de San Pedro, República del Paraguay, el 07 de diciembre de 1999, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 9395 del barrio “Villa Nueva” de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, es hijo de Cristóbal Sosa y Jorgelina González Fleita.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 109. CORRIENTES, 12 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a FERNANDO JOSÉ SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95960/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a María del Carmen MARTÍNEZ (D.N.I. N° 93.535.239) en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y María del Carmen Martínez, en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." y "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96079/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y ..., cítese a VILLAMIL ALTUBE

VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96069/23 v. 01/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cecilia Miriam Manrique Hernandez (DNI -extranjero- n° 93.883.735) a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ro. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 25223/2020, caratulada “Manrique Hernandez, Cecilia Miriam s/ defraudación contra la administración pública”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.- Sebastian R Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria Federal

e. 29/11/2023 N° 96909/23 v. 05/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 851/2023, caratulada “N.N. s/ Estafa”, se ha resuelto el día 24 de noviembre de 2023, notificar al Sr. Inocencio Mendez Joel Edgar (peruano, titular del D.N.I. nro. 95.409.165), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 29/11/2023 N° 96917/23 v. 05/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11 /2023 en los autos caratulados “REST DIVISION SERVICIOS S.A. s /QUIEBRA” (exp. 32696/2019) se dispuso decretar la quiebra de REST DIVISION S.A. (CUIT 30-70993331-7) en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Cuba 1960, piso 2° “C”, CABA, teléfono 11 6416 7843, correo electrónico megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2024 los que serán presentados al siguiente link “[https:// sites.google.com/view/rest-division-servicios/](https://sites.google.com/view/rest-division-servicios/)”. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/03/2024 y 10/05 /2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 25/06/2024. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 07 de noviembre de 2023.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. Buenos Aires, noviembre 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96030/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MENDEZ, MATIAS ERNESTO S/QUIEBRA (COM 15280/2021), con fecha 08 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de Matías Ernesto Méndez (CUIT 20-20201502-7), siendo el síndico actuante la Contadora María del Carmen Crovi con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, of. "G", mail ccrovi@yahoo.com.ar, celular 11-6248-6340, teléfono fijo 6084-9090, CBU 029005821000000509139, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo percibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de noviembre de 2023.

Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 29/11/2023 N° 96982/23 v. 05/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 9.11.23 en los autos "PENTE S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 4950/2023) se decretó la quiebra de PENTE S.R.L. (CUIT 30-71617664-5) con domicilio en la calle Tres Sargentos 401 4° "A" CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10727 del L° 156 con fecha 19.09.18. Hasta el 8.3.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 9.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072076268800001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Marcela Edith Vergareche -con domicilio en la calle Uruguay 667 3° D CABA y tel. -5264-7010- mediante el envío de mail a la dirección art32lcq@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 9.11.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.4.24 y 19.6.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 8.5.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.6.24 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95942/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3° CABA, comunica por dos días que en autos 20330 / 1999 GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A.Y DE S. S/QUIEBRA con fecha 27/11/23 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/11/2023 N° 96960/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, que desempeña el Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P. B. de la CABA, comunica que con fecha 29.08.2023 se decretó la quiebra de CASABAL SANTIAGO DNI 24.030.489 - CUIT 23-24030489-9, en

el proceso caratulado: "CASABAL SANTIAGO s/QUIEBRA " con n° 14608/2023. El síndico designado en la causa es la cdera. Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en Riobamba 429, Piso 5 Depto 5, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17.04.2024 y 30.05.2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96730/23 v. 04/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "CIA. DE INSUMOS S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 13540/12, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 15/11/2023, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96618/23 v. 04/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A, comunica por 5 días en autos caratulados "ECO-TORRES S.A. S/ QUIEBRA (Expte.: 11277/2023) " que con fecha 7/11/23 se decretó la quiebra de ECO-TORRES S.A. (CUIT N° 30-71736636-7), habiendo sido designado síndico el Cr. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en AV. Corrientes 4280 7 "C" Caba. Se hace saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 14.02.2024 vía e-mail al correo sinecotorres@gmail.com en formato PDF. La sindicatura presentará el informes individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. los días 27/3/24 y 14/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. De notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95974/23 v. 01/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A, comunica por 5 días en autos caratulados " ID CONSTRUCTORA S.R.L. s /QUIEBRA (Expte.: 8557/2023) " que con fecha 31/10/23 se decretó la quiebra de ID CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT N° (C.U.I.T 30-71480236-0), habiendo sido designado síndico el Cr. Gerardo Vicente Greco con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4° departamento 44 CABA. Se hace saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 09.02.2024 vía e-mail al correo ggreco1@consejo.org.ar en formato PDF. La sindicatura presentará el informes individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. los días 26/3/24 y 13/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del

art. 109 de la L.C.Q. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/11/2023 N° 96941/23 v. 05/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso de la C.A.B.A., comunica, por cinco días, que el 09.11.23 se decretó la quiebra de VILLALOBOS, GERMAN LEONARDO DNI 25.614.403 (Expte. 14338/2021). El síndico designado es el Cdor. Carlos Daniel La Torre, con domicilio electrónico 20131028599 y procesal en Av. Belgrano 1217 P: 12 "126". Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta del 23.02.24. Hágase saber que los pedidos verifcatorios deben ser remitidos al correo: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar en formato PDF.- Los instrumentos deben ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa previamente impuesta sobre las piezas y que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico valdrá como de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar el comprobante de pago correspondiente. El pago, deberá realizarse por transferencia bancaria a la cuenta de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-2000003851951, Banco de Galicia. Para garantizar el derecho impugnatorio del art. 34 y 200 ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 10.04.24 y el 23.05.24 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, la prohibición de realizar pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en caso de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 88:4 LCQ y en 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 24/11/2023 N° 95767/23 v. 30/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por cinco días que con fecha 09 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de CIA ALIMENTARIA DEL OESTE SA CUIT: 30-71451244-3, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1156 -CABA-, en autos caratulados: "CIA. ALIMENTARIA DEL OESTE SA S/QUIEBRA – expte: 20603/2022 siendo el síndico designado María Cecilia Mori, con domicilio en Joaquín B. González 3156 (tel: 4501-8685), domicilio electrónico 27113206077, correo electrónico mariaceciamori@gmail.com, fijándose el día 14/02/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/ciaalimentariaoeste-sa-quiebra/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c /a n° 749-351728/8, Banco Santander Río, Sucursal Agronomía (Código 749), CBU 072074978800035172886. Se fijó el día 27/03/24 para el informe arts. 35 LCQ y el 14/05/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 27/11/2023 N° 96014/23 v. 01/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

#### **EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N.º 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3º piso CABA comunica por 5 días en los autos "EIMON OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. S.A s/ Quiebra" Expte. 10849/2023 que con fecha 27 de octubre de 2023 se ha decretado la quiebra de Eimon Obras y Servicios S.R.L, CUIT 30-71525379-4. Los acreedores podrán

presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 5 de febrero de 2024: I) De modo presencial ante el síndico Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio legal en Callao 441, 17° "D" CABA y electrónico 20078665115 T.E. 1144132775, con solicitud de previo turno al e-mail ikaczer@gmail.com. Insinuación remota o no presencial es a través del sitio web publicado por el Juzgado <https://sites.google.com/view/edictoeimon/inicio>, Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 20 de marzo de 2024 y el que prevé el art. 39 LCQ el 7 de mayo de 2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta del Síndico en Banco Patagonia CA \$ 145-145006638 - 000, CBU 0340145908145006638005. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96287/23 v. 01/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

En los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ ALAU TECNOLOGIA S.A.U. S/ORDINARIO", Expte. N° 10717/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos sin previo pago por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de Alau Tecnología S.A.U. -que únicamente sean personas humanas y revistan el carácter de consumidores- cuyos fondos líquidos y disponibles en su cuenta UALÁ habrían sido utilizados por ésta, según afirma ACYMA en la demanda, para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de los clientes y sin que ellos hayan obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que en las actuaciones Alau Tecnología S.A.U. ha contestado en tiempo y forma la demanda rechazando lo pretendido por ACYMA por considerar que su accionar fue de acuerdo a la normativa aplicable. A la fecha las actuaciones se encuentran pendientes de producción de las pruebas ofrecidas por las partes. Asimismo, la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios (personas humanas) que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023, Gastón J. De Mario, Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario secretario interino

e. 28/11/2023 N° 96411/23 v. 30/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

En los autos caratulados 'ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ MERCADO LIBRE S.R.L. S/ORDINARIO', Expte. N° 6647/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear N° 1840, Planta baja, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos- sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes (solo quienes sean personas físicas y consumidores) de MERCADO PAGO – perteneciente a Mercado Libre S.R.L- cuyos fondos líquidos y disponibles en su cuenta de Mercado Pago, según afirma ACYMA en su demanda, habrían sido utilizados por Mercado Pago para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de los clientes y sin que ellos hayan obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la eventual sentencia firme. Se hace saber que: (i) MercadoLibre S.R.L. contestó la demanda sosteniendo que lo afirmado por ACYMA es improcedente y aun no se ha producido prueba ni dictado sentencia sobre el tema, y (ii) la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios personas físicas que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro de plazo de 05 (cinco) días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Se hace saber que la compulsa de las presentes actuaciones podrá realizarse en forma digital y mediante el sistema informático en el portal del PJN. Buenos Aires, de noviembre de 2023. Gastón J. De Mario. Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario. Secretario Interino

e. 28/11/2023 N° 96416/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría 48, con sede en M.T. Alvear 1840, PB (CABA), comunica a los clientes y exclientes de TELECENTRO S.A. que hayan abonado las cuotas correspondientes a los períodos de marzo y abril de 2020 del denominado “pack fútbol” que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TELECENTRO S.A. s /ORDINARIO” (Expte. 5109/2020). La presente acción tiene por objeto la restitución a todos los clientes afectados de las sumas de dinero que presuntamente hubiera percibido de manera indebida la demandada, y la imposición del daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (y ex consumidores) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Se hace saber que, en caso que la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96897/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, SECRETARIA N° 48 cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: “SISEG S.R.L.s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 18046/2023, que en fecha 30/10/2023 se dispuso la apertura concursal de SISEG S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-65484650-9). La Sindicatura designada es el Estudio CONTIAPICELLA, con domicilio constituido en Basavillbaso 1263 piso 5° “B”, ciudad de Buenos Aires email: estudiocontiapicella@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (20/09/2023), deberán insinuar sus créditos y títulos justificativos hasta el día 28/02/2024. La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la sindicatura en el correo electrónico; y 2) En forma digital en el proceso caratulado: “Siseg S.R.L. S/incidente de insinuación de créditos (LCQ: art. 32) “(Expte. 18046/2023/1), de conformidad con lo dispuesto en el pto. II i) 3.de fs. 698. El arancel previsto por la LCQ 32, deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO GALICIA – Tipo: Caja Ahorros en pesos: CA \$ 4024350-7 327-5 CBU: 0070327530004024350755- Alias de CBU: FILA.TAXI.ABACO Titular: MARCELA LILIANA CONTI - CUIT/ CUIL Titular: 27132280644. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/04/2024; Art. 39: 27/05/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 12/11/2024 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 21/11/2024. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires,

17 de noviembre del 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 94292/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “MAMIPAB S.A. s/QUIEBRA”, EXPTE. COM 13193/2022, que con fecha 10/11/2023 se decretó la quiebra de MAMIPAB S.A. CUIT 30-70865266-7, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 4386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01/02/2024 ante la síndica INES Etelvina CLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail es inesetelvina.clos@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1718 7° “A”, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/03/2024 y el informe general el día 03/05/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96888/23 v. 05/12/2023

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA**

Que por Resolución Nº 48/23 de fecha 17 de agosto de 2.023 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que se autorizó a la destrucción de los Expedientes Administrativos Anexo I – Período 2006 – 2012 por aplicación analógica a lo previsto por el art. 17 y concordantes del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478/64 y Documentación Anexo II – Período 2006 -2012 Decretos de Cámara – Certificaciones - Exhortos y legalizaciones - Copias de contratos y adscripciones - Comunicaciones a Cámara - Oficios de Superintendencia - Fax enviados y recibidos.- Con el objeto de hacer conocer a los interesados de la Resolución antes mencionada, los que podrán requerir la conservación de los expedientes administrativos detallados en el Anexo I, mediante escrito presentado ante esta Cámara Federal de Apelaciones, dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste en cada caso.- PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA – MARIA LAURA MARTINEZ PALACIOS - SUPERINTENDENCIA - Fdo. – Secretario- Manuel Artigas ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS - RENATO RABBI BALDI CABANILLAS JUECES DE CAMARA

e. 28/11/2023 Nº 96638/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. la Sra. Jueza Federal del Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. María Isabel Caccioppoli, en los autos FPA Nº 4855/2020, caratulados: “RIVERO, OMAR EDUARDO – SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, que tramitan ante la Secretaría Penal Nº 1, a cargo de José María Barraza, cita, llama y emplaza por el término de Cinco (5) días, al ciudadano Omar Eduardo Rivero –argentino, comerciante, nacido el día 30 de octubre de 1963, con últimos domicilios conocidos en calle Plácido Martínez Nº 1050 torre B La Rosada piso 9º depto. B de la ciudad de Corrientes (prov. de Corrientes), y Mercedes Franco Nº 1157 de la localidad de Paso de los Libres (Corrientes), titular del D.N.I. Nº 16.403.343-, para que comparezca ante estos estrados, sitios en calle Gral. Galarza Nº 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay (prov. de Entre Ríos), o se comunique por vía telefónica –al abonado Nº 03442-425050 interno 145- o al correo electrónico -jfcdeluruguay1.secpenal1@pjn.gov.ar-, conforme los términos previstos por el artículo 150 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su detención (Art. 289 del citado código); a estar a derecho en la causa de referencia.-

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 2023.- MARÍA ISABEL CACCIOPPOLI - Jueza Federal - JOSÉ MARÍA BARRAZA-Secretario Federal.

JOSÉ MARÍA BARRAZA

Secretario Maria Isabel Caccioppoli Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 24/11/2023 Nº 95587/23 v. 30/11/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Gorriti Nº 40 de esta localidad, informa en el Expediente FLP 11240/2023 que PEDROZO BELUSCI, RENEE, de nacionalidad Uruguaya, con D.N.I. Nº 92.334.843 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 2023

SALUDO A UD. ATTE. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 29/11/2023 Nº 96985/23 v. 30/11/2023



**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/11/2023	NICOLAS OROFINO	96636/23

e. 29/11/2023 Nº 5931 v. 01/12/2023

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 10, interinamente a mi cargo, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. M. CYMBERKNOH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES"; (expte. Nº 4125/2014/39), que se ha dispuesto por resolución del 10.11.2023, llevar adelante el procedimiento de mejora de oferta para la adquisición de los bienes muebles ubicados en el interior del inmueble de Av. Córdoba 2687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debidamente identificados en la presentación de fecha 28.09.2022, obrante a fs. 7 / 17, en block y ad corpus, en el estado en que se encuentran; consistente en mobiliario y útiles de oficina, cajas fuertes, lockers, ficheros, equipos de computación, impresión y telefonía, dispensers de jabón y de papel, espejos, aparatos de instrumental médico de diagnóstico propios de la actividad de la fallida: negatoscopios, mamógrafos, mamotest, ecógrafos, equipos de rayos y de revelado de placas de rayos x, densitómetros lunares, camillas, mesas quirúrgicas, equipos de punción, impresoras y monitores de diagnóstico, balanzas, entre otros. BASE: Se tomará como base la oferta formulada por Osmar Schilling con fecha 5.10.2023 que asciende a la suma de \$ 3.100.000 (pesos tres millones cien mil). GARANTÍA: 10% del monto de la oferta realizada, mediante depósito o de transferencia a la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, identificada como Lº 877 Fº 716 /8 (C.B.U 02900759-00210087707163). Asimismo, deberá denunciarse y acreditar los datos bancarios correspondientes a una cuenta a la cual proceder a la devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta en caso de no resultar adjudicatario. COMISIÓN: 10%. IVA:

21% sobre el precio de venta. Se podrán presentar ofertas para la compra de los mencionados bienes muebles detallados anteriormente hasta el día 18 de diciembre de 2023. Vencido el plazo se fijará una audiencia para la apertura de sobres – la cual se informará en autos para conocimiento de todos los interesados –que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, donde los interesados deberán formular ofertas, las cuales deberán superar al menos un 5% (cinco por ciento) a la mayor oferta. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión de la martillera y el IVA sobre venta. El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se deja expresa constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión posterior de la adjudicación. Se hace saber a los interesados que para tomar conocimiento de todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta": Plazo para la presentación de ofertas, Contenido y modo de presentación de ofertas, Modalidad de pago y condiciones de adjudicación, La Garantía; las mismas podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) en la mencionada resolución del 10-11-23 (fs. 218). EXHIBICIÓN: La exhibición de los bienes tendrá lugar los días miércoles 13 y jueves 14 de diciembre de 2023 de 10:00 hs. a 12:00 hs. Se deja constancia que el ingreso al inmueble para la exhibición de los bienes muebles se realizará por la calle

Ecuador N° 1.049, C.A.B.A. Para mayor información los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente, en el portal de internet “www.inforemate.com” o comunicarse con la martillero Claudia Beatriz Ostuni Gorordo (CUIT N° 27-14309504-0) en el teléfono fijo 4912-1870 o por correo electrónico a: claudia-ostuni@hotmail.com. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago y por dos (2) días en el Diario de Negocios Bs. As. Económico – BAE. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. fdo: AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez – AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96980/23 v. 30/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “GUIDO GUIDI S.A. s /INCIDENTE DE VENTA Av. Montes de Oca 1280- CABA” Expte. N° 10774/2014/93, el llamado a mejora de oferta por la compra del inmueble de la fallida ubicado en la Av. Montes de Oca 1278/80, C.A.B.A., entre las calles Rocha y Australia, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manzana 9, Parcela 3E, Piso: P.B Y PISO 1° Matrícula 04-2195/1 - Superficie 288,58 m2 -, DESOCUPADO, en audiencia pública, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Oficina 709, C.A.B.A., el día 20 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs. en acto público ante el Actuario. La oferta a mejorar es de U\$S 190.000.- (dólares estadounidenses ciento noventa mil). El procedimiento de puja por la mejora de oferta será llevado a cabo por el martillero Martín Saráchaga. Exhibición del inmueble: 13 y 14 de diciembre de 2023 de 16 a 18 hs. Se hace saber: a) A la audiencia sólo podrá asistir una persona por oferente. b) Se aceptarán ofertas mediante presentaciones en formato digital hasta el 19 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs. c) Se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. d) Las ofertas deberán tener las siguientes formalidades: I) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; II) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; III) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. e) En caso de existir varias ofertas respecto del bien, y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. f) En atención a lo expresamente solicitado por el oferente, se reconoce el derecho preferente de Espacios Colaborativos S.A. de igualar las mejores ofertas recibidas. g) Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descripta, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. h) Los señores oferentes deberán depositar la suma establecida en garantía de dólares estadounidenses diecinueve mil (U\$S 19.000.-) o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como “dólar bolsa”, tipo vendedor, al día de efectuarse la oferta, acompañando las constancias de las que fluyan tales cálculos. Lo que también aplica al pago de saldo de precio, la comisión del enajenador y al sellado de ley. De optar por depositar dólares estadounidenses, el mismo deberá efectuarse a la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ) T° 914 F° 321/2. Si el oferente opta por depositar en moneda local, podrá efectuar el mismo en la cuenta abierta en las actuaciones principales en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales T° 871 F° 313/1. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. i) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá, dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación, a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. j) Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C.Com.Sala “A”, 6-12- 1994, “Papel del Tucumán s/ quiebra). k) Aceptadas las ofertas y pagados los precios totales por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. l) En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: I) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); II) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); III) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). m) El comprador debe

tomar la posesión del bien dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. n) La adjudicación de los bienes recaerá en la postura que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° LCQ), decisión que será irrecurrible, como así también lo serán todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 29/11/2023 N° 97151/23 v. 05/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 16, Sec. 32, sito Callao 635, PB, de esta Ciudad, comunica por el término cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados BERNASCONI JAIME ALBERTO S/ QUIEBRA S /INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITO EN AV. LAS HERAS 1773 UF 51, CABA, N° 16367/2022/3, que la Martillera Pública Marcela Selva Agusti, CUIT 23131392494 (Tel 1555775432) rematará el día MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 11:45 hs (reserva N° 37463) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional (Cochera) N° CIENTO SESENTA Y CINCO, Propiedad del Edificio Las Heras 1773 S.A., ubicada en el ENTRE PISO con entrada por el número 1771 de la calle AVENIDA LAS HERAS, que forma parte del edificio ubicado en la ZONA NORTE de la CAPITAL FEDERAL, Parroquia del Socorro, circunscripción veinte, calle AVENIDA GENERAL LAS HERAS, números MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, entre la Avenida Callao y la calle Rodríguez Peña, designado según Título como bajo la característica M.H. 618/82, cuyos ejemplares se encuentran agregados al folio 2111, designados como Parcela trece b, de la manzana siete – NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Sección siete, manzana siete, parcela trece b, con una superficie cubierta y total por piso de TRECE METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS, correspondiéndole un PORCENTUAL de CERO ENTERO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DIEZ MILESIMOS POR CIENTO. Según constatación fs. 21/23: se trata de una cochera unidad funcional identificada como N° 51, Nro. 165 conforme título de propiedad, ubicada en el Entre Piso del Piso 6to, en la ocasión ocupada por un vehículo Volkswagen Gol, Dominio GCR 430. Todo en regular estado de conservación y uso. BASE: U\$S 9.000. Condiciones: al contado y al mejor postor, del 100% del inmueble, Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. Dicha suma deberá ser realizada en la moneda fijada –dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar “MEP” o dólar “Bolsa”, del día anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Visita: 6/12/2023 en el horario de 10.00 a 12:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 24/11/2023 N° 95497/23 v. 30/11/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL (Boletín Oficial) El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Uruguay 714 piso 4°, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: “OMEGA INSUMOS SA c/ PUIGRREDON, RICARDO ALBERTO s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS” Expte. N° 29031/2017;(RESERVADO); que la Martillera Pública María Eugenia PÉREZ COBAS DNI 26.312.107 Cel. 116935-0688, REMATARA el día 5 de DICIEMBRE de 2023 a las 10:30 Hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, las 1.918 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/1856 entre Av. Callao y Riobamba, Piso 5, matrícula 11-2608/30, Nomenclatura Catastral: Circ.:11; Secc. 9; Mza. :77; Parc.: 7A; UF. 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación obrante a fs. 392/393 del expediente virtual presentada por la martillera, el inmueble consta de un único ambiente con desnivel de superficie cubierta aproximada de 30 mts2. Se encuentra en muy buen estado de conservación general, amoblado, ventanal al contrafrente de dos hojas con sus vidrios, baño completamente instalado con sanitarios,

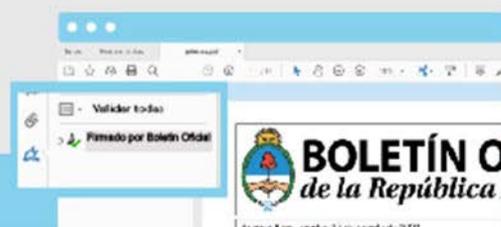
vanitory, espejo y bañera, cocina kitchinet con muebles bajomesada y alacena, bacha de acero inoxidable, placard empotrado con puertas corredizas en pasillo ingreso. Pisos cerámicos en muy buen estado. No cuenta con gas natural. Por las condiciones en que se encuentra el inmueble está siendo actualmente habitado, no encontrándose a los ocupantes en el lugar al momento de la constatación. La encargada del edificio, manifiesta que se encuentra actualmente alquilado en forma temporaria, como la gran mayoría de las unidades del lugar. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dólar estadounidense s/ fs. 350, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra (fs. 125). (fs. 350 virtual) BASE: U\$S 700. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 24/2000: 0,25%.

**SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE.** El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. Según auto de remate del 4/12/2018 de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente.- Informe sobre estado de deuda de expensas, AYSA y GCBA: (Certificado deuda de expensas de noviembre de 2023 fs. 403/404 digitales): El Sr. Ricardo Alberto Puigredon, DNI 8578381 es titular del derecho de uso de UNA (1) semana del Sistema Turístico al Tiempo Compartido, que arroja un saldo deudor de las expensas del sistema correspondientes por la suma total, en concepto de capital, de PESOS Doscientos veintiocho mil doscientos sesenta (\$ 228.260) compuesta de la siguiente forma: a) la suma de \$ 16.320 correspondientes a los períodos de ejecución judicial 2016/2017, en los autos caratulados "OMEGA INSUMOS SA C/ PUIGRREDON RICARDO ALBERTO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. n° 29031 /2017, con más los intereses correspondientes; b) al 31/03/2018 la suma de \$ 11.500 correspondientes a expensas vencidas, c) al 31/03/2019 \$ 16.100 correspondientes a expensas vencidas, d) al 31/03/2020 \$ 22.540 correspondientes a expensas vencidas, e) al 31/03/2021 \$ 31.600 correspondientes a expensas vencidas, f) al 31/03/2022 \$ 44.300 correspondientes a expensas vencidas, y g) al 31/03/2023 \$ 85.900 correspondientes a expensas vencidas. (AYSA oficio del 27/9/2022 fs. 316 y 319 digitales): el inmueble factura en forma global a todo el consorcio, y no registra deuda por servicios sanitarios posteriores al 21/3/2006 en que Aysa se hizo cargo, conforme estado de deuda de fs. 318 el saldo de cuenta al 29/9/22 es \$ 34.127,55. (AGIP-GCBA del 15/9/22 Fs. 334 digital): total a vencer \$ 6.188,85. Exhibición días 1 y 4 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado en la sala de mí Público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los ... días del mes de noviembre de 2023.- Fdo: Marcelo Mario Pelayo. Secretario.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 29/11/2023 N° 97065/23 v. 30/11/2023

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### POTENCIA FEDERAL

En el Juzgado Federal de 1º instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja a cargo de Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Secretario Electoral a cargo del Dr. Herrera Víctor Dardo, hace saber que en los autos caratulados “POTENCIA FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5047/2022; que se tramitan ante sus estrados el Partido POTENCIA FEDERAL, comunica la Resolución de Reconocimiento Provisorio de fecha 14 de junio de 2023, cuyo texto se transcribe a continuación: LA RIOJA, 14 de junio de 2023. Y VISTO:

Los autos caratulados: “POTENCIA FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5047/2022; Y RESULTANDO: A fs. 3/24 se presenta la ciudadana Ana Lucía Kober, DNI n° 28.579.448 en su carácter de apoderada de la agrupación política en formación “POTENCIA FEDERAL”, solicitando el reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico-política como partido de distrito de la agrupación que representa. A tal efecto acompaña la siguiente documentación: Acta Constitutiva de fecha 04/01/2022 y Nómina de Autoridades Promotoras (fs. 7/8 y 11/12), Declaración de Principios y Bases de acción Política (fs. 13/16), Carta Orgánica (fs. 19/25); encontrándose las firmas que suscriben dichos documentos debidamente certificados por Juez de Paz n° 2 Dr. Alejandro de la Vega, de la ciudad de La Rioja. Que, se tiene por constituido el domicilio legal en calle Dr. Groeber n° 1505 esquina Bondembender, del Barrio Ramírez de Velazco de la ciudad de La Rioja. Que, la apoderada partidaria del partido en formación Ana Lucía Kober, denuncia domicilio electrónico 27285794485, el cual se encuentra acreditado y validado por secretaria, dándosele la intervención correspondiente en estas actuaciones. (sistema de Gestión Judicial (Ac. CNE N° 16/14). Que con fecha 19 de agosto de 2022, cf. fs. 26/27, se da inicio a las diligencias del trámite con el nombre adoptado “Potencia Federal” conforme surge del Acta de Fundación. Seguidamente se tiene por constituida la Junta Promotora partidaria y designadas las autoridades de la misma. A fs. 26, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento del distrito, como así también la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral (DINE) dependiente del Ministerio del Interior, las que se efectúan en Expte. de notificación CNE 7456/2022/1. A fs. 27, obra el informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (sistema informático de la Corte Suprema de Justicia de la Nación), donde consta que existen nombres idénticos en otros distritos, dándose así cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas N° 60/08 y 81/09 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. A fs. 32 se tiene por designado Certificante en los términos del Decreto 937/10 (Art. 3°, 4° y 5°) a la ciudadana Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI n° 28.087.264 y a fs. 93 a la ciudadana Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI n° 16.429.542 como las personas autorizadas para certificar fichas de adhesión y afiliación. Que, a fs. 29/31 obra constancia de publicación por 3 días del edicto en el Boletín Oficial. Que, se hicieron las comunicaciones a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a las Secretarías Electorales de los distritos donde existe una agrupación con igual denominación, del inicio del trámite de reconocimiento.

A fs. 42/83; 94/161 y 163/174 la apoderada partidaria presenta, para su verificación, planillas con los datos personales de los ciudadanos que manifiestan su voluntad de adherir a la constitución del partido, las cuales se encuentran debidamente certificadas por las personas autorizadas para ello.

A fs. 176, se tiene por acreditado, el cumplimiento de la presentación del número de adherentes prescripto por la ley en cuanto a la cantidad y se ordena correr vista a la señora Fiscal Federal con competencia electoral de todo lo actuado. A fs. 177/178, la señora fiscal federal con competencia electoral es de opinión que el que suscribe se encuentra facultado a disponer lo prescripto en el art. 7 de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571). A fs. 179, se convoca a la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para el día 14 de junio del corriente a las 08:00 horas, obran constancias de las notificaciones electrónicas efectuadas a los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, en incidente de notificación Expte. N° CNE 5047/2022/1. Que, con fecha 12/06/2023 se libraron Deo (Diligenciamiento Electrónico de Oficios) solicitando la notificación de la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298 a los partidos con igual nombre de los distritos que figuran en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

A fs. 180, se formaliza la audiencia convocada a los fines del art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, modificada por Ley N° 26.571, dejándose constancias que se encontraban notificados de las misma el Ministerio Público Fiscal con competencia electoral y las agrupaciones políticas con reconocimiento definitivo en este distrito electoral y las agrupaciones políticas en formación, asistiendo la Sra. Ana Lucía Kober, DNI N° 28.579.448, con domicilio en Mza 1287, calle Alfonsina Storni N° 32, barrio Néstor Kirchner de La Rioja capital y la Sra. Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI N° 16.429.542, con domicilio en calle Chubut N° 271 barrio Alto Cardonal, provincia de La Rioja, en su carácter de apoderadas del Partido de Distrito en formación “Potencia Federal”.

Asimismo, se deja constancia de la presencia del Sr. Mauricio Javier Molina, DNI N° 28.087.250, en su calidad de presidente del partido de Distrito "Acción Federal". Seguidamente se le concede la palabra a la Sra. Ana Lucia Kober, quien solicita el dictado de la resolución de reconocimiento provisorio de la agrupación política que representa atento a haberse cumplimentado con los extremos exigidos por la Ley de Partidos Políticos vigente, Ley 23.298. Concedida la palabra al Sr. Mauricio Javier Molina, manifiesta: que se opone a la asignación del nombre "Potencia Federal" ya que se produciría confusión con el nombre de la agrupación de la que es Presidente (Acción Federal). Afirma que agregándole la palabra "partido" a las dos agrupaciones, tanto gráfica, como fonéticamente, se produciría una confusión en el electorado. Concedida la palabra a la Sra. Kober, manifiesta que: ni la palabra "Potencia" ni "Acción" no son parecidas fonéticamente, ni refieren a la misma acción.

Y CONSIDERANDO: Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. Que, respecto a la oposición formulada por el presidente del partido de distrito "Acción Federal", Sr. Mauricio Javier Molina, en relación al nombre adoptado por el partido de marras, podría causar confusión en el electorado, cabe hacer una serie de consideraciones de la doctrina sentada por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cuyas decisiones revisten carácter obligatorio "... La jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral tiene carácter obligatorio (art. 51 del Código Electoral Nacional y 6° de la ley 19.108 modif. por ley 19.277) y no puede ser desconocida por los órganos encargados de aplicarla ni por los apoderados de las agrupaciones políticas que litigan ante el fuero." Cf. fallos 2684/99, 2732/99, 2734/99, 2756/00, 2844/01. "... la jurisprudencia de este Tribunal tiene respecto de los jueces de primera instancia el alcance determinado por el artículo 303 del Código Procesal de la Nación conforme lo establece el artículo 6° de la ley 19.108 modificada por la ley 19.277 [...]. " Cf. Fallo CNE3010/02. Así las cosas, el alto Tribunal tiene dicho que: "... el nombre partidario es un signo convencional representativo, un atributo de su personalidad jurídico política, atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal doctrinaria e ideológica (cf. Fallos CNE 25/84; 113/85; 233/85; 270/86; 428/87; 506/87 y 2477/98). Por este motivo, la ley garantiza a las agrupaciones políticas el registro y uso del nombre bajo el cual están autorizadas a desarrollar su actividad. " 3197/03. Que, no basta que exista "posibilidad de confusión" sino causa suficiente de confusión o, por lo menos, sería probabilidad y no mera posibilidad de confusión, y esta última "puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano". 2676/99, 2677/99. La comparación entre las denominaciones de dos partidos debe hacerse tomando ambos nombres en su integridad, pues es la impresión de conjunto de donde ha de resultar si se produce o no confusión. 2842/01, 2851/01, 3047/02, 3192/03. Que, en este sentido, cabe advertir que los fundamentos expuestos por el Presidente de la agrupación política "Acción Federal", no resultan suficientes y solo se limitan a manifestar que el nombre podría confundir al electorado. Y tal como lo tiene dicho la Excma. Cámara Nacional Electoral, ambos nombres, tomados en su integridad, "Potencia Federal" y Acción Federal", refieren a conceptos distintos, restando a las agrupaciones políticas informar al electorado, cabe aquí, reiterar lo dicho "puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano". Por lo expuesto, de conformidad a las normas legales citadas y a lo dictaminado por la señora Fiscal Federal con competencia electoral, SE RESUELVE:

1) NO HACER LUGAR a la oposición al nombre formulada por el señor. Mauricio Javier Molina, presidente del partido "Acción Federal", por lo considerado. 2) Reconocer al partido "POTENCIA FEDERAL" la personería jurídico-política con "carácter provisorio" como partido de distrito, (conforme art. 7 de la Ley 23.298), con derecho exclusivo al nombre adoptado y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento. 3) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora, conforme Acta adjunta a fs. 11/12 de autos: Ana Lucia Kober, DNI 28.579.448 (Presidente); Elpidio Jesús Ibáñez, DNI 14.273.811 (vicepresidente); Gonzalo Alfredo Brizuela, DNI 28.518.894 (Secretario); Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI 28.087.264 (prosecretario); Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI 16.295.542 (Tesorero); Rosana Nicolasa Vega, DNI 24.579.401 (protesorero); Vocales Titulares: Lautaro Emanuel Ibáñez, DNI 38.222.110; Soledad Patricia De la Fuente, DNI 36.503.930; Juan Manuel, Ruiz Mercado, DNI 33.561.341; Pedro Alexandro Agüero, DNI 29.306.400 y Dahyana Macarena Beeuwsaert, DNI 34.103.729; Vocales Suplentes: María Guadalupe Gómez, DNI 37.510.100; Emilia Caresani, DNI 45.469.913; Celia Analía Leiva, DNI 28.518.883; Cristian Nicolás Alexis Kober, DNI 31.302.158 y Celia Beatriz Narváez, DNI 20.823.642. 4) Tener por apoderada partidaria a la ciudadana Ana Lucia Kober, con domicilio electrónico denunciado 27285794485. 5) Tener por designadas Certificantes en los términos del Decreto 937/10 (Art. 3°, 4° y 5°) a la Sra. Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI n° 28.087.264 y a la Sra. Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI n° 16.429.542, como las personas autorizadas para certificar fichas de adhesión y afiliación. 6) Tener como domicilio legal y sede partidaria en calle Dr. Groeber n° 1505 esquina Bondembender, del Barrio Ramírez de Velazco de la ciudad de La Rioja. 7) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política la que obra a fs. 13/16, y por Carta Orgánica partidaria la obrante a fs.19/25. 8) Hacer saber a la presente agrupación que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 1199 (mil ciento noventa y nueve) electores acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copia de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio certificadas por la autoridad partidaria -art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298, modif. por Ley 26.571. 9) Hacer saber que a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de

180 días de notificada la presente, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas -art. 7 bis inc. b) de la ley citada-, las que deberán ser comunicadas al Tribunal. 10) Hacer saber que, dentro de los 60 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica, los libros exigidos por el art. 37 de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571- y art. 21 de la Ley 26.215 -modif. por Ley 26.571-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. 11) Ordenar la publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica Partidaria (de conformidad con lo establecido por el artículo 63, 2° párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos). 12) Comunicar la presente Resolución y remitir copia certificada de la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. 13) Regístrese y notifíquese. La Rioja a los 28 días del año 2023. Fdo. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Juez Federal de 1° instancia con competencia electoral de la Provincia de La Rioja. Ante Mi: Dr. Víctor Dardo Herrera. Secretario Electoral. Daniel Herrera Piedrabuena i

e. 29/11/2023 N° 97058/23 v. 01/12/2023

# ¿Querés buscar una norma?

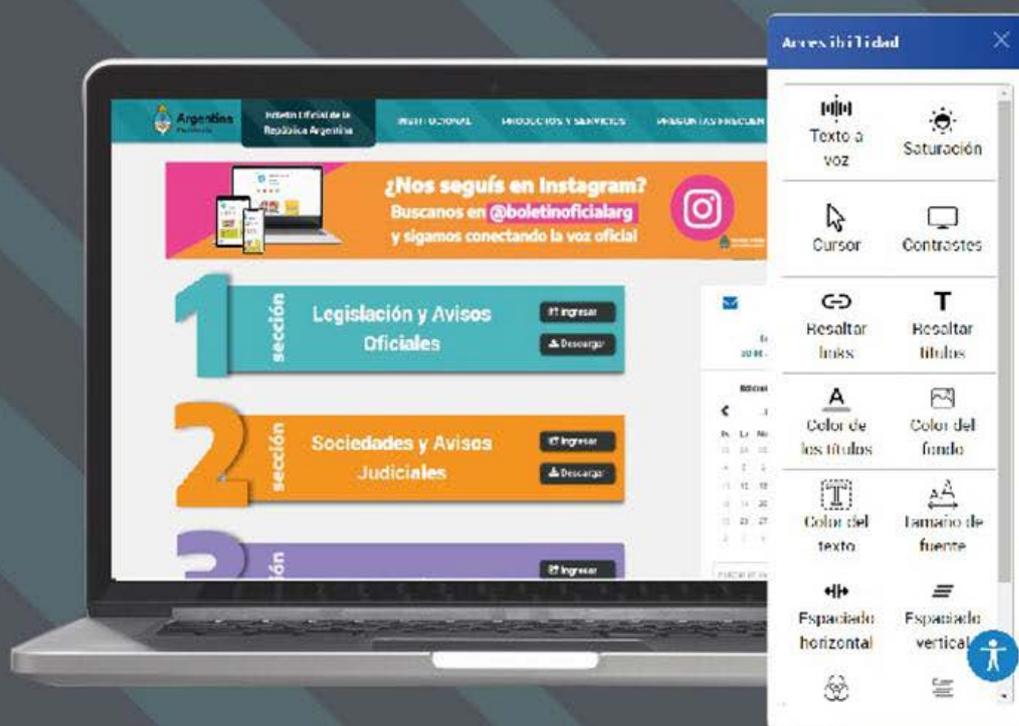
**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

## **Podés buscar por:**

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
**cliqueá** en el logo  y **descubrilas.**

